

Año 11 N°2 2019
ISSN versión digital: 0718- 5766

Revista Encrucijada Americana

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Alberto Hurtado

Editores

Daniel Bello
Macarena Huaiquimilla

El Sultanato Nazarí de Granada y la frontera (S. XIII-XV)

Diego Melo Carrasco

Concentración social: crecimiento y desempeño del capital humano y social

*José Maripani M.
Erik Adio M.*

La Unasur como observador en la ONU

Fabio Sánchez

Ethos lector: innovación educativa y diversidad cultural en la lectura

Claudia Vaca

Conflicto social en Chile: del particularismo, excepcionalismo y presente-centrismo a la revalorización de la estructura

Francesco E. Penagüía Vásquez

El papel del liderazgo político en la orientación de la política exterior chilena hacia el espacio sudamericano (2000-2010)

Shirley Götz Betancourt



*Fotografía de la Cordillera de Los Andes - Créditos: Mikkel Wejdemann

UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

Año 11 N°2 2019
ISSN versión digital: 0718- 5766

REVISTA ENCRUCIJADA AMERICANA

Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,
Universidad Alberto Hurtado



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

ÍNDICE

El Sultanato Nazarí de Granada y la frontera (S. XIII-XV)	5
Diego Melo Carrasco	
Concentración social: crecimiento y desempeño del capital humano y social	19
José Maripani M.	
Erik Adio M.	
La Unasur como observador en la ONU	37
Fabio Sánchez	
Ethos lector: innovación educativa y diversidad cultural en la lectura	44
Claudia Vaca	
Conflicto social en Chile: del particularismo, excepcionalismo y presente-centrismo a la revalorización de la estructura	55
Francesco E. Penaglia Vásquez	
El papel del liderazgo político en la orientación de la política exterior chilena hacia el espacio sudamericano (2000-2010)	65
Shirley Götz Betancourt	

EL SULTANATO NAZARÍ DE GRANADA Y LA FRONTERA (S. XIII-XV)¹

The Nasrid Sultanate of Granada and the Border (12th-15th Centuries)

Diego Melo Carrasco²

Recibido: 7 de octubre de 2019

Aprobado: 20 de diciembre de 2019

Resumen: El presente artículo ingresa en la complejidad de las relaciones fronterizas entre Castilla y Granada durante los siglos XIII-XV. A partir del nacimiento del sultanato Nazarí, pareció definirse una relación, a ratos contradictoria y otras veces, colaborativa, entre ambos mundos. La frontera, espacio que se configura a partir de realidades distintas que se enfrentan, se percibió, desde siempre, como un ámbito dinámico en donde la violencia se hizo presente, sobre todo manifestada a partir del “azote” de la cautividad, pero donde, a la vez, llegaron establecerse vinculaciones pacíficas a partir del mecanismo de las treguas.

Palabras clave: Sultanato Nazarí, Granada, Castilla, Frontera.

Abstract: This article reviews the complexity of border relations between Castile and Granada during the 13th-15th centuries. After the birth of the Nasrid sultanate, a relationship that was at times contradictory and sometimes collaborative was apparently established between both worlds. The border, a space that is configured based on different realities that confront each other, was always perceived as a dynamic environment where violence became present, expressed especially by the “scourge” of captivity, but where, at the same time, peaceful bonds were established based on truces.

Keywords: Nasrid Sultanate, Granada, Castile, Border.

¹ La presente síntesis se ha realizado a partir de los siguientes trabajos: Melo, D. (2008). “Características y proyección de las treguas entre Castilla y Granada durante los siglos XIII, XIV y XV”. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, no. 30, pp. 277-287; Melo, D. (2007). “Algunas aproximaciones en relación con el espacio fronterizo entre Castilla y Granada (S. XIII-XV): espacio, instituciones, guerras y tregua”. *Instituições, poderes e jurisdições, I Seminário Argentina-Brasil-Chile de História Antiga e Medieval*. Curitiba: Juruá; Melo, D. (2012). “En torno al vasallaje y las parias en las treguas entre Granada y Castilla (XIII-XV): una posibilidad de análisis”. *Medievalismo*, no. 22, pp. 139-152; Melo, D. (2012). “Las treguas entre Granada y Castilla durante los siglos XIII a XV”. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, no. 34, pp. 237-275; Melo, D. (2011). “Un aspecto de la vida en la frontera castellano-granadina, s. XIII-XV: la acción de rastreros y redentores”. *Studi medievali*, vol. 52, no. 2, pp. 639-664; Melo Carrasco, D. (2017). “Notas en torno a la violencia fronteriza: Castilla y Granada durante los siglos XIII-XV: conflictos e instituciones”. En *La Edad Media peninsular: (lexicología y lexicografía): [aproximaciones y problemas]*. Ediciones Trea, pp. 143-166; Melo, D. (2016). “Algunas consideraciones en torno a la frontera, la tregua y libre determinación en la frontera castellano-granadina: s. XIII-XV”. *Estudios de Historia de España*, vol. 14, pp. 109-120; Melo Carrasco, D., Gordo Molina, Á. (2017). “Asistir a los cautivos: notas en torno a las instituciones destinadas a la negociación y rescate de cautivos en las treguas entre Castilla y Granada (siglos XIII-XV). Un análisis a partir de su aparición en los textos de paces”. En *L’assistència a l’edat mitjana*. Pagès editors, pp. 201-220; Melo, D. (2014). “Conflicto y Diplomacia en el nacimiento del Emirato Nazari de Granada”. *Studi medievali*, vol. 55, no. 2, pp. 565-591; Melo, D. (2012). “Sobre el “entrar,” vivir” y “salir” del cautiverio: un aspecto de la vida en la frontera castellano-granadina en los siglos XIII-XV”. *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, no. 31, pp. 181-214; Melo, D. (2014). “Una posible periodización de los tratados de paz y tregua entre al-Andalus y los Reinos Cristianos (Sultanato Nasri de Granada con Castilla y Aragón) s. XIII-XV”. *Imago temporis. Medium Aevum*, no. 8, pp. 473-483; Melo, D. (ed.) (2016). *Compendio de cartas, tratados y noticias de paces y treguas entre Granada, Castilla y Aragón (siglos XIII-XV)*. Murcia: Universidad de Murcia; Melo, D.; Vidal, F. (2018). “Rescue of Christian Captives in Truces between Castile and the Nasrid Emirate of Granada (13th-15th centuries). A proposed analysis. *Imago temporis: medium Aevum*”, no. 12, pp. 285-315, 2018.; Melo, D. (2015). *Las alianzas y negociaciones del sultán: un recorrido por la historia de las “relaciones internacionales” del sultanato nazarí de Granada (siglos XIII-XV)*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

² Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Correo electrónico: diego.melo@uai.cl

I. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL EMIRATO NAZARÍ DE GRANADA: UNA PANORÁMICA HISTÓRICA

El nacimiento del reino nazarí de Granada se inscribe dentro de la agitada etapa que se inaugura con el desmoronamiento del Imperio Almohade. Este último, se había instalado en la península de mediados del siglo XII. Su fundador fue Muhammad Ibn Turmat (515/1121-524/1130), nacido alrededor de 1084, quien había desarrollado un movimiento religioso de carácter reformista cuya base fue una reelaboración del dogma islámico. El éxito del itinerario de conquista de los almohades fue considerable (Fierro, 2009), y en pocos años lograron establecer su influencia en al-Andalus. No obstante, su permanencia no pudo proyectarse en el largo tiempo debido al debilitamiento interno de su celo religioso, el que sembró la semilla de la fragmentación (Chejne, 1980, p. 84).

A partir de la muerte de Ya'qūb (580/1184-595/1199), este fraccionamiento se hizo más patente, dificultando el gobierno de su hijo Muhammad (595/1199-611/1213), quien fue incapaz de sostener el imperio- pese a sus esfuerzos por controlar una serie de revueltas en África-, no pudiendo frenar la aparición de estados independientes (Chejne, 1980, p. 85). Aún más compleja fue su situación en al-Andalus donde, en 1212, terminó derrotado en la sonada batalla de las Navas de Tolosa (García Fitz, 2005), bajo un contingente combinado de fuerzas leonesas, castellanas, navarras y aragonesas.

De esta manera, a partir de 1228, comenzaron a aparecer nuevos estados en al-Andalus, algunos de ellos de existencia precaria y en constante lucha entre sí (Chejne, 1980, p. 85). Es a este período de complejas relaciones internas en la dinámica histórica de al-Andalus al que se le denomina "Terceras taifas", pues, después de las primeras del siglo XI, tras la caída del califato, y las segundas, surgidas al final de la dominación almorávide, estas serían las terceras (Vidal, 2010, 75). En opinión de María Jesús Viguera (2000, p. 185):

[...]Esta fragmentación post-almohade, a diferencia de las anteriores, ocurrida tras Omeyas y Almorávides, se caracterizó por una relativamente extensa aglutinación del territorio en torno a tres emires, cuya rivalidad casi fue simultánea en sus comienzos: Ibn Hūd (1228-1238) continuado algún tiempo más por sus familiares en Murcia, conquistada por los castellanos definitivamente en 1266, y mantenimiento nominal hudí hasta finales del siglo XIII o comienzos del XIV; Zayyān Ibn Mardānīš, en Onda desde finales de 1228; en Valencia, entre 1229 y su conquista cristiana, en 1238, para seguir brevemente en Murcia y morir en Túnez (1269-79); y Muhammad ibn al-Ahmar: desde 1232 en Arjona[...]. (p. 185)

Tanto los Banū Hūd como los Banū Mardānīš participaron y se distinguieron en la rebelión contra los almohades. Ibn Hūd, asentado en Murcia, reconoció como califa al 'abbāsī al-Mustansir, enarbolando el estandarte negro y tomando el sobrenombre de al-Mutawakkil (4 de agosto de 1228). Por otra parte, en la región de Valencia Zayyān Ibn Mardānīš, se sublevó y también reconoció la autoridad de los 'abbāsīes de Bagdād, entrando en conflicto con Ibn Hūd (Arié, 1992, p. 19). A este último se le unieron los gobernantes de Denia, Alcira, y de Játiva. También se declararon sus vasallos los habitantes de Granada, Almería y Málaga; Córdoba y Sevilla no tardaron en tomar partido por él. De esta manera, en un espacio de dos años, Ibn Hūd asumía un extenso control sobre el territorio, con excepción de Valencia (Arié, 1992, p. 19). Todo esto generó un escenario propicio para la aparición de un nuevo actor que, aprovechando el descontento de la población ante la gestión de Ibn Hud, asumirá un rol trascendental en los años que siguen a estos hechos; nos referimos a Muhammad Ibn Yūsuf Ibn Nasr (1232-1273), quien encabezó un movimiento independentista en su propio territorio, sublevándose en Arjona (García Fitz, 2005). Fue así como el 26 de ramadān de 629/ 16 de julio de 1232 (Arié, 1992, p. 19)³, Ibn Nasr fue proclamado sultán.

³ Plantea una mala conversión de la fecha cuando se refiere a la era cristiana, afirmando que es el día 18 de abril de 1232.

De esta manera, no tardó en extender su autoridad sobre las ciudades de Jaén, Porcuna y Córdoba. No obstante, era necesario que existiera un respaldo que legitimara su autoridad, fue así que decidió hacer pública su invocación al emir hafsi de Ifrīqiya, Abū Zakariyyā' Yahiá (1229-1249), pronunciando su nombre en la jutba e, incluso, acuñando monedas en su nombre (Arié, 1992, p. 83).

Mientras estos acontecimientos se iban desarrollando, Córdoba comenzaba a quejarse de los duros tratos que les daba Ibn Nasr, por lo que retornaron a la obediencia de Ibn Hud (Arié, 1992, p. 20; Vidal, 2000, p. 64). Lo mismo sucederá en Sevilla, en donde el dominio efectivo de Muhammad no se extendió por más de un mes. Estos sonados fracasos, más el reconocimiento a la autoridad del Califa de Bagdad, terminaron sometiendo a Ibn al-Ahmar bajo la autoridad de Ibn Hud⁴. Si bien este reconocimiento, no iba más allá de una mención en el sermón –pues era un acto nominal-, no dejaba de tener una eficacia política considerable, y de esta manera pudo granjearse adhesiones de jefes y militares, sobre todo aquellos descontentos con la gestión de Ibn Hud en lo que a la defensa de las fronteras se refería (Vidal, 2010, p. 70), pues en 1233 Fernando III había comenzado a presionar con un avance avasallador que obligó a Ibn Hud a firmar treguas con el rey castellano, quien, de todas maneras, y pese al pacto establecido, no se amilanó a la hora de conquistar Córdoba⁵, acción que llevó a cabo con el apoyo de Ibn al-Ahmar⁶.

Los dos últimos años de Ibn Hud transcurrieron en Almería, al mismo tiempo que las otras ciudades se desligaron de su poder. Todo esto no es más que el antecedente de su trágico final que se desencadenará en 1238. Coetáneamente, en ramadān de 635/mayo de 1238⁷, Ibn al-Ahmar se instalaba en Granada, transformándola en la capital del emirato nasri (Arié, 1992, p. 20) y construyendo sobre una fortaleza ya existente la alcazaba de la Alhambra (Vidal, 2010, p. 89). La muerte de Ibn Hud, por tanto, no hizo más que acelerar un proceso de desintegración que venía en marcha desde antes.

II. LA FUNDACIÓN DEL EMIRATO NAZARÍ (1236-1242): ASPECTO HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

Luego de ser proclamado en Arjona, Muhammad Ibn Nasr adoptó el laqab honorífico de al-Gālib bi-LLāh “el victorioso por [la gracia de] Dios”, sin embargo, se le conoció más como el hijo del Rojo, por el apelativo de su padre, siendo el color que utilizó en su emblema y vestimenta (Vidal, 2000, p. 79). Un elemento importante en el éxito de su levantamiento en Arjona fue su carisma religioso, manifestado en una imagen mística y de sufí que desprendía de sus ropas modestas y sus costumbres austeras. Tras su proclamación, se esforzó por adquirir un espacio propio, un territorio que le permitiera establecer su estado. Fue así como extendió su autoridad hasta Guadix, Baza y Jerez (Vidal, 2000). A esto se sumó la incapacidad de Ibn Hud para mantener algunas plazas como Trujillo, tomada por los cristianos en enero 1233 y que capituló después de un asedio de más de seis meses, entre enero y julio de 1233. A raíz de estos acontecimientos, los habitantes de Jaén, por medio de su jefe 'Abd al-Malik Ibn Yūsuf ibn Sanādīd, lo proclamaron como su soberano (Vidal, 2010, p. 87).

⁴ Ibn Al-Jatib nos comenta: “Comenzó su vida como vasallo de los reyes del otro lado del mar y de Ifrīqiya, quienes invocó en la plegaria pública [jutba] durante un corto tiempo, con lo cual consiguió su ayuda en dinero y abastecimiento. Antes de que triunfara su causa hacía la invocación de la jutba a favor de al Mustansir el 'abbāsī de Bagdad, imitando a su homónimo Ibn Hūd, por la costumbre de la gente del pueblo en su tiempo de seguir esta invocación [basīṭ]: Has elegido por rey a quien está en el 'Irāq ¡Cuán lejos has puesto tu blanco!” (Arié, 1992, 37).

⁵ Rafael Sánchez (2008, p. 36) comenta que: “El impacto de esta conquista fue inmensa, pues por su esplendoroso pasado Córdoba era tenida entre las cuatro principales ciudades de Europa, junto con Sevilla, Roma y París. Además, la derrota desacreditó a Ibn Hud, que vio como los granadinos le abandonaban para reconocer como su señor a su rival al-Ahmar, señor de Jaén y Arjona”.

⁶ Según las fuentes cristianas, Ibn al-Ahmar firmó, junto con Fernando III, las treguas que tras la conquista de la vieja capital califal se acordaron con Ibn Hud, lo que le proporcionó un considerable beneficio económico, pues recibió una parte del tributo que el emir de Murcia venía obligado a pagar. (Vidal, 2010, p. 89).

⁷ En opinión de Francisco Vidal (2010): “Ibn al-Ramīnī, lugarteniente en Almería de Ibn Hūd, debió considerar la conveniencia de eliminar al decadente emir y así lo hizo ese mismo año. Las fuentes árabes no atribuyen a motivos políticos el crimen sino a otros de diverso tipo, especialmente algunos que no eran precisamente, “políticos”, pues en la historia aparece implicada una hermosa mujer, socorrida explicación para justificar algunas catástrofes históricas. Así, pues, según la versión más extendida, el origen del conflicto estuvo en la posesión de una bella cautiva cristiana que pertenecía a Ibn Hūd y de la que se enamoró Ibn al-Ramīnī. Por su parte, las fuentes cristianas señalan que murió víctima de un engaño tramado por Ibn al-Ramīnī”.

A partir de ese instante la sede y “capitalidad” del naciente estado se trasladó desde Arjona a Jaén.

Como los fracasos políticos y militares seguían empañando el prestigio de Ibn Hud y, por tanto, aumentaba la percepción de su ineptitud, un grupo de notables de Granada se sublevaron contra el gobernador ‘Utba ibn Yahyá al-Magīlī, que había sido nombrado por el emir murciano. Después de esto, una comitiva fue a Jaén a presentarle la sumisión de la ciudad a Ibn al-Ahmar. Entonces llegó la noticia del asesinato de Ibn Hud en Almería. Fue entonces cuando Ibn Nasr decidió sitiar la ciudad, la cual vio su entrada en mayo-junio de 1238 (Vidal, 2010, p. 90). Teniendo en su poder Granada y Almería, pronto se entregó Málaga que estaba en manos de ‘Abd Allāh ibn Zannūn. De esta manera lograba el dominio sobre las actuales cuatro provincias de Andalucía, alcanzando la máxima extensión que jamás tuvo el emirato (Vidal, 2000, p. 90).

a. La pérdida de Jaén y el Tratado de Paz (1246): Una nueva historia

Es a partir de la configuración territorial que la historia del emirato se comienza a dibujar a partir de dos fases. La primera de estas se relaciona con la hábil diplomacia y realismo político del fundador, Ibn al-Ahmar, quien supo negociar con Fernando III y admitir un vasallaje que le permitía formar su estado frente a otros competidores musulmanes, primero, y frente a los mismos cristianos. Este es el inicio de una vocación diplomática al servicio de una hábil y magistral estrategia política que oscilo entre Castilla y el Magreb, pero también entre Aragón y Tremecén, la cual proveyó de soluciones a los conflictos mediante el diálogo y la vía pacífica, por sobre el conflicto armado (Vidal, 2000, p. 52). Por tanto, es un factor trascendental a la hora de entregar algunas causas de la pervivencia del emirato. Junto a esta habría que agregar: las condiciones geográficas del reino, caracterizado por un relieve montañoso y fortalezas inexpugnables (García Fitz, 1998), así mismo su salida al mar y comunicación con el norte africano; el apoyo exterior que brindarán los benimerines, los conflictos internos de Castilla, la falta de repoblación cristiana y el potencial demográfico y económico de los nazaríes, todas actuando como una conjunción en distintas etapas de su historia (Vidal, 2000, p. 53).

Sin desconocer lo anterior, se ha dicho que es el Pacto de Jaén de 6 el febrero de 1246 el acontecimiento clave y el punto de partida del establecimiento definitivo de la formación del emirato de Granada. Este, a su vez, se enmarca dentro del proceso expansivo de los reinos cristianos, en especial de Castilla y León, bajo la dirección de Fernando III, quien, entre 1228 y 1237, tuvo ocasión de demostrar su capacidad política para maniobrar entre los distintos poderes musulmanes e ir ampliando sus conquistas con bajo coste (Sánchez, 2008, p. 36). Así entonces, el 29 de junio de 1236, Córdoba fue ocupada iniciándose inmediatamente su repoblación (Sánchez, 2008, p. 36).

En otro plano, hacia 1242 se acababa la tregua acordada entre Ibn al-Ahmar y Fernando III, por ello a partir de 1244, el rey castellano iniciará una serie de operaciones que tendrán como consecuencia la toma de Arjona, además de La Guardia, Pelagajar, Cárcel y Mata Begid (Vidal, 2010, 94). Así entonces, cuando Fernando III, a mediados de noviembre de 1244, dio por finalizada su campaña, había tomado varios enclaves estratégicos de Jaén, dejando aislada la ciudad. El cerco se inició en Agosto de 1245 y se extendió hasta febrero del siguiente año; la dureza y la extensión del mismo no le dejaron a Ibn al-Ahmar otra posibilidad que entregarse como vasallo al rey castellano con todos sus territorios (Vidal, 2010, p. 86)⁸.

⁸Al respecto, nos comenta Ladero Quesada (2002⁹, 12): “[...] obligado por las armas cristianas, y, cuando, en agosto de 1245, los castellanos cercaron Jaén, el nazarí, comprendió que había llegado el momento de ceder algo por vía diplomática antes que perder mucho más en la guerra: si aprovechaba la circunstancia, podía obtener mejores condiciones que el taifa de Murcia, que había establecido un pacto de vasallaje y sumisión, e incluso que el de Niebla, protegido por Castilla desde 1243.”. El texto de la Primera Crónica General (= P.C.G) nos refiere: “[...] Mas leyendo es rey de Arjona, que se llamava ya rey de Granada, tan afincadamente al rey don Fernando estar sobre Jahen, et temiendose- de la que se tiene por cierto- que nunca ende se levantaria fasta que la tomase, et leyendo otrosi los de dentro estar tan aquejados de fanbre e tan afrontados de todas lazeries que se non sabien dar consejo nin confuenco unos a toros nin se sabian ya que fazer nin podian ya entrar uno nin salir otro, et leyendo otrosi que el non los podia acorrer nin podia aprovechar en ninguna cosa nin defender la villa, acordose de traer pleytesia con el rey don Fernando et la de dar, et de se meter en u poder con la tierra et con quanto oviese, ca non tovo otramiente guarda ninguna que podases aver contra el nin contra su poderío” (1069, 112). Mucho más lacónico Jatib nos informa: “En el año 643 (=1245-6) hizo las paces con el tirano de los cristianos y concertó con él la tregua perpetua” (P.C.G., 1069, 42). Según Ballesteros (1953, 132-133), es probable que la capitulación tuviese lugar en febrero de 1246.

En relación al pacto, las referencias más amplias que de él poseemos, son aquellas que aparecen en la "Primera Crónica General", las que se pueden sintetizar en: a) el reconocimiento de Ibn al-Ahmar como vasallo de Fernando III; b) su compromiso a pagar tributo cierto (parias) por valor de 150.000 maravedís anuales; c) acudir cada año a las cortes del rey; y d) la entrega de la ciudad de Jaén⁹. En estas condiciones, se trataba de un pacto feudal de vasallaje¹⁰, por el que Ibn al-Ahmar quedaba sometido a las prestaciones de *auxilium* y *consilium* a su señor (García Fitz, 1998a, p. 716). Acordadas estas capitulaciones, los castellanos entraron en Jaén en marzo de 1246 (Vidal, 2000, p. 87).

Entre las consecuencias directa que acarreó el Pacto de Jaén, podemos considerar el hecho que se constituye como un punto de partida de las relaciones castellano-granadinas a todo lo largo de los siglos XIII, XIV y XV la apertura de un período de paz y estabilidad, no solamente con los castellanos sino que también con Aragón (Vidal, 2010, p. 97); la reducción de los dominios de Ibn al-Ahmar a Granada, Almería y Málaga; la configuración de una frontera que sigue los accidentes naturales y la orografía que dibujan las cordilleras subbéticas (Vidal, 2000, p. 87).

III. EL EMIRATO DE GRANADA: PROBLEMAS INTERNOS, SOLUCIONES EXTERNAS

Como hemos afirmado anteriormente, el Pacto de Jaén es el inicio de unas relaciones constantes entre Granada y Castilla. Así entonces, tras la muerte de Fernando III, Muhammad renovó con su hijo, Alfonso X (1221-1284), el pacto de vasallaje en 1254 (García Fitz, 2004-2005, p. 41)¹¹. Sin embargo, pese a este reconocimiento, la política expansionista de El Sabio tuvo como resultados la conquista de nuevos enclaves musulmanes: Cádiz en 1260, Jerez en 1261 y Niebla en 1262. De esta manera, los problemas se iniciaron antes de haber finalizado los veinte años de plazo que contemplaba el pacto. Es por esto que Muhammad se vio en la necesidad de fortalecer su estado incorporando territorios que habían sido conquistados recientemente (Vidal, 2000, 89). No obstante, en vez de combatir en solitario a Castilla y León, cuya superioridad sobrepasaba las posibilidades de Granada, recurrió a sus hermanos del Norte de África, sus correligionarios benimerines (Vidal, 2000, p. 89; García Fitz, 2002, p. 222).

De aquí en adelante, se inaugurará una forma de vida que se centrará en las relaciones fronterizas que será clave en la extensión y pervivencia del Sultanato Nazarí, otorgando un respiro a las rencillas internas y a los conflictos externos a los cuales se vea sometido, donde la imbricación de los Benimerines tendrá amplias y rotundas consecuencias en el desarrollo de la política exterior nazarí.

⁹ [...] vinose meter derechamente en su poder del rey don Fernando et en la su merced, et besol la mano et tornose su vasallo en esta guisa, que feziese del et de su tierra lo que fazer quisiese; et entregol luego Jahen [...] et non quiso del otra cosa salvo que fincase por su vasallo con toda sotierra, et se la toviese commo se la ante tenie con todo su sennorio, et quel diese della tributo cierto. Cada anno cient et cinquenta mill moravedis, et le feziese della gerra et paz, et le veniese cada anno a cortes; salvo Jahen que se tenia el ganada quel entrego luego [...] (P.C.G, 1070, 112).

¹⁰ Alejandro García Sanjuán (2006, 221), nos dice que "Las fuentes árabes narran la capitulación de Jaén en unos términos distintos, sin aludir a ningún pacto feudal, siendo incluso cuestionable hasta qué punto podía ser entendido por un soberano musulmán la naturaleza exacta de esta clase de vínculo, ya que en el ámbito islámico las relaciones vasalláticas no existen. Son dos elementos de diferenciación principal que podemos constatar respecto a la forma en que la Primera Crónica General lo describe. Primero las fuentes árabes hablan siempre en términos de pacto, *sulh*, lo que supone una relación entre iguales y no un sometimiento vasallático, vínculo que implica una relación de jerarquía. Segundo, dicho pacto fue estipulado por un período de tiempo determinado, veinte años, al cabo de los cuales debía renovarse. Es decir, por lo tanto, se trataría de una simple tregua temporal con un soberano cristiano, relación que la legislación islámica reconoce como válida".

¹¹ Según García Fitz, F. (2004-2005, 41): "Por lo que respecta a las relaciones con Granada, que como vimos venía actuando desde 1246 con fidelidad a su señor castellano, todo parece indicar que aquella situación se mantuvo sin cambios durante los primeros años de reinado de Alfonso X. De hecho, en 1254 Muhammad acudió a las cortes de Toledo en su calidad de vasallo "por aver la voluntad e amistad del rey don Alfonso más de cuando la auía", y allí ambos monarcas ratificaron "sus pleytos e posturas que ante auían de consuno". Unos años más tarde, a finales de 1259 o principios de 1260, después de las Cortes de Toledo celebradas "sobre fecho del Imperio", son presentadas por el propio Alfonso X como cordiales, marcadas incluso por el deseo de colaborar en empresas conjuntas: con el motivo indicado, el rey de Castilla pidió "consejo" al nazarí, "commo vassallo e amigo en quien fiábamos".

IV. LA FRONTERA ENTRE AMBOS “MUNDOS”

a. El espacio fronterizo nazarí

El proceso de configuración de la raya fronteriza fue más bien lento, comenzando con las conquistas de Alfonso VII, luego de la victoria de las Navas de Tolosa (1212) y con la nueva situación político-militar que resulta de la toma de Córdoba (1236), Valencia (1238), Jaén (1246) y Sevilla (1248). Entonces el concepto de frontera irá evolucionando y ofrecerá tres características: primero, la conciencia clara de la existencia de un límite conocido y respetado; pasado este límite cada uno sabe que se encuentra en territorio enemigo, en tierras hostiles; segundo, cuando los enfrentamientos comienzan a ser cotidianos, existen las treguas que disminuyen los efectos de estos; y, tercero, se manifestará una continuidad, a través de los decenios, en los esfuerzos para establecer un límite claro, materializado –lo que no es nuevo– por una serie de fortificaciones dispuestas según una línea (Bazzana, 1997, p. 42).

En síntesis, se podría afirmar, siguiendo en esto a Tomas Quesada, que: “la conquista castellana del siglo XIII provocó la constitución de un área fronteriza entre Castilla y el reino de Granada que tuvo como principal consecuencia la destrucción de una sociedad musulmana basada en unos asentamientos de grupos poblacionales, cuyas características internas apenas se conocen aún, basados en un hábitat disperso no fortificado, de alquerías, organizadas en torno a otros elementos estos sí fortificados, los husun, que no se pueden entender, ni por sus funciones y ni siquiera por sus elementos constitutivos ni emplazamiento, en el sentido de castillos feudales[.]” (Quesada, 1993, p. 415-416).

Este será uno de los signos más vistosos de esa frontera granadina y en relación a su constitución habría que destacar dos fases principales: una primera que se inicia con Ibn al-Aḥmar, quien, entre el 1248 y 1261, se encarga de organizar el nuevo sistema de protección del reino, y una segunda, durante los reinados de Muhammad II y de Muhammad V. En la primera, Ibn al-Aḥmar emprende la reparación de los castillos, efectúa, personalmente, inspecciones a los mismos desarrollando una “estrategia de frontera” buscando un apoyo topográfico en los más altos relieves, sobre todo al norte/noroeste con los dos Vélez: se intenta conquistar las alturas que permiten una mejor defensa gracias a la instalación de castillos nuevos, y al contrario se abandonan voluntariamente unas zonas, de manera que se establezca la nueva línea defensiva sobre bases más sólidas (Bazzana, 1997, p. 44). El dispositivo fue eficaz y hasta el siglo XV, cuando los castillos se revelan totalmente ineficientes, obsoletos e inútiles.

b. El espacio castellano

En el caso castellano, la frontera quedó estabilizada desde mediados del siglo XIII, con excepción de las conquistas castellanas de Tarifa, Algeciras y Alcalá la Real en el siglo XIV, y Antequera y Gibraltar, en el siglo XV, que responden a un avance posterior.

La franja de separación entre la Andalucía Bética y el Reino Nazarí arrancaba desde los macizos de las Sierras de Segura y Cazorla y discurría por las alineaciones del Prebético y el Subbético hasta acabar en las costas del Estrecho (Argente del Castillo, 1998, p. 74-75).

Pues bien, esta frontera, no presentó unidad en la acción ofensiva y defensiva más que en contadas ocasiones en que la Corona lideraba las expediciones contra Granada. Según la documentación existente esta línea que separaba ambos mundos tendía, más bien, a ser una amplia franja, sobre todo en algunos segmentos de la prolongada separación de uno y otro reino (Rodríguez, 2007, p. 33).

En suma, esta franja, de compleja distribución, acogió múltiples actividades, durante los prolongados periodos de paces y treguas (Carmona, 2009). Por otra parte, este espacio fronterizo, fragmentado, estaba surcado por numerosos puertos y caminos, aptos para que en él se desarrollen varios segmentos, gobernados con autonomía, bien por autoridades reales, bien por los abundantes señores asentados en la frontera o por las villas de quienes dependen los términos (Rodríguez, 2007, p. 39).

V. VIOLENCIA FRONTERIZA: LA BATALLA CAMPAL Y LA GUERRA “GUERREADA”

a. La batalla “campal”

En la documentación castellana abundan las fuentes en donde el Rey llama y comunica su deseo de ir a combatir contra los moros (Abellán, 1985, p. 95). Es así, que nos encontramos con que el monarca pide a los concejos más nortinos el traspaso de peones a pie o a caballo para que vayan a reforzar las zonas desprovistas. El Tombo de los Reyes Católicos, por ejemplo, contiene información al respecto: El 15 de mayo de 1482, los reyes (Carandé y Carriazo, 1968):

mandan al concejo de Sevilla que para el 25 de junio del año de la fecha estén en Écija, pagados por veinte días, los dos mil quinientos hombres de a pie que por repartimiento habían cabido a Sevilla y su tierra para guerra con los moros de Granada (p. 212).

En palabras del mismo autor, el 30 de julio de 1483, el Rey manda al concejo de Sevilla “repartir en esta ciudad y su tierra dos mil peones, para entrar en el Reino de Granada; los cuales deben estar reunidos en Sevilla el día de la Virgen de agosto, preparados para ir donde él les ordene (Carandé y Carriazo, 1968, p. 371), etc. Los ejemplos podrían continuar, sobre todo cuando ya nos acercamos a las fechas en las cuales se inician las hostilidades de la referida Guerra de Granada (1482-1492).

La batalla campal en el espacio fronterizo vendría a ser la excepción a la regla. En general, esta situación era así, producto de las dificultades que revestía el traslado de grandes huestes por territorio enemigo, por su escasa movilidad y lentitud, que las transformaban en un suculento objetivo para los granadinos experimentados en la “Guerra guerreada”, es decir, esta guerra de cabalgadas y escaramuzas cortas pero asertivas (Carandé y Carriazo, 1968, p.139). Por lo tanto, y la evidencia documental lo corrobora, siempre fue más importante aquella actividad relacionada con los saqueos, talas, incendios, expurgaciones y bloqueos. Ese era, en estricto rigor, el aspecto cotidiano de la guerra (García Fitz, 1998b, p. 409).

b. La guerra “guerreada”

Nos comenta José Rodríguez Molina (2007, p. 95) que: “es un hecho incontrovertible la conflictividad en la frontera. A nadie se ocultan las noticias facilitadas por la documentación y la realidad sugerida por la organización defensiva [...]” (Vidal, 2010). La actividad bélica castellana tenía diversos objetivos: el más común era lograr la conquista de un determinado territorio. Debido a la permanente preparación militar castellana, las fuerzas musulmanas esperaban en sus fortalezas, listas para repeler los ataques, o caer de improviso sobre la retaguardia castellana (Vidal, 2010, p. 126).

Los compiladores alfonsinos describieron este modo de actuar como corredura, como una operación en la que “algunos omnes salen de algund lugar, e toman talegas para correr la tierra de los enemigos, e

tornanse al aluergada do salieron” (Alfonso X, Partida II, Ley XXIX, realizada con poca compañía que debía ir “a furto en non paladinamente”, así como “yr ayna e venirse quanto mas ayna ellos vinerse pudieren” (Alfonso X, Partida II, Ley XXIX). Esta actividad bélica se caracteriza por pequeñas acciones. Se trata de algaradas, algazúas o razzias de almogávares que perseguían botín, capturar cautivos, destruir los recursos del enemigo mediante el incendio de cosechas, tala de campos y robo de ganado (Vidal, 2010, p. 126).

En general, los hechos fronterizos más frecuentes en la frontera son aquellos que se relacionan con las incursiones y cabalgadas nocturnas de musulmanes granadinos, y también cristianos, que, al amparo de la noche, se introducían en el territorio enemigo para robar ganado y hacer cautivos y regresar a sus lugares de procedencia con el botín capturado. La documentación del siglo XV de poblaciones fronterizas como Morón de la Frontera, Alcalá la Real o Jaén, está repleta de noticias de esta índole, de incidentes armados entre cristianos y musulmanes¹².

Un elemento esencial que permite este tipo de acción fronteriza se refiere a la mayor ligereza en el armamento, en las defensas corporales, en los equipos y en la propia composición de las huestes, todo lo cual daba a los musulmanes, por ejemplo, una gran movilidad sobre el terreno. Movilidad que se convertía en rapidez y flexibilidad en las técnicas de combate, todo lo cual permitía entradas profundas en tierras andaluzas que sólo eran descubiertas cuando se encontraban sobre el mismo objetivo (Rojas, 1995, p. 261).

En relación a la conformación de las cabalgadas, el número de componentes era variable, aunque siempre reducido. Las pequeñas operaciones para tomar algo estaban compuestas por no más de medio centenar de personas –entre tres y cincuenta y uno-. En el mejor de los casos, una incursión realizada motu proprio por un concejo importante, y con el evidente objetivo de conseguir alguna ganancia, podía llegar a reunir una fuerza de tres centenares de caballeros.

Característica esencial de estas incursiones era la discreción y rapidez con la cual debían realizarse. Así entonces, con el fin de no alertar a la población que sería víctima del robo, las incursiones se hacían de noche cuidando no llamar la atención del otro, incluso modificando los horarios de alimentación y descanso; la sorpresa constituye un elemento central en el modus operandi de los cabalgadores (Torres Fontes, 2004, p. 130).

¹² Para el caso de Morón de la Frontera, valgan los siguientes ejemplos: “moros de Ronda o de su tierra saltearon el término de Morón en la Naua que dizen de la Figuera, a Pablo Maryn e a Iohán Díaz e a Martín Sánchez de Madrid e a Pero Ruyz, e mataron al dicho Pero Ruyz, e leuáronle vna ballesta e vna capa e vna aljaba e vn cynto e vn terçiado e vn sabueso [...] [7-6-1402]”; “En este dicho día moros de Zahara entraron a tierra de Cristianos en término de Morón, donde dizen el Saltillo de Cote, e saltearon a Diago Rodríguez de Oriz, alcalde que era de Cote, e matáronlo e robaronle quanto leuaua, en lo aual le robaron toda su ropa e sus armas e gallynas [...] [9-12-1402]”; “Este dicho día, en la noche, moros de tierra de Ronda entraron a tierra de cristianos a término de aquí de Morón, en el campo que disen de la Fyguera, e saltearon un fato de ouejas de vesinos de aquí de Morón, e leuaron robados nueve bestias asnares, e leuaron capas e lanças e calderos e toda la ropa que en el dicho fato estaua. Los quales asnos e ropa e todo lo otro que asy leuaron podía valer fasta cincuenta doblas [...] [1-5-1403]”; “En este dicho día, en la noche, moros de tierra de Ronda, fasta veynte peones, entraron a tierra de Morón en el campo que disen de Benamequis, e saltearon u ato de vacas de vesinos de aquí de Morón, et mataron a Pero Alfonso, vaqueriso, rabadán de las dichas vacas, e robaron el dicho fato e todo quel dicho Pero Alfonso tenía. [...] [13-5-1403]”; “En este dicho día moros de Zahara entraron a tierra de cristianos a término de Morón, al campo que disen de Terrona, e leuaron dies yeguas de Martín Sánchez de Guadalfajara que traya en sus vacas, e mataron çinco puercos, elevaron todo quanto fallaron en las eras de Martín Ferrández, jurado [...] [6-6-1403]”; “En este día entraron moros de Ronda, fasta LX peones, escontra al castillo de Cote, e saltearon a Miguel Ferrández del Corral e a Martín Sánchez de Madrid e a García Pérez e a Marcos, fijo de Andrés Ferrández, e tomaron al dicho Miguel Ferrández e al dicho Marcos, e despojáronlo et matáronlos [...] [3-12-1404]”; “En este dicho día entraron moros de tierra de Ronda a término de Morón, a donde dizen las Veredas de Montegil, fasta veynte o treinta peones, e robaron el fato de las vacas del comendador mayor, e leuaron fasta çiento e çinquenta vacas del dicho fasta [...] [7-12-1404]”; “En este día entraron moros de Zahara, de pie e de caballo, a término de Morón e corrieron el campo de la Gironda e al Coronil, e robaron los bueyes e vacas que fallaron, e mataron vn onbre e vn muchacho, e traxieron el mandado a Morón [...] [21-12-1404], todos estos episodios en (González Jiménez y García Ferrández, 1992, 3-15). Es importante constatar en estos acontecimientos varios datos importantes: en primer lugar, llama la atención la cercanía con la cual se informan los hechos. En 1402, se nos informa de dos acontecimientos separados, apenas, por seis meses. Luego, al año siguiente se mencionan tres; dos de ellos en el mismo mes. Para el año 1404, se nos informa de tres incidentes, todos en el mismo mes. Lo anterior, nos hace suponer de la existencia de ciertos ciclos, siendo más constantes los ataques realizados en los meses invernales o primaverales. Por otra parte, se nos informa y se da cuenta de los objetos que se roban, teniendo una preeminencia aquello relacionado con los animales. También se indica el número aproximado de quienes participan del saqueo.

Independiente del valor e importancia que le podemos dar a esta actividad bélica que se da en la frontera, la cual tendrá momentos cíclicos con períodos más acentuados y otros más tranquilos, se debe considerar la existencia y desarrollo de una guerra oficial dirigida directamente por el (los) monarca(s), en donde contribuyen sus enviados fronterizos, como adelantados y los nobles por el designados. Sin duda alguna, este tipo de actividad tendrá su máximo impulso con la declaración oficial de la denominada Guerra de Granada que se inicia a partir de 1482.

c. La cautividad

Resultado de la actividad depredatoria fronteriza, es el cautiverio¹³: fenómeno que se hacía presente tanto en los momentos de guerra abierta como en las etapas de tregua. El negocio de la cautividad se transformó en uno de los principales alicientes de los fronteros, sobre todo porque el rescate y liberación de los cautivos alcanzaba grandes cifras, fue así como los reyes cristianos se preocuparon de atender, cuanto les fue posible, la redención de los cautivos cristianos. La misma situación podemos verificar al otro lado de la frontera, pues la liberación de cautivos estaba entre una de las prioridades del Sultán, toda vez que había sido recomendada por el mismo Profeta. Asimismo, se puede observar la existencia de testamentos en donde se deja explícitamente establecida la existencia de un dinero para ser utilizado en el rescate de cautivos, pues se consideraba como una obra piadosa¹⁴.

La mayoría de los cautivos procedía del devenir y del flujo cotidiano que latía en la frontera, producto del clima existente en ese lugar, como consecuencia de esa guerra menuda, donde los merodeadores dedicaban esfuerzo y empeño en esta peligrosa actividad para "fazer daño en tierra de christianos" (Vidal, 1998, p. 210). Sin embargo, el mayor porcentaje de los apresamientos tenía lugar entre caminantes y, sobre todo, gentes que laboreaban en la franja y que eran repentinamente sorprendidos cuando estaban dedicados a sus faenas, normalmente, a cierta distancia del núcleo de habitación más cercano (Vidal, 1998, p. 212).

VI. LA "PAZ" EN LA FRONTERA: ACUERDO Y FIRMA DE TREGUAS

Uno de las instituciones más características de las relaciones fronterizas entre musulmanes y cristianos se refiere a las treguas. Estas eran un "sobreseimiento" de la guerra. Así, entonces, y con una duración variable, impusieron un signo y un ritmo precisos a la vida fronteriza, estableciéndose como la solución más común para evitar o contrarrestar la violencia fronteriza. No obstante, en un análisis más detallado de las mismas, aparecen otros elementos que permiten visualizar algunas relaciones que cotidianamente se establecían en ese punto de contacto y rechazo que es la frontera. Nos referimos a las cuestiones que regulaban el comercio fronterizo, los intercambios comerciales, las instituciones especializadas en torno a él, la regulación de la cuestión de la cautividad, el control del contrabando, el uso de pastos mutuos, la identidad y acción de los negociadores, los flujos manifestados a partir de la existencia de puertos secos e impuestos específicos que allí se cobraban, las instituciones de paz y de guerra, entre otros aspectos.

¹³ Las noticias de los cautiverios cristianos aparecen con profusión en los testamentos, en pleitos, en instrucciones reales, en concesiones de mercedes y sobre todo en actas capitulares concejiles. En el caso de los cautivos moros, las noticias son mucho más escasas, siendo más abundantes a partir del siglo XV. Al respecto véase: [Argente del Castillo, 1998, 215-217]. Tb. puede verse el acabado estudio, junto con los ejemplos que sugiere, Juan Torres Fontes (1996).

¹⁴ Al respecto, Francisco Vidal (1998, 787-788) nos comenta que: "El rescate de cautivos es una cuestión tan importante que es considerado una obligación de la comunidad en su conjunto [...] El concepto de rescate de un prisionero ya se apunta en el Corán aunque aplicado no a cautivos musulmanes sino a infieles, sobre quienes, una vez vencidos, se dice: "Luego, devolvedles la libertad, de gracia o mediante rescate para que cese la guerra" (XLVII, 5/4; trad. Cortés, 583). También aparecen en otras aleyas la idea de liberación, manumisión, redención y la necesidad de colaborar económicamente a ello [...] Así, la actividad jurídica de los grandes maestros, fundadores de escuelas, prestó atención al tema e incluso, se escribieron obras específicamente dedicadas al derecho de guerra y relaciones internacionales con los enemigos y los pueblos conquistados.[...] Los gastos del rescate del cautivo pueden ser pagados por diferentes personas y ser afrontados de diversas formas. Por ello, el pago puede ser, según quién lo efectúe, de carácter estatal, colectivo o individual y, según la forma de realizarlo, además del pago unívoco y directo, puede hacerse mediante prorrato (en caso de pago de un colectivo) o intercambio de cautivos."

a. Sobre las treguas: consideraciones generales

Las treguas, en general, han sido de sobra estudiadas y muy bien tratadas en su día por los profesores Carriazo y Torres Fontes y, más recientemente, por el profesor López de Coca. Todos ellos coinciden en plantearnos ciertas características fundamentales para comprender dicha institución. En primer lugar, está perfectamente documentado que las treguas nunca tuvieron la condición de los tratados de paz definitivos y duraderos, como los que en algún momento se establecieron entre los reinos cristianos. Por su misma naturaleza, no reconocían más que una paz temporal. De no renovarse, a su conclusión, ambas partes estaban legitimadas para reanudar hostilidades (González, 1993, p. 97)¹⁵.

En segundo lugar, hasta la llegada al poder de los Trastámara las treguas implicaban, por parte de Granada, el reconocimiento de la superioridad de Castilla, lo que se traducía en el pago de unos tributos anuales o parias. Desde finales del siglo XIV, vamos viendo cómo este proceder va dando paso a la práctica de la entrega de un determinado número de cautivos cristianos. Sin embargo, la cuestión semántica en el pago o entrega de cautivos es una situación que no deja de tener importancia, puesto que, si para los cristianos podía considerarse como un signo de sometimiento o vasallaje, para los granadinos era simplemente una muestra de buena voluntad o una donación graciosa.

Por otra parte, en los lugares más alejados de la frontera, las treguas suponían un alivio económico, una vuelta a una cierta "normalidad" de la vida, que traía consigo la reanudación de los intercambios comerciales, la negociación y liberación de cautivos y la posibilidad de desarrollar actividades económicas sin el riesgo de ser sorprendido por el enemigo (Ladero Quesada, 2002, p. 102-103). Es por esto que, una vez firmadas el rey castellano o aragonés se preocupaba de comunicar el contenido de las mismas a los lugares fronterizos, a la vez que prohibía cualquier acto de fuerza contra los granadinos y autorizaba la reanudación del comercio. Quienes desarrollaban estas actividades portaban cartas de seguro¹⁶ entregadas por los concejos fronterizos. En ellas, estos se comprometían, formalmente, a cumplir y hacer cumplir la tregua (Carriazo, 2002, p. 303).

El comunicado oficial de la tregua, la mayoría de las veces de concesión castellana, también se hacía por parte granadina, si bien en forma ambigua, ya que era el modo de evadir o paliar su subordinación y dependencia. Como comunicación oficial, la tregua tenía carácter obligatorio, pero en el siglo XV se hizo frecuente el que, como carta real, se acatara y obedeciera, pero no siempre se cumpliera, pues muchas veces dependía de la situación de cada comarca o sector (Torres Fontes, 1997, p. 68)¹⁷.

¹⁵ Guerra atenuada y vergonzante", en palabras de Carriazo, la tregua que en sentido estricto era interrupción, cese temporal de hostilidades, "sobreseimiento de guerra" como se expresa en las cartas reales (Torres Fontes, 1997, 67).

¹⁶ Solo a modo de ejemplo reproducimos una de ellas: "Muy honrrado, esforçado, Fidalgo e presçiado, virtuoso e noble caballero el alcaýde Abulçaçin Venegas, alguasil mayor del Señor Rey de Granada e del su Consejo: el çonçejo etc. Nos vos encomendamos con voluntad muy presta de fazer las cosas que ordenáres e mandares: Lorenço de Sella, genoués, morador de esta çibdad, va con nuestro seguro a esa çibdad del Reyno de Granada negociar e librar çiertas cosas de sus mercaderías. Por ende, mucho...vos pedimos, asy porquiel va con nuestro seguro como por nuestra contemplación, sea bien tratado e honrrado en esa çibdad e Reyno, en todas las cosas que ouiere menester, e no le sea fecho enojo ni daño alguno. E en esto, allende de... nuestro rruego nos rremanecerremos en obligación para en las cosas que mandáredes las fazer como propias nuestras. Nuestro Señor conserve vuestra virtuosa persona como... deseáis. De Jahén, XXXVI de nouiembre de LXXXIX años", viernes 26-XI-1479, A.M.J., Libro de Actas Capitulares, Doc. 171. (Carriazo, 2002, 303).

¹⁷ "Las muestras murcianas son abundantes en este aspecto. Lo fue con don Juan Manuel, eterno rebelde a Alfonso XI. En Murcia se supo con indignación que Pedro López de Ayala, su teniente adelantado, convino una tregua particular con los moros para la frontera murciana y al mismo tiempo se comprometió a dejar paso libre a huestes granadinas hacia Aragón, mantenerlas secretamente y no informar a los oriolanos.

En enero de 1457, el adelantado Pedro Fajardo hizo pregonar la obligación de no quebrantar la tregua asentada por el rey, ni hacer daño ni mal a los moros, así como "no comprar cabalgada de las vacas que aquí son traídas de tierra de moros por escuderos de Alfonso Lison, comendador de Aledo ni las que pudiera traer". Robo que tuvo inmediata contestación porque quince días después hubo alarma general cuando se supo que tres compañías de almogávares granadinos habían entrado a saltar en el campo de Cartagena. Se hizo pregón para que salieran todos los caballos y peones que quisieran para vigilar las "traviesas" y a todos ellos el Concejo ofrecía cebada para caballos y talega y calzado a los de pie [...]" (Carriazo, 2002, 303).

El quebrantamiento de treguas era duramente castigado. Así se observa desde muy temprano en los textos jurídicos. En el Fuero de Andújar, de la familia de Cuenca, dado por Fernando III a la ciudad, se dice en (Fuero de Andújar, DCLX 235): “[M]ando que todo aquel que treguas de rrey o conçejo quebrantare, sea justiçiado sy prenderle pudieran. Sy por aventura escapare, pierda quanto oviere mueble e rraíz e métanlo en adobo de los muros de la villa” (Fuero de Andújar, DCLX 235). El pueblo estaba especialmente sensibilizado con la rigurosa exigencia. No faltan indicios de poblaciones que, por defender la situación de calma que proporcionan las paces y treguas, imponen ejemplares castigos a individuos de sus comunidades o regiones que las transgreden (Rodríguez, 2007, p. 348).

En general, los documentos dan cuenta de las treguas y lo hacen con mayor profusión sobre todo a partir del siglo XIV. Este corresponde, en Castilla, a la totalidad de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III. Sin embargo, no es casual el hecho de que esta tregua, formalizada a partir de diversos tratados establecidos durante el período señalado se haya extendido por tanto tiempo, ya que a Muhammad V le interesaba el mantenimiento de la paz, pues durante ese momento él se abocaba a consolidar su frontera: Priego, Iznájar, Rute, Cambil y Algeciras son plazas estratégicas que pasan a integrar su reino y refuerzan su frontera (Melo, 2008).

Cuando uno de los monarcas fallecía, se estipulaba que las paces y treguas quedaban sin efecto. Por ello, cuando los nuevos monarcas estaban interesados en la continuidad de la paz, enviaban rápidamente mensajeros para que se adelantaran a la propagación de la noticia del fallecimiento del anterior monarca, solicitando y haciendo constar su propósito de mantener la paz con las condiciones estipuladas entre ambos reinos (Melo, 2008).

En relación a su contenido, Manuel García Fernández (1988-1989; 2005; 2006), nos refiere que:

la tregua fue desde siempre una institución fronteriza tremendamente monótona, que repitió desde el siglo XIII idénticas cláusulas, todas derivadas del modelo que se establece a partir del vasallaje granadino del Pacto de Jaén de 1246, protocolos y obligaciones genéricas, a nivel siempre de estado o reino; que, sin embargo, presentó importantes cláusulas particulares, específicas de cada momento histórico que no sólo las diferencian, sino que las explican (p. 89).

En general, cada tregua tenía tras de sí unos condicionantes propios y específicos que dependían de cada circunstancia histórica. Es por esto que las aspiraciones no fueron idénticas para sevillanos, cordobeses y jiennenses, sino que cada uno de ellos entendía “su paz”, “su tregua”, a su manera (García Fernández, 2006, p. 136).

Pese a los esfuerzos provistos por las treguas, siempre existió un “tono de vida” que se manifestaba en cierta inseguridad, porque el peligro y la amenaza eran constante. Con todo, la paz era respetada y anhelada ya que no solo proporcionaba seguridad sino también comprensión, olvido del pasado y de las diferencias (Torres Fontes, 1997, p. 70).

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que: a pesar de la compleja dinámica fronteriza, las treguas permitieron el establecimiento de unos determinados cauces de convivencia entre cristianos y musulmanes con independencia de las posibles agresiones locales aisladas. En este sentido, “racionalizaban” la vida de frontera (Torres Fontes, 1997, p. 72), haciéndola si se quiere “más humana” y menos expuesta al enfrentamiento ideológico, tal y como dan cuenta algunos aspectos menudos de la vecindad cotidiana (García Fernández, 2006, p. 230), como el comercio, el pastoreo, intercambio de prendas, etc.

VII. A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente trabajo se han presentado y analizado, las condiciones que permiten comprender la gestación del Emirato Nazarí de Granada. Se han establecido las condiciones relacionadas con el contexto histórico de al-Andalus en ese momento, concentrando nuestra atención en las acciones desarrolladas por Ibn al-Ahmar, fundador de la dinastía y primer emir, Muhammad I, así como en su habilidad política que se manifestó en la consolidación de una serie de alianzas que acaban con la firma del Pacto de Jaén de 1246, acto por medio del cual el sultanato adquiere ya una impronta más consolidada, considerando su calidad de vasallo de Castilla, lo cual tendrá implicancias en el futuro.

Asimismo, hemos observado cómo esas “relaciones internacionales” se manifestarán con creces durante el siglo XIII y XIV, siglos en los que observaremos a Granada como un importante actor en las complejas relaciones peninsulares, ejecutando una serie de vínculos con Castilla -en donde cobra valor el vasallaje preestablecido-.

Por otra parte, se ha ingresado en las dimensiones más complejas del espacio fronterizo, aquellas que nos muestran una violencia, pero a la vez una voluntad de coexistencia. Es a partir del trabajo realizado que hemos podido dar cuenta de las dos dimensiones que vive la frontera, la guerra y la paz, con un tercer momento, el de las treguas.

Es cierto que los enfrentamientos campales no parecen ser la tónica de las actuaciones violentas que se consignan en este espacio, tal como lo hemos mostrado, aunque también se dan. Sin embargo, existirá, por parte del Sultanato, una marcada voluntad por tratar de evitarlos debido a que siempre se mantuvo en una condición militar desmejorada en relación a su contrincante, ya sea por la preparación de su ejército o la comparación de medios.

Con todo, la condición permeable del espacio fronterizo generó unas vinculaciones en donde la ayuda mutua, el intercambio comercial y las relaciones sociales pacíficas y de amistad se manifestaron. La herramienta que se utilizó para mantener estas vinculaciones, fueron las treguas, cuyo estudio hemos abordado en la presente investigación. El análisis de las treguas ha puesto de manifiesto que fueron el elemento que articuló y facilitó las relaciones establecidas entre ambos mundos y que se transformó en el sello de las relaciones internacionales entre al-Andalus y los diferentes estados cristianos peninsulares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abellán, J. (1985). Relaciones Castellano- Nazaríes. Jerez en los inicios del Reinado de Enrique IV (1454-1457). Cádiz, España: Jiménez-Mena.

Alfonso X el Sabio (2004). Las Siete Partidas (el Libro del Fuero de las Leyes), introducción y edición dirigida por J. Sánchez-Arcilla Bernal. Madrid, España: Editorial Reus.

Argente del Castillo, C. (1998). “Las Actividades agroganaderas en la Frontera”. En F. Toro Ceballos y J. Rodríguez Molina (eds.). II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. Jaén.

Arié, R. (1992). El Reino Nasri de Granada (1232-1492). Madrid, España: Editorial Mapfre.

Ballesteros, M. (1953). “La conquista de Jaén por Fernando III”. Cuadernos de Historia de España, vol. XX, pp. 132-133.

Bazzana, A. (1994). "El concepto de frontera en el Mediterráneo occidental en la Edad Media". En P. Segura Artero (coord.). *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S. XIII-XVI)*, Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 25-46.

Carandé, R. y Carriazo, J. (eds) (1968). *El Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla*, Tomo I. Sevilla, España: Universidad Hispalense.

Carmona, M. (2009). "Ganadería y Frontera: Los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV". En *la España Medieval*, vol. 32, pp. 249-272.

Carriazo, J. (2002). *En la frontera de Granada*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

Chejne, A. (1980). *Historia de España Musulmana*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Domínguez, E. y Elía, A. (1993). *Noticias sobre el juego en la Navarra medieval: Juegos de azar. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*. vol. 25, no. 62, pp. 279-292.

Fierro, M. (2009). "Algunas reflexiones sobre el poder itinerante almohade". *e-Spania*, no. 8, diciembre 2009. Recuperado el 18 de diciembre de 2009.

García Fernández, M. (1988-1989). "Las treguas entre Castilla y Granada en tiempos de Alfonso XI, 1312-1350". *Ifigea: Revista de la Sección de Geografía e Historia*, no. 5-6.

García Fernández, M. (2005). "Sobre la alteridad en la frontera de Granada (una aproximación al análisis de la guerra y la paz, siglos XIII-XV)". *Revista da Faculdade de Letras. Historia*, no. 6.

García Fernández, M. (2006). *La alteridad en la frontera de Granada (siglos XIII al XV)*. En M. García Fernández (ed.). *Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos*. Sevilla, España: Editorial Universidad de Sevilla.

García Fitz, F. (1998a). "Fortificaciones, fronteras y sistemas defensivos en al-Andalus, siglos XI al XIII". En *I Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras, pp. 269 -280.

García Fitz, F. (1998b). *Castilla y León frente al Islam: estrategia de expansión y tácticas militares*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.

García Fitz, F. (2002). *Relaciones políticas y guerra, la experiencia castellano-leonesa frente al islam, siglos XI-XIII*. Sevilla, España: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla.

García Fitz, F. (2004-2005). "Alfonso X y sus relaciones con el Emirato Granadino: Política y Guerra". *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, no. 4.

García Sanjuán, A. (1998). "Consideraciones sobre el pacto de Jaén de 1246". En M. González Jiménez. *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León, Real Alcázar, 23-27 de noviembre de 1998*. Sevilla, España: Centro de Estudios Ramón Areces.

García Sanjuán, A. (2006). "Del Pacto de Jaén a la Sublevación Mudéjar (1246-1264): Nuevos Puntos de Vista". En *Historia de Andalucía*. Barcelona, España: Planeta.

González Jiménez, M. (1993). "La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas". En M. Ladero Quesada. *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, España: Diputación Provincial de Granada.

González Jiménez, M. y García Fernández, M. (eds.) (1992). *Actas Capitulares de Morón de la Frontera (1402-1426)*. Sevilla, España: Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Ladero Quesada, M. (2002a). *Las Guerras de Granada de en el siglo XV*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Ladero Quesada, M. (2002b). *La frontera de Granada. 1265-1481*. *Revista de historia militar*. nº extra 1, pp. 49-122.

Melo, D. (2008). *Características y proyección de las treguas entre Castilla y Granada durante los siglos XIII, XIV y XV*. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, vol. XXX, pp. 277 - 287.

Quesada, T. (1993). *La frontera castellano-nasrí en el sector giennense. Las transformaciones del territorio tras la conquista castellana del siglo XIII*. En M. Ladero Quesada (ed.). *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, España: Diputación Provincial de Granada.

Rodríguez Molina, J. (1997). *Relaciones pacíficas en la frontera con el Reino de Granada*. En P. Segura Artero. *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*. Almería, España: Instituto de Estudios Almerienses.

Rodríguez Molina, J. (2007). *La vida de moros y cristianos en la frontera*. Jaén, España: Alcalá Grupo Editorial.

Rojas, M. (1995). *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481)*. Cádiz, España: Universidad de Cádiz.

Sánchez, R. (2008). "La Conquista de Andalucía". *Ubi Sunt?*, *Revista de Historia*, no. 22.

Torres Fontes, J. (1996). "La cautividad en la frontera granadina (1275-1285). Estampas jienenses". *Boletín de Estudios Giennenses*, año XLII, Octubre/diciembre 1996, no. 162, Tomo II, pp. 895-910.

Torres Fontes, J. (1997). "Dualidad Fronteriza: Guerra y paz". En P. Segura Artero (coord.). *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (S.XIII-XVI): Lorca-Vera, 22 a 24 de noviembre de 1994*. Almería, España: Instituto de Estudios Almerienses.

Torres Fontes, J. (2004). *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*. Murcia, España: Real Academia Alfonso X el Sabio.

Toubert, P. (1992). "Frontière et frontières: un objet historique". *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Age*, Roma-Madrid.

Veas, F. y Molina, Á. (1989). *La hacienda concejil murciana en la Baja Edad Media*. *Estudios románicos*, vol. 6, pp. 1719-1734.

Vidal, F. (1998). "El cautiverio en el Mundo Islámico: Visión y vivencia desde el otro lado de la frontera andalusí". En F. Toro y J. Rodríguez Molina. *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*. Jaén, España.

Vidal, F. (2000). "Historia política". En M. Viguera (coord.). *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*. vol. 3, Madrid, España: Espasa-Calpe, pp. 47-248

Vidal, F. (2010). *El papel de Jaén en la creación del Reino Nazarí de Granada, el último al-Andalus*. En F. Vidal (coord.). *Jaén en época de los nazaríes (al-Andalus, s. XIII-XV): estudios de historia y patrimonio cultural islámico y cristiano*. Alcalá la Real, España: Editorial Zumaque, pp. 73-104.

Viguera, M. (2000). "Los reinos de taifas y el domino magrebí (siglos XI-XIII)". En R. Peinado (ed.). *Historia de Granada I. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*. Granada: Universidad de Granada.

CONCENTRACIÓN SOCIAL: CRECIMIENTO Y DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO Y SOCIAL

Social Concentration: Growth and Performance of Human and Social Capital

José Maripani M.¹

Erik Adio M.²

Recibido: 5 de julio de 2018

Aprobado: 22 de julio de 2019

Resumen: Este artículo intenta explicar el rol que juegan los recursos sociales en el desarrollo de las comunidades desde un punto de vista del Capital Humano y Social. Además, de qué manera la creciente concentración geográfica (urbanización) ha influenciado en su desempeño. Por último, a través de la introducción de aspectos microeconómicos se pretende a través de un modelo de medición del desempeño y modelación para este tipo de recursos sociales, explicar la inequidad de este tipo de crecimiento. Este trabajo se estructura de la siguiente forma: en la primera parte se revisarán algunos conceptos de concentración, posteriormente se analizará la relación entre capital humano y crecimiento, para continuar con las explicaciones y alcances del capital social. Finalizando con la modelamiento y algunas conclusiones.

Palabras clave: Concentración, Aglomeración, Capital Social, Crecimiento.

Abstract: This article tries to explain the role that social resources play in the development of communities from the perspective of Human and Social Capital, and how an increasing geographic concentration (urbanization) has influenced their performance. Lastly, through the introduction of micro-econometric aspects, it aims to explain the inequality of this kind of growth using a performance measuring model and modeling for this kind of social resources. The paper is structured as follows: the first part includes a review of concepts related to concentration; this is followed by an analysis of the relationship between human capital and growth, and definitions of social capital and its significance. It ends with the modeling and some conclusions.

Keywords: Concentration, Agglomeration, Social Capital, Growth.

I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Chile, está realizando importantes esfuerzos por descentralizar el país, según Rondinelli (1983) esta labor debiera considerar aspectos de desconcentración, delegación, devolución y privatización, los que contribuirán a mejorar la participación ciudadana, reducir la burocracia, incrementar la equidad y mejorar la eficiencia asignativa y productiva, lo que finalmente se debiera traducir en más transparencia, accountability y legitimidad de los gobiernos regionales.

¹ Universidad de Magallanes, Punta Arenas, Chile. Correo electrónico: jose.maripani@umag.cl

² Universidad de Magallanes, Coyhaique, Chile. Correo electrónico: erik.adio@umag.cl

En este contexto, la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (2014) planteó "un conjunto de propuestas para descentralizar Chile, con el propósito fundamental de romper las inequidades territoriales, transferir poder y generar mejor democracia en las comunas y regiones, y poner a Chile en la senda de un desarrollo integral, impensable sin sus territorios"(p.36). En este documento se recogen las críticas que surgen desde las regiones de Chile, donde se plantea que el país se encuentra muy concentrado desde el punto de vista político, económico y social. Así como plantean Aroca y Atienza (2012) a partir del trabajo de Brühlhart y Sbergami (2009), Chile habría superado en torno al año 2002 el umbral de renta per cápita estimado a partir del cual el exceso de concentración afecta negativamente su crecimiento. Por otro lado, el concepto de Concentración Social, no se encuentra claramente definido ni acordado, por lo que el primer esfuerzo de este trabajo, consistirá en tratar de enmarcar un análisis de concentración, dentro del ámbito social. Pondremos atención en algunos factores que afectan la concentración urbana, ya que las mayores críticas de las regiones chilenas, apuntan a las inequidades territoriales.

Desde el punto de vista social, son muchos los factores que se podrían considerar, pero es indispensable tomar en cuenta que la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (2014, p. 72), propuso en el primer pilar del cuarto eje, el "Crear Sistemas Regionales de Gestión de Capital Humano para el Desarrollo de Comunas y Regiones (Medida Esencial)", indicando que (2014):

El Capital Humano de carácter más calificado (KHC), es el encargado de llevar a cabo el proceso de avance tecnológico el que resulta especialmente crucial para el desarrollo avanzado de los territorios. Por ello sin mayores stocks de KHC, los territorios no pueden aspirar a lograr mayores niveles de desarrollo. (p. 73)

Considerando este contexto, desde la perspectiva social, se revisará en primer lugar el capital humano, pero también se incorporaran antecedentes respecto del capital social, ya que Coleman (1988) plantea que el capital social participa en la creación de capital humano. En esta misma línea, se consideró pertinente recoger algunos antecedentes del capital cultural, y revisar, como estos tres tipos de recursos sociales, pueden contribuir al crecimiento. En esta misma línea, la CAP (2014) plantea:

de esta manera, el fortalecimiento de capacidades locales y regionales actúa como condición indispensable para la profundización del proceso descentralizador y el mejor desempeño de las medidas políticas, administrativas y fiscales. Así, se requiere de políticas permanentes de fortalecimiento de capacidades territoriales para que exista un efectivo control democrático, para responder a las competencias transferidas, para hacer un óptimo y adecuado uso de los recursos públicos, administrados autónoma y responsablemente desde los propios territorios (p. 69).

Será claro, que la idea de crecimiento y desarrollo está en el norte de toda persona y comunidad organizada, pero para llevar adelante este proceso, es indispensable evaluar el desempeño de los recursos de los que se dispone, además de proponer medidas para fortalecerlos. Es por esta razón que se propondrán algunas técnicas econométricas que podrían ser utilizadas para medir el desempeño de algunos de estos recursos sociales.

Finalmente, el presente trabajo se estructurará de la siguiente forma, en una primera parte se revisarán algunos conceptos de concentración, posteriormente se analizará la relación entre capital humano y crecimiento, para continuar con las explicaciones y alcances del capital social. Terminando por presentar algunas propuestas microeconométricas de medición del desempeño y modelación para estos recursos sociales.

II. CONCENTRACIÓN: AGLOMERACIÓN

Después de la revolución industrial, la tasa de urbanización ha crecido sostenidamente en el tiempo y de diferente forma en los distintos países, desde grandes aglomeraciones hasta crecimientos dispersos. Las causas de estas diferencias, se deben probablemente a factores geográficos, históricos, económicos, políticos y sociales, entre otros. En la tabla N°1, se visualiza que desde el 2005 al 2015, la población urbana del mundo creció a una tasa promedio anual del 2,1% (crecimiento total del período de un 23,7%), y con un nivel de urbanización para el 2015 de un 54%, mientras que en las regiones más desarrolladas, su población urbana creció un 0,7% y el nivel de urbanización llegó al 78,3% de la población total, lo que representó un crecimiento del 0,95% anual. Para el caso de las regiones menos desarrolladas se aprecia un crecimiento superior que al de las regiones más desarrolladas, con una tasa de cambio anual promedio del 2,7% y con un nivel de urbanización del 49%, y con una tasa de cambio urbano respecto al mismo periodo anterior de 1,31%.

A nivel sudamericano, se puede observar que durante el mismo periodo en estudio (2005- 2015) que la población urbana experimentó un significativo incremento con una tasa de cambio anual promedio del 1,4%, representando un aumento total del periodo en un 30,4% y con un nivel de urbanización del 83,3%.

La tabla N°1, también muestra cifras de Chile, donde se aprecia que la población urbana durante el periodo señalado tuvo un incremento total de un 12,3%, a una tasa de crecimiento anual promedio de 1,2%, con un nivel de urbanización de un 89,5% (superior al nivel de urbanización promedio de Sudamérica) con una tasa de cambio de un 0,24% (levemente inferior a la tasa de cambio promedio en Sudamérica y el resto del mundo).

Tras depurar las cifras nacionales, se puede apreciar que para el 2015 la capital (Santiago) tiene una participación urbana del 40,6%, sin embargo, el crecimiento anual de la población urbana experimentó un incremento menor al promedio del país, de un 8%, con una tasa de cambio anual de un 0,77%. Para este mismo año, Valparaíso presenta una participación urbana de un 5,7% del total nacional, con una tasa de cambio anual promedio de 0,80% (inferior al promedio nacional) y con un incremento de un 8,4% de la población emigrando hacia zonas urbanizadas.

Finalmente, encontramos a Concepción, que cuenta con una participación, en el año 2015, del 5,1% de la población urbana nacional, advirtiendo una población de 907 mil, que significó un incremento del 16,4%, superior a Valparaíso, Santiago y al promedio nacional, reflejando una tasa anual promedio de cambio del 1,53%, también superior a la tasa anual promedio del país (1,2%).

Tabla N° 1
Tamaño de la Población Urbana y sus Tasas de Cambio

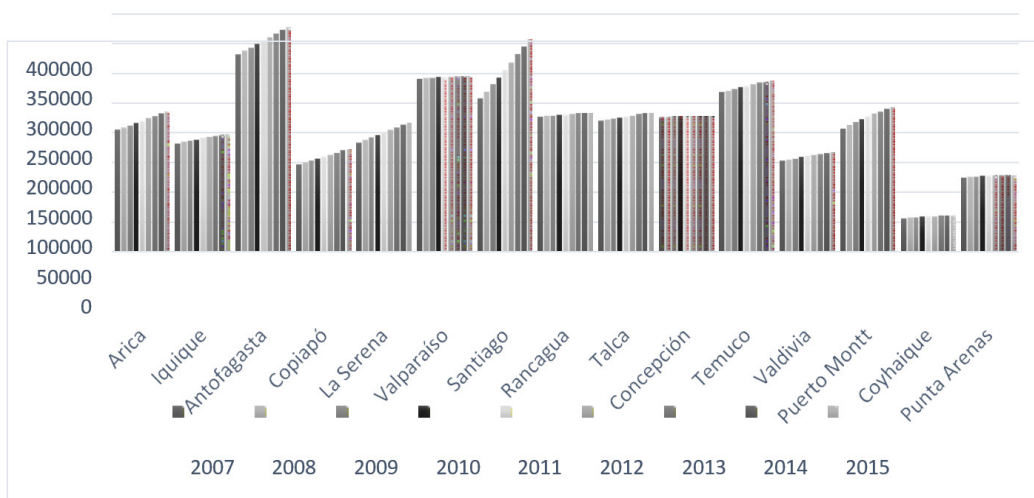
Tabla N°1: Tamaño de la Población Urbana y sus Tasas de Cambio				
	1995	2005	2015	2025
Mundo: Población Urbana ('000)	2.568.063	3.199.013	3.957.285	4.705.774
Tasa de Cambio Anual (%) con período anterior		2,2	2,1	2,2
Nivel de Urbanización	44,7	49,1	54,0	58,2
Tasa de Cambio en Porcentaje urbano		0,93	0,95	0,94

Tabla N°1: Tamaño de la Población Urbana y sus Tasas de Cambio				
Regiones más desarrolladas: <u>Pob.</u> Urb. ('000)	860.171	920.702	985.831	1.034.150
Tasa de Cambio Anual (%) con período anterior		0,7	0,7	0,7
Nivel de Urbanización	73,3	75,8	78,3	80,4
Tasa de Cambio en Porcentaje urbano		0,33	0,32	0,33
Regiones menos desarrolladas: <u>Pob.</u> Urb. ('000)	1.707.892	2.278.311	2.971.454	3.671.623
Tasa de Cambio Anual (%) con período anterior		2,9	2,7	2,8
Nivel de Urbanización	37,4	43,0	49,0	54,0
Tasa de Cambio en Porcentaje urbano		1,40	1,31	1,35
Población Urbana de Sudamérica ('000)	247.493	301.248	345.611	385.366
Tasa de Cambio Anual (%) con período anterior		2,0	1,4	1,7
Nivel de Urbanización	76,8	80,9	83,3	85,2
Tasa de Cambio en Porcentaje urbano		0,51	0,29	0,40
Población Urbana de Chile ('000)	12.208	14.286	16.047	17.533
Tasa de Cambio Anual %		1,6	1,2	1,4
Nivel de Urbanización	84,5	87,4	89,5	90,9
Tasa de Cambio en Porcentaje urbano		0,34	0,24	0,29
Población Urbana de Santiago ('000)	5.102	6.025	6.507	6.933
Tasa de Cambio Anual %		1,66	0,77	1,22
Participación en la <u>Pob.</u> Urbana Nacional (%)	41,8	42,2	40,6	39,5
Población Urbana de Valparaíso ('000)	771	837	907	986
Tasa de Cambio Anual %		0,83	0,80	0,81
Participación en la <u>Pob.</u> Urbana Nacional (%)	6,3	5,9	5,7	5,6
Población Urbana de Concepción ('000)	600	701	816	914
Tasa de Cambio Anual %		1,55	1,53	1,54
Participación en la <u>Pob.</u> Urbana Nacional (%)	4,9	4,9	5,1	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de fuentes públicas.

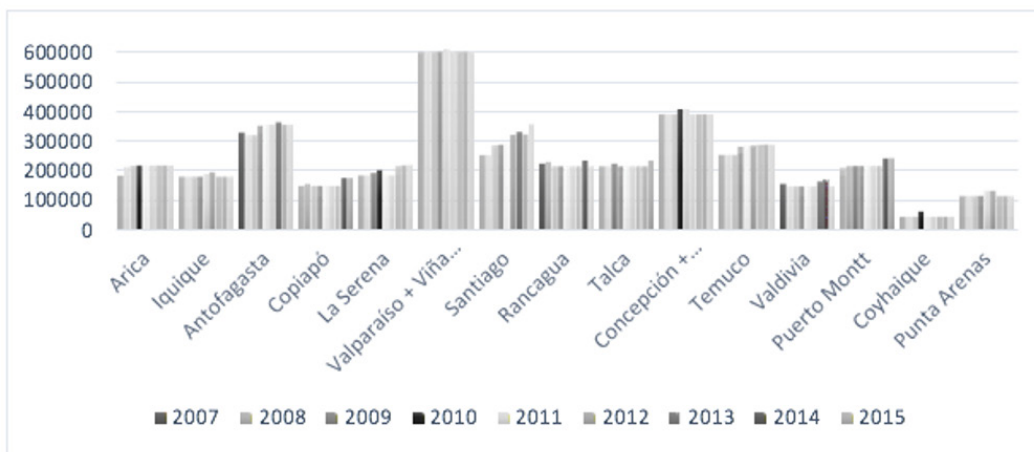
Tras examinar las cifras estadísticas demográficas nacionales, es interesante señalar que al año 2015 existen en el territorio 58 comunas con más de 100 mil habitantes, de las cuales 30 de ellas están asentadas en la Región Metropolitana, lo que representa un 52% del total de comunas. El otro 48% se distribuye de la siguiente manera en el territorio nacional: 9 en la Zona Norte (15,5%), 14 en la Zona Central (24%) —sin considerar la Región Metropolitana—4 en la Zona Sur (6,8%) y, finalmente en la Zona Austral, 1 (1,7%), correspondiente a la ciudad de Punta Arenas. En esta misma línea, se puede destacar, que de las 22 comunas con más de 200 mil habitantes para el 2015, 11 de ellas (50%) corresponden a comunas localizadas en la Región Metropolitana, y las demás se reparten en el resto del territorio nacional; 4 en la Zona Norte (18,2%), 5 en la Zona Central que representa un 22,7% del total de comunas con más de 200 mil habitantes (sin considerar la Región Metropolitana), y 2 en la Zona Sur del país (9,1%).

Gráfico N° 1
Número de habitantes en cada capital regional, para el período 2007 - 2015



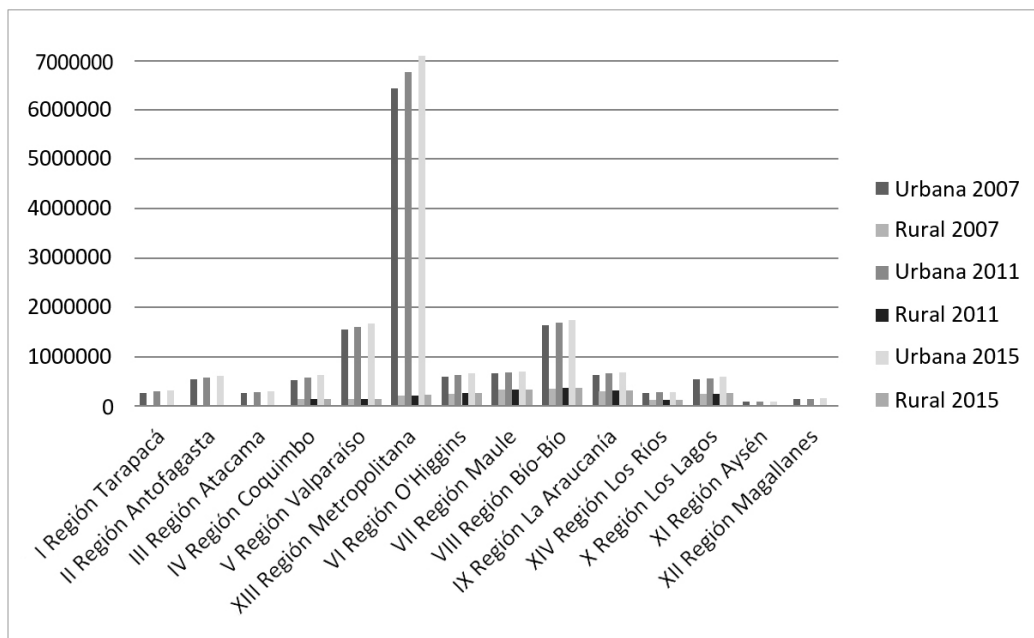
Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Gráfico N° 2
Número de habitantes en cada capital regional, para el período 2007-2015



Fuente: Elaboración propia, con datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

Gráfico N° 3
Número de habitantes según localización urbana y rural, para el periodo 2007- 2011-2015



Fuente: Elaboración propia, antecedentes extraídos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación.

Existe abundante literatura respecto de la concentración geográfica de la actividad económica, también conocida como aglomeración, en este contexto Glaeser (1998) plantea que “los beneficios de la vida urbana se pueden ver por la cantidad de personas que viven en esas áreas y por la prima de salario que se paga a los trabajadores que viven en zonas urbanas” (p.332). En estas grandes urbes, se producen retornos crecientes por la urbanización, los que se han denominado economías de aglomeración (Rosenthal & Strange, 2004). Los beneficios de esta aglomeración son conocidos como externalidades Marshallianas, debido al trabajo pionero de Alfred Marshall (1920). Así mismo, la modelación moderna de estas externalidades, se le debe a Fujita (1988), quien adaptó el modelo de competencia monopolística, desarrollado por Chamberlin en (1933), para estimar la aglomeración espacial.

En general, se aceptan diferentes beneficios por aglomeración, entre los que se pueden destacar los beneficios provenientes de las economías de localización, que se derivan de la aglomeración de empresas especializadas en un mismo sector industrial. También se reconoce que las economías de urbanización, propuestas por Jacobs (1970), provendrían de los posibles ahorros intersectoriales, los que se derivaría de tener industrias en una amplia gama de sectores, esto facilitaría el encuentro de personas y empresas de diferentes industrias; así también se reconocen economías internas de escala, las que implicarían un significativo incremento en el rendimiento, derivado del mayor tamaño de las empresas.

Un renovado interés por la aglomeración espacial, surgió en los años noventa, gracias a los trabajos de Krugman (1990; 1992), Fujita y Krugman (1995) y Venables (1995), donde, los problemas de asignación y las funciones de potencial de mercado se pudieron explicar, gracias a modelos espaciales.

Un contrapunto respecto de estos potenciales beneficios, está dado por la literatura que plantea los problemas que ocasiona la aglomeración. Tolley (1974), ya a comienzos de los años setenta planteaba que los costos por congestión superarían los beneficios por aglomeración, y Milanovic (2012a; 2012b) analiza el tema de la inequidad que sería generada por la aglomeración, donde la mayoría de las diferencias en los ingresos globales, estaría explicada por la localización internacional. Castells-Quintana y Royuela (2014, p.9) plantea que:

la literatura tiende a sugerir que la desigualdad del ingreso está correlaciona positivamente con el crecimiento económico en el corto plazo, pero negativamente en el largo plazo. Al mismo tiempo, los niveles de desigualdad parecen ser más perjudiciales en los países con bajos ingresos que en los de altos ingresos.

Ades (1994) explica, "que las grandes ciudades debieran dejar de crecer, si es que los gobiernos detuviesen los subsidios de expansión" (p.78).

Es este contexto teórico, el que nos da algunas luces respecto del porque las principales ciudades de Chile continúan creciendo, y la emergencia de muchos problemas sociales y económicos producto de este proceso de aglomeración. Como el interés de este artículo, se centra en los recursos sociales, es que a continuación se presenta un breve análisis de cómo las variables del capital humano y capital social, pueden contribuir al crecimiento de las regiones y se podría evaluar su desempeño y modelar su influencia.

III. CRECIMIENTO Y CAPITAL HUMANO

En esta sección se considerarán brevemente los argumentos teóricos más relevantes, que justifican la importancia del capital humano como un elemento gatillador del crecimiento.

El trabajo pionero de Solow (1956; 1957) se basa en una función de producción neoclásica donde la diferencia en las tasas de crecimiento de la producción, el capital y el trabajo se atribuye al cambio tecnológico. En el modelo de Solow, el cambio tecnológico se considera exógeno (Qayum, 2005). Romer (1986) y Lucas (1988) hicieron un importante cambio en el paradigma de crecimiento económico al endogenizar el cambio tecnológico. En Romer (1986), el cambio tecnológico se presenta como un producto de la inversión en capital físico que se genera a través del "aprender haciendo". En un trabajo posterior, Romer (1989) desarrolló un modelo de crecimiento, donde incorpora un sector de bienes intermedios que utiliza el área de la investigación para producir bienes durables, en este modelo, el capital humano se dedica a investigar para crear nuevos diseños e ideas. En la misma línea, Lucas (1988) endogenizó el progreso técnico mediante la introducción de capital humano en el modelo de crecimiento, donde las personas dedican parte de su tiempo a la educación formal, en este proceso adquieren habilidades generales (adiestramiento), lo que eleva el nivel general de capital humano y debiera producir un crecimiento per cápita sostenido. En este contexto, la inversión en educación se fundamenta en que pasa a formar parte del desarrollo tecnológico, y por lo tanto los empresarios, pueden lograr incrementos en la productividad gracias a este capital humano calificado.

Bajo esta perspectiva, el concepto de capital humano está relacionado con el aumento de la productividad social, que se refleja en la experiencia acumulada de la fuerza de trabajo. Este concepto, estaría muy relacionado con la idea de que el capital humano acumula conocimientos que trascienden a los individuos, y que, por lo tanto, se puede transmitir a través de las generaciones. Esto daría un fundamento teórico a

los modelos que utilizan la relación maestro-aprendiz, y a los sistemas duales que se utilizan en algunos países de Europa.

En este contexto teórico, es bastante claro que un país y sus regiones deben invertir de manera sostenida en capital humano, tanto a nivel primario y secundario, como en los distintos niveles de educación terciaria.

En el caso chileno son abundantes los informes que indican la importancia de fortalecer los distintos niveles educativos, así por ejemplo, en la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional (2014, p. 69) se propone:

Formación de capital Humano con un enfoque de desarrollo endógeno y territorial en instituciones de educación escolar regionales” y a nivel terciario “Formación de capital Humano calificado con un enfoque de desarrollo endógeno y territorial en instituciones de educación superior regionales (p.69).

IV. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CAPITAL HUMANO

Si aceptamos la hipótesis de concentración de las grandes urbes en Chile, esto implicaría que en las otras regiones no aglomeradas, se tendrían o mantendría un déficit de recursos humanos en todos los niveles (primario, secundario y terciario). Bajo esta perspectiva, sería de gran utilidad disponer de alguna metodología que permitiese medir el desempeño de los recursos sociales escasos de que se dispone, y de este modo buscar mecanismo que permitan mejorar su desempeño.

La metodología propuesta, consiste en la estimación de fronteras, que básicamente consiste en una función envolvente que permite medir la brecha efectiva entre la productividad potencial y la actual, dado un cierto nivel de tecnología, según propone Coelli, Rao, O'Donnell y Battese (2005). La eficiencia técnica (ET) se puede definir como la razón entre el producto observado para una unidad de producción específica, en relación con el producto potencial de la frontera, considerando un nivel específico de tecnología. Kumbhakar (2002) señala que los modelos de frontera tienen la ventaja de entregar medidas de eficiencia específica para cada unidad productiva.

Las aplicaciones que utilizan un enfoque primal para estudiar la estructura de la producción y el funcionamiento, como por ejemplo las instituciones de educación, han sido dominados por el análisis envolvente de datos (DEA), una técnica no paramétrica que tiene la ventaja de combinar múltiples inputs y outputs en una sola medida sumaria de eficiencia, sin requerir la especificación de ningún peso a priori, según plantea Flegg, Allen, Field, y Thurlow (2004). A su vez, Carrington, Coelli y Rao (2005) indica que el primer paso en este proceso es medir la eficiencia, y normalmente un segundo paso es explicar la eficiencia en término de factores ambientales.

Una alternativa al DEA es la estimación econométrica de una frontera de producción. Una importante desventaja de esta metodología ha sido la dificultad para manipular los casos con múltiples inputs y outputs (Johnes, 2006). Recientemente, la función estocástica de distancia, que permite manipular tecnologías con múltiples inputs y outputs y bajo una representación primal de la tecnología ha sido perfeccionada y aplicada a variados campos de estudio; ver Coelli (1996; 2000), Kumbhakar (2003).

En esta metodología, la eficiencia técnica se asimila al desempeño, ya que permite conocer el comportamiento real de cada unidad analizada, en comparación con una frontera que se construye en base al mejor

desempeño del conjunto de entidades en estudio (para este caso, colegios, liceos, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o universidades). Bajo esta perspectiva, si una unidad analizada, logra alcanzar la frontera, se plantea que se encuentra en su máximo nivel de desempeño (100% de eficiencia). Por otro lado, si su nivel de productividad o eficiencia observado, lo deja al interior de la frontera, significa que tiene espacio para mejorar su desempeño. Como se planteó anteriormente, una de las características importantes de estos modelos, es que logran estimar los niveles de eficiencia por cada unidad analizada, lo que permite realizar benchmarking entre ellas, estableciendo un ranking de la más eficiente (mejor desempeño) a la menos eficiente.

En este punto, se puede plantear que la eficiencia técnica se entiende como la habilidad de producir la máxima cantidad de producto con una dotación de recursos y un nivel tecnológico dado. En este contexto, ¿qué se puede hacer si se determina que existen niveles de ineficiencia?, ¿implica esto que se debieran solicitar nuevos equipamientos e infraestructura? la respuesta es no, ya que ese tipo de solución, se conoce como cambio tecnológico, el que implica un salto en la función de producción, y por lo tanto se estaría frente a una nueva función y frontera. En este contexto, aumentar la eficiencia técnica implica mejorar la capacidad de gestión y de información disponible para las unidades productivas, para que con los mismos recursos de que disponen, puedan alcanzar niveles más altos de productividad. El disponer de información respecto de los niveles de desempeño de cada unidad (Benchmarking), debiera permitir analizar las buenas prácticas de las unidades más eficientes, y apoyarlas para que continúen en esa senda; y por otro lado conocer a los que tienen los niveles más bajos de productividad, no es para castigarlos, sino que muy por el contrario, es para transferir experiencias y apoyarlos en el logro de niveles más altos de desempeño.

Las funciones de distancia permiten describir una tecnología con múltiples inputs y outputs, sin la necesidad de especificar un comportamiento específico (como por ejemplo: minimización de costos o maximización de beneficios). Se pueden especificar funciones estocásticas de distancias orientadas al input (FDOI) o al output (FDOO). Una FDOI caracteriza la tecnología de la producción considerando una contracción proporcional mínima del vector de inputs, dado un vector de outputs. Por otro lado, una FDOO considera una expansión proporcional máxima del vector de outputs, dado un vector de inputs Coelli et al (2005).

V. CRECIMIENTO Y CAPITAL SOCIAL

El capital social es un término que se ha comenzado a utilizar más frecuentemente, sin embargo, aún no está completamente definido ni acordado. Siguiendo a Coleman (1988) el capital social considera:

obligaciones y expectativas, que dependen de la confiabilidad del entorno social, capacidad del flujo de información de la estructura social y de las normas acompañadas de sanciones. Una propiedad compartida por la mayoría de las formas de capital social, que lo diferencia de otras formas de capital, es su característica de bien público (p.24)

Bajo esta concepción se aprecia que el capital social facilita la acción individual o colectiva, apoyada por redes de relaciones, reciprocidad, confianza y normas sociales. Coleman concibió el capital social como un recurso neutro que promueve todo tipo de incentivos para que la sociedad sea mejor.

Putnam (1995), plantea que capital social se refiere a las "características de la organización social, tales como redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y cooperación para el beneficio mutuo" (p.26).

Fukuyama (1995) indica que capital social se puede entender como “la capacidad de las personas para trabajar juntos por objetivos comunes en grupos y organizaciones” (p.103) y en el año (1997) agrega que “Capital social puede definirse simplemente como la existencia de un determinado conjunto de valores o normas informales compartidas entre los miembros de un grupo que permite la cooperación entre ellas” (p.223).

Woolcock (1998) propone que se debiera entender capital social como “la información, la confianza y normas de reciprocidad inherentes a la red social a la que uno pertenece” (p.93). Por otro lado, Adam & Rončević (2003) destaca el papel integrador del concepto de capital social entre la economía y otras disciplinas de las ciencias sociales, para el análisis del comportamiento organizacional y las políticas de desarrollo.

El trabajo dirigido por Putnam (Putnam, Leonardi, & Nanetti, 1994), aplicado a los gobiernos locales italianos, muestra que son más eficientes cuando hay una mayor participación ciudadana. De este modo las características de la organización social como redes, normas, confianza y pertenencia, pasan a ser factores que se han incluido en los modelos de crecimiento económico. Hall y Jones (1999) indican que los países que tienen altos niveles de productividad en el largo plazo, lo consiguen gracias a altas tasas de inversión en capital físico y capital humano.

En resumen; la confianza, la reciprocidad, y los hábitos de cooperación minimizan el alcance de los costos de transacción y debieran impulsar el progreso económico.

Tabla N° 2
Relación entre Capital Humano y Social

Relación entre Capital Humano y Social		
	Capital Humano	Capital Social
Enfoque	Agente Individual	Relaciones
Medida	Años de escolaridad/ Calificaciones	Actitudes / Valores Membresías / Participación Niveles de Confianza
Producto	Directos: Ingreso, Productividad Indirecto: Salud, Actividades cívicas	Cohesión Social Logros Económicos Más capital social
Modelo	Lineal	Interactivo / Circular

Fuente: Schuller (2001).

De esta tabla, se pueden destacar varios aspectos, primero, el carácter más relacional que se le asigna al capital social, versus el de apropiación que caracteriza a la educación formal. Lo segundo, es el tipo de variables que se necesitarían para llevar adelante este tipo de análisis, es en este contexto que Grootaert (2001) propone un grupo de indicadores, los cuales se muestran en la tabla N° 3.

Tabla N° 3
Indicadores de Capital Social

6.3 Indicators of Social Capital	
The following indicators have all been used in empirical studies. Indicators of horizontal associations take a microperspective and typically have been collected for analysis within a country. The other sets of indicators have been calculated at the national level and have been used in cross-country research.	
<i>Horizontal associations</i>	
Number and type of associations or local institutions	Extent of trust in trade unions
Extent of membership	Perception of extent of community organization
Extent of participatory decisionmaking	Reliance on networks of support
Extent of kin homogeneity within the association	Percentage of household income from remittances
Extent of income and occupation homogeneity within the association	Percentage of household expenditure for gifts and transfers
Extent of trust in village members and households	Old-age dependency ratio
Extent of trust in government	
<i>Civil and political society</i>	
Index of civil liberties (Gastil, Freedom House)	Index of democracy
Percentage of population facing political discrimination	Index of corruption
Index of intensity of political discrimination	Index of government inefficiency
Percentage of population facing economic discrimination	Strength of democratic institutions
Index of intensity of economic discrimination	Measure of "human liberty"
Percentage of population involved in separatist movements	Measure of political stability
Gastil's index of political rights	Degree of decentralization of government
Freedom House index of political freedoms	Voter turnout
	Political assassinations
	Constitutional government changes
	Coups
<i>Social Integration</i>	
Indicator of social mobility	Other crime rates
Measure of strength of "social tensions"	Prisoners per 100,000 people
Ethnolinguistic fragmentation	Illegitimacy rates
Riots and protest demonstrations	Percentage of single-parent homes
Strikes	Divorce rate
Homicide rates	Youth unemployment rate
Suicide rates	
<i>Legal and governance aspects</i>	
Quality of bureaucracy	Repudiation of contracts by government
Independence of court system	Contract enforceability
Expropriation and nationalization risk	Contract-intensive money (currency/ M2)

Fuente: Grootaert (2001)

En un esfuerzo por realizar una aproximación básica, del efecto del capital humano y social sobre el producto interno bruto, se propone un modelo que considere las siguientes variables:

Variable Dependiente:

PIB per cápita (banco Central de Chile); se obtuvo el Producto interno bruto por región período 2008-2014, a precios corrientes, referencia 2008 (millones de pesos), y la cantidad de habitantes por región, se obtuvo del Instituto nacional de estadísticas (INE). La abreviación para esta variable será: PIBPC.

Variables explicativas:

Siguiendo a Schuller (2001), se ha decidido incorporar una variable que recoja los niveles de confianza de la comunidad, y otra variable que considere la membresía o participación en grupos. En este contexto, el World Value Survey (1981) ha venido acumulando información muy interesante, que en el futuro podrá ser utilizada en este tipo de estudios, por el momento la serie que tiene disponible para Chile en sus estadísticas, es muy corta.

En la búsqueda de una variable de confianza, se recurrió a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC, 2016) utilizándose la pregunta: ¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?

Con esta información, se construyó la variable de confianza, considerando el porcentaje de personas que respondieron negativamente esta pregunta. La abreviación para esta variable será: **CONF**.

Respecto de la membresía o participación en grupos, se recurrió a la participación en sindicatos por región, información obtenida de la Unidad de Análisis Estadísticos de la Dirección del Trabajo³. Los antecedentes de los ocupados por región, se obtuvo desde el Instituto Nacional de Estadísticas. Por lo que la variable se construyó como la razón de sindicalizados respecto de los ocupados, este ratio sería una proxy de la participación en grupos, ya que mide el porcentaje de personas que teniendo trabajo, participan de las organizaciones sindicales. La abreviación para esta variable será: **SINDOCUP**.

Para la cuantificación del Capital Humano Calificado, se busca alguna variable que represente el stock de recursos humanos calificados de cada región. En este contexto se recurrió al Instituto nacional de Estadísticas (INE), y específicamente a la serie denominada "Ocupados según grupo de ocupación Regional", y se tabularon por separado las variables "Profesionales, Científicos e Intelectuales" y "Técnicos y Profesionales", con la idea de contabilizar por separado estas importantes fuentes de capital humano. La información respecto de la fuerza laboral por región, se obtuvo del Instituto Nacional de Estadísticas. Se construyeron dos grupos de variables, la primera que contabiliza el stock total de capital humano disponible, que se abreviarán como **KPCIS** y **KPTS**, para referirse al stock de profesionales, científicos e intelectuales, y al stock de profesionales de nivel medio y técnico, respectivamente. El otro grupo de variables se construyó dividiendo cada una de las variables anteriores por la fuerza laboral, con la finalidad de representar el número de personas con estudios superior al secundario, y se abreviarán como **KPCIFL** para representar a los Profesionales, Científicos e Intelectuales divididos por la fuerza laboral, y **KPTFL**, para indicar que se trata del total de técnicos y profesionales dividido por la fuerza laboral de cada región.

Con los antecedentes recolectados, se construyó un panel de datos, o sea un conjunto de datos que combina una dimensión temporal, que comprende el período 2008-2014 y otra transversal, que incluye a las 15 regiones de Chile. Se propone un modelo dinámico, que considera la posibilidad de relación entre la variable dependiente y las explicativas de manera bidireccional, y que además se puedan establecer relaciones de dependencia entre las variables explicativas. Este tipo de modelos, normalmente presenta problemas de endogeneidad, o sea de correlación entre la variable dependiente y el término de error aleatorio. La solución a este problema de los paneles de datos, ha sido abordado por Arellano (Arellano y Bond, 1991; Arellano y Bover, 1995) y Blundell y Bond (1998), los que han logrado identificar instrumentos apropiados para los paneles dinámicos, utilizando retardos de la variable dependiente.

³ Datos extraídos del cuadro 8b y 8c, páginas 42-43 del archivo "articles-62614_recurso1.pdf" (adjunto), de los años 2007 a 2014, descargado de la página web: http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62614_recurso_1.pdf.

La estimación del modelo se hará siguiendo el procedimiento propuesto por Roodman (2006), denominado xtabond2, que utiliza ecuaciones que incorporan variables en niveles y en diferencias, para instrumentalizar las variables endógenas.

En la estimación, que se llevó adelante, se aplicó el mecanismo two step, el que utiliza para la estimación, la matriz de pesos heterocedástica. Para verificar la validez de los instrumentos se utilizó el test de Hansen, que permite detectar la sobre identificación del modelo cuando se ha empleado la matriz de pesos heterocedástica, y tiene la ventaja de ser válido para estimaciones con Two step y la opción robust, que están disponibles en Stata. Para que la estimación sea consistente, se requiere, además, que los errores no estén serialmente correlacionados, lo que se verificó con el test de Arellano y Bond.

El modelo econométrico de panel de datos dinámico, a estimar será:

$$\ln(pibpcit) = \alpha_0 \ln(pibpcit-1) + \beta_1 \ln(khit) + \beta_2 \ln(confidjt) + \beta_3 \ln(sindocupjt) + ujt$$

Donde i es la región (i= 1...15) [Chile] y, t es el período de tiempo (año [2008-2014]); así se tienen las siguientes variables (en logaritmo natural):

- pibpcit* : Producto Interno Bruto per cápita.
- pibpcit-1* : Producto Interno Bruto per cápita, rezagado en un año.
- khit* : Capital humano.
- confidjt* : Índice de Confianza.
- sindocupjt* : Razón de los Trabajadores sindicalizados dividido por los ocupados.
- β_i : Parámetro a estimar para cada variable.
- α_0 : Parámetro a estimar para la variable dependiente en rezago.
- ujt* : Error aleatorio.

Tabla N° 4
Dinamic panel-data estimation, two-step system GMM

Group variable: num		Number of obs =		90	
Time variable : year		Number of groups =		15	
Number of instruments = 14		Obs per group: min =		6	
Wald chi2(5) = 66.28		avg =		6.00	
Prob > chi2 = 0.000		max =		6	

	Coef.	Corrected Std. Err.	z	P> z	[95% Conf.]	Interval]
<i>lpibpc</i>						
<i>pibpc</i>						
L1.	.0097301	.0068757	1.42	0.157	-.003746	.0232063
<i>xpcis</i>	.0252918	.049144	0.51	0.607	-.0710288	.1216123
<i>xnts</i>	.3030424	.0847916	3.57	0.000	.136854	.4692308
<i>iconf</i>	.1174208	.0493977	2.38	0.017	.0206031	.2142384
<i>lsindocup</i>	-.1057394	.0765151	-1.38	0.167	-.2557062	.0442274

Arellano-Bond test for AR(1) in first differences: z = -0.32		Pr > z = 0.746	
Arellano-Bond test for AR(2) in first differences: z = -0.57		Pr > z = 0.570	

Sargan test of overid. restrictions: chi2(9) = 30.70		Prob > chi2 = 0.000	
(Not robust, but not weakened by many instruments.)			
Hansen test of overid. restrictions: chi2(9) = 13.25		Prob > chi2 = 0.152	
(Robust, but weakened by many instruments.)			

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la estimación del modelo econométrico utilizando la metodología xtabon2, se muestran a continuación:

De estos resultados, se puede destacar, que el número de Instrumentos (14), es menor al número de grupos (15 regiones). El test de Hansen reporta prob \rightarrow $\chi^2 = 0.152$, lo que indica que los instrumentos empleados son válidos. Por otro lado, el test de Arellano y Bond la $pr \rightarrow z = 0.57$ para $Ar(2)$ no rechaza la H_0 . La prueba de Wald indica que el modelo está correctamente estimado y que las variables en conjunto explican adecuadamente la variable dependiente.

Con todo esto, tomando en cuenta los estadísticos analizados, este modelo cumple con las condiciones requeridas.

Este primer modelo, se realizó considerando las variables de capital humano KPCIS y KPTS, que representan el stock de capital humano en cada región, además de las variables que tratan de capturar el capital social, relacionadas con la confianza y la participación en grupos. De los parámetros estimados, son estadísticamente significativos, los parámetros asociados a KDPTS, que representa el stock de profesionales de nivel medio y técnico, con una probabilidad de error del 0% y el parámetro asociado a la variable LCONF, que representa el logaritmo de la variable confianza, con una probabilidad de error del 1,7%.

El parámetro asociado al capital humano de los profesionales y técnicos, es de 0,303, el que se podría interpretar como una elasticidad parcial, que indicaría que un incremento del 1% en esta variable, incrementaría el PIB per cápita en aproximadamente 0,3%. Del mismo modo el valor de 0.11 del parámetro asociado a la variable confianza, indicaría que un incremento del 1% de esta variable, aumentaría el PIB per cápita en aproximadamente 0,11%. Este resultado es interesante, y concordante con otros estudios que indican que la variable confianza, normalmente aporta estadísticamente en los modelos.

Tabla N° 5
Dinamic panel-data estimation, two-step system GMM

Group variable: num		Number of obs =		90		
Time variable : year		Number of groups =		15		
Number of instruments = 14		Obs per group: min =		6		
Wald chi2(5) = 155.39		avg =		6.00		
Prob > chi2 = 0.000		max =		6		
<u>lplibpc</u>	<u>Coef.</u>	<u>Corrected Std. Err.</u>	<u>z</u>	<u>P> z </u>	<u>[95% Conf. Interval]</u>	
L1. <u>pibpc</u>	.0017786	.0019353	0.92	0.358	-.0020146	.0055717
<u>xpcifi</u>	.0572991	.0197837	2.90	0.004	.0185239	.0960744
<u>kptfi</u>	-.2265911	.0466346	-4.86	0.000	-.3179932	-.1351891
<u>lconf</u>	.0737183	.0391909	1.88	0.060	-.0030944	.150531
<u>lsindocup</u>	.0005094	.0966878	0.01	0.996	-.1889952	.1900139
Arellano-Bond test for AR(1) in first differences: z = -0.25 Pr > z = 0.806						
Arellano-Bond test for AR(2) in first differences: z = -1.25 Pr > z = 0.211						
Sargan test of overid. restrictions: chi2(9) = 68.08 Prob > chi2 = 0.000						
(Not robust, but not weakened by many instruments.)						
Hansen test of overid. restrictions: chi2(9) = 13.55 Prob > chi2 = 0.139						
(Robust, but weakened by many instruments.)						

Fuente: Elaboración propia

De este segundo modelo, se puede destacar, que el número de Instrumentos (14), es menor al número de grupos (15 Regiones), el test de Hansen reporta prob \rightarrow $\chi^2 = 0.139$, lo que indica que los instrumentos empleados son válidos. Por otro lado, en el test de Arellano y Bond la pr \rightarrow $z = 0.21$ para Ar(2), por lo que no se rechaza la H_0 . La prueba de Wald indica que el modelo está correctamente estimado y que las variables en su conjunto explican adecuadamente la variable dependiente. Por lo tanto, tomando en cuenta los estadísticos analizados, este modelo también cumple con las condiciones requeridas.

Este segundo modelo, se estimó considerando las variables de capital humano KPCISFL y KPTFL, que representan la importancia relativa de capital humano, en relación a la fuerza de trabajo en cada región. Las variables que tratan de capturar el capital social, relacionados con la confianza y la participación en grupos, son las mismas que las utilizadas en el modelo 1. De los parámetros estimados, son estadísticamente significativos, los parámetros asociados a las variables KDCIFL, que representa a los Profesionales, Científicos e Intelectuales divididos por la fuerza laboral, con una probabilidad de error del 0,04%; también el parámetro asociado a la variable KPTFL, que representa el total de técnicos y profesionales dividido por la fuerza laboral de cada región, con una probabilidad de error del 0%. Finalmente, es estadísticamente significativo el parámetro asociado a la variable LCONF, que representa el logaritmo de la variable confianza, con una probabilidad de error del 0,6%.

El parámetro asociado al capital humano de los a los Profesionales, Científicos e Intelectuales, es de 0,057, el que se podría interpretar como una elasticidad parcial, que indicaría que un incremento del 1% en esta variable, incrementaría el PIB per cápita en aproximadamente 0,057%. Del mismo modo el valor de 0.074 en la variable confianza, indicaría que un incremento del 1% de esta variable, aumentaría el PIB per cápita en aproximadamente 0,074%. Este resultado es interesante, y concordante con otros estudios que indican que la variable confianza, normalmente aporta estadísticamente en los modelos. Finalmente, el parámetro asociado a la importancia relativa de capital humano de profesionales y técnicos, es estadísticamente significativo al 0,04%, y tiene un signo inesperado, y un valor inusualmente alto, comparado con los otros parámetros de este modelo.

Estos dos modelos aportan al indicar que el capital social aporta al PIB per cápita de cada una de las regiones de Chile, específicamente con la variable confianza.

VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo es contribuir a la literatura que explora la concentración de los recursos sociales. En este contexto, se realizó un esfuerzo por desarrollar un marco teórico que sustente la hipótesis de que la concentración es un fenómeno global, y al cual Chile se ha incorporado de manera creciente y sostenida en varias de sus grandes urbes, principalmente en el Gran Santiago, Valparaíso-Viña del Mar y Concepción-Talcahuano. También se entregaron antecedentes teóricos que explican los beneficios que genera la aglomeración, los se podrían agrupar bajo el paraguas de externalidades de aglomeración, ya que también se presentaron externalidades negativas de este proceso, principalmente lo relativo a las inequidades salariales asociadas a la localización geográfica. Esta sección, entregó antecedentes teóricos, que permiten plantear que la aglomeración está presente, y que sin lugar a dudas afectan el uso de los recursos del país, por lo que se procedió a iniciar el análisis de dos recursos sociales, muy valiosos y que debieran ser evaluados y desarrollados a lo largo de todo el país, como una forma de enfrentar el creciente proceso de aglomeración.

En la sección de capital humano y crecimiento, se explicó teóricamente lo importante que es este recurso social, para implementar políticas de desarrollo de los países, se explican los modelos de crecimiento endógenos, que sin lugar a dudas permitirían un crecimiento sostenido de las regiones del país. Al final de esta sección se propone un modelo de medición del desempeño, ya que, en este contexto teórico de aglomeración, se puede plantear la hipótesis de que los recursos humanos en las regiones son escasos, y por lo tanto un camino de desarrollo es la optimización de su uso, y que para lograr este objetivo es necesario conocer su desempeño.

Finalmente, se presenta antecedentes teóricos respecto de la definición y alcance del capital social, y de los elementos que considera, y en este contexto se propone un modelo econométrico que trata de determinar si en las regiones de Chile, alguna variable de connotación social ha influido en el PIB per cápita. Se encontró evidencia, estadísticamente significativa, que estaría indicando que la variable social, denominada genéricamente como confianza, ha contribuido a este indicador del producto regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adam, F., & Rončević, B. (2003). Social capital: recent debates and research trends. *Social Science Information*, 42(2), p. 155-183.

Arellano, M., & Bond, S. (1991). Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations. *The review of economic studies*, 58(2), p. 277-297.

Arellano, M., & Bover, O. (1995). Another look at the instrumental variable estimation of error- components models. *Journal of econometrics*, 68(1), p. 29-51.

Blundell, R., & Bond, S. (1998). Initial conditions and moment restrictions in dynamic panel data models. *Journal of econometrics*, 87(1), p. 115-143.

Carrington, R., Coelli, T. J., & Rao, P. (2005). The performance of Australian Universities: conceptual issues and preliminary results. *Economic Papers*, 24(2), p. 145-163.

Castells-Quintana, D., & Royuela, V. (2014). Agglomeration, inequality and economic growth. *The Annals of Regional Science*, 52(2), p. 343-366.

Chamberlin, E. H. (1933). *The theory of monopolistic competition* (Vol. 6): JSTOR.

Coelli, T. (1996). *A Guide to FRONTIER Version 4.1: A Computer Program for Stochastic Frontier Production and Cost Function Estimation (Version 4.1)* [stochastic frontier production and cost function estimation]. Armidale NSW, Australia: CEPA Working Paper 96/7, Department of Econometrics, University of New England, Coelli, T., Rao, D. S. P., O'Donnell, C., & Battese, G. (2005). *An Introduction to Efficiency and Productivity Analysis*. New York, USA: Springer.

Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American journal of sociology*, S95-S120.

Flegg, A. T., Allen, D. O., Field, K., & Thurlow, T. W. (2004). Measuring the Efficiency of British Universities: A Multi-period Data Envelopment Analysis. *Education Economics*, 12(3), p. 231-249.

Fujita, M. (1988). A monopolistic competition model of spatial agglomeration: Differentiated product approach. *Regional science and urban economics*, 18(1), p. 87-124.

Fujita, M., & Krugman, P. (1995). When is the economy monocentric?: von Thünen and Chamberlin unified. *Regional science and urban Economics*, 25(4), p. 505-528.

Fukuyama, F. (1995). Trust: The social virtues and the creation of prosperity: JSTOR.

Fukuyama, F. (1997). Social capital and the modern capitalist economy: Creating a high trust workplace. *Stern Business Magazine*, 4(1), p. 1-16.

Glaeser, E. L. (1998). Are cities dying? *The Journal of Economic Perspectives*, 12(2), p. 139-160.

Grootaert, C. (2001). The missing link. Social capital and participation in everyday life, 23(8).

Hall, R. E., & Jones, C. I. (1999). Why do some countries produce so much more output per worker than others? : National bureau of economic research.

Jacobs, J. (1970). The economy of cities. The economy of cities.

Johnes, J. (2006). Data envelopment analysis and its application to the measurement of efficiency in higher education. *Economics of Education Review*, 25(3), p. 273-288.

Krugman, P. (1990). Increasing returns and economic geography: National Bureau of Economic Research.

Krugman, P. (1992). A dynamic spatial model: National Bureau of Economic Research.

Kumbhakar, S. C. (2002). Specification and estimation of production risk, risk preferences and technical efficiency. *American Journal of Agricultural Economics*, 84(1), p.8-22.

Kumbhakar, S. C., Orea, L., Rodríguez, A., & Tsionas, E. (2003). Estimation of a Mixture of Input and Output Distance Functions and Efficiency Indices. Unpublished Working Paper. University of Oviedo.

Lucas, R. E. (1988). On the mechanics of economic development. *Journal of monetary economics*, 22(1), p. 3-42.

Marshall, A. (1920). Principles of economics: An introductory volumen. Macmillan and Company.

Milanovic, B. (2012a). Global inequality recalculated and updated: the effect of new PPP estimates on global inequality and 2005 estimates. *The Journal of Economic Inequality*, 10(1), p. 1-18.

Milanovic, B. (2012b). Global inequality: from class to location, from proletarians to migrants. *Global Policy*, 3(2), p. 125-134.

Putnam, R. D. (1995). Bowling alone: America's declining social capital. *Journal of democracy*, 6(1), 65-78.

Putnam, R. D., Leonardi, R., & Nanetti, R. Y. (1994). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy: Princeton university press.

Qayum, A. (2005). Endogeneity of economic growth models. *Technological Forecasting and Social Change*, 72(1), p. 75-84.

Regional, C. n. A. P. e. D. n. y. D. (Producer). (2014) Propuesta de Política de Estado y Agenda para la Descentralización y el Desarrollo Territorial de Chile. retrieved from <https://prensa.presidencia.cl/lfi-content/otras/informes-comisiones/InformeDescentralizacion.pdf>.

- Romer, P. (1989). Endogenous technological change: National Bureau of Economic Research.
- Romer, P. M. (1986). Increasing returns and long-run growth. *The journal of political economy*, p. 1002- 1037.
- Rondinelli, D. A., Nellis, J. R., & Cheema, G. S. (1983). Decentralization in developing countries. world bank staff working paper, 581.
- Roodman, D. (2006). How to do xtabond2: An introduction to difference and system GMM in Stata. Center for Global Development working paper (103).
- Rosenthal, S. S., & Strange, W. C. (2004). Evidence on the nature and sources of agglomeration economies. *Handbook of regional and urban economics*, 4, p. 2119-2171.
- Schuller, T. (2001). The complementary roles of human and social capital. *Canadian Journal of Policy Research*, 2(1), p. 18-24.
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. *The quarterly journal of economics*, p. 65-94.
- Solow, R. M. (1957). Technical change and the aggregate production function. *The review of Economics and Statistics*, p. 312-320.
- Venables, A. J. (1995). Economic integration and the location of firms. *The American economic review*, 85(2), p. 296-300.
- Woolcock, M. (1998). Social capital and economic development: Toward a theoretical synthesis and policy framework. *Theory and society*, 27(2), 151-208.

LA UNASUR COMO OBSERVADOR EN LA ONU

Unasur as an Observer in the United Nations

Fabio Sánchez¹

Recibido: 24 de octubre de 2018

Aprobado: 21 de noviembre de 2019

Resumen: La UNASUR constituye el espacio de concertación y diálogo político más sofisticado de Suramérica. Hace parte del proyecto de liderazgo y autonomía promovido por Brasil desde la década de 2000, a través de las Cumbres Suramericanas de Presidentes, cuyo resultado fue la Comunidad Suramericana de Naciones (CSN) en 2005, antecesora de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008. Este ensayo analiza el proceso de registro como observador ante la ONU, como parte de su formalización ante la comunidad internacional.

Palabras clave: UNASUR, Suramérica, regionalismo, multilateralismo, diplomacia, ONU.

Abstract: UNASUR constitutes South America's most sophisticated space for political concertation and dialogue. It was part of the autonomy and leadership project promoted by Brazil since 2000, through the South American Presidents' Summits, whose result was the South American Community of Nations (CSN) in 2005, a forerunner of the Union of South American Nations (UNASUR) created in 2008. This essay analyses the entry process of the organization as a United Nation's observer, as part of its formalization before the international community.

Keywords: UNASUR, South America, regionalism, multilateralism, diplomacy, UN.

El 11 de marzo de 2011 el Representante Permanente del Ecuador ante la ONU, Francisco Carrión entregó oficialmente el Tratado Constitutivo de la UNASUR en la Oficina de Asuntos Legales² de la ONU (Cancillería Ecuador, 2011; La Hora, 2012). El diplomático (Carrión, 2013) señala el valor de la convergencia de intereses entre la UNASUR y la ONU a la hora de iniciar el camino en el marco de la ONU:

La verdad es que no se trata de un trámite complejo, para un instrumento internacional de la naturaleza de la carta constitutiva de la UNASUR, que en ese momento tenía nueve ratificaciones, las suficientes para entrar en vigor. Ecuador ejercía la presidencia pro tempore, y por eso la responsabilidad mía, como embajador. Simplemente se procede a notificar a las Naciones Unidas sobre la creación de esta organización internacional, y que sea reconocida como observadora. En eso la verdad es que tampoco puede haber una objeción, obviamente, la Secretaría General analiza los alcances, la carta constitutiva, quiero decir, que esté en la línea de los propósitos, objetivos y principios de la carta de Naciones Unidas, en la medida en que eso coincida pues no hay ninguna objeción (comunicación personal, Quito, 11 de julio).

¹ Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: fabio.sanchez@usa.edu.co

² Dicha oficina opera de 1946. Se creó a partir de la Resolución 13 de la Asamblea General de 1946. De acuerdo al "Capítulo XVI: Disposiciones Varias", el Artículo 102 establece aspectos claros para los Tratados y las Organizaciones Internacionales. (ONU, 1946).

Asimismo, Carrión destaca cómo en su momento para la Administración Obama la nueva organización suramericana representaba un bloque legítimo para negociar:

Percibí una actitud, especialmente de EE. UU., de recelo e interés al mismo tiempo con relación a la UNASUR. En la medida en que se constituye un bloque le resulta mucha más fácil negociar (...) Inclusive el presidente Obama legitimó, si cabe la expresión, la existencia aún no efectivizada de la UNASUR, durante la reunión de Trinidad y Tobago (2009), cuando se reunió por separado con los Jefes de Estado der Suramérica, es decir, de la UNASUR. Ese fue un reconocimiento, una legitimación de un nuevo bloque (...) aunque algunos sectores del gobierno de EE.UU. siguen con la voluntad de las relaciones bilaterales, que probablemente le son más cómodas en términos de poder (comunicación personal, Quito, 11 de julio).

A continuación, veremos la normatividad de la ONU para que una organización obtenga la condición de observador. En el Memorando del Secretario General del 55º Período de Sesiones (A/BUR/55/1) se aclara el aspecto. De acuerdo a la Decisión de la Asamblea General 49/426 del 9 de diciembre de 1994 “[...] con arreglo a la cual la Asamblea decidió que en el futuro el otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General debería limitarse a Estados y a las organizaciones intergubernamentales cuyas actividades abarcasen cuestiones de interés para la Asamblea” (ONU, 2000, p. 48). Y en el mismo memorando en el párrafo 51 (ONU, 2000, p. 51), el Secretario General hace mención a los párrafos 2 y 3 de la Resolución 54/195, del 17 de diciembre de 1999 de la 84ª sesión plenaria³, y los cita tácitamente (ONU, 2000b):

2. Decide también que, en el futuro, toda solicitud de una organización para que se le otorgue la condición de observador en la Asamblea General será debatida en sesión plenaria después de que la Sexta Comisión de la Asamblea General haya examinado la cuestión;
3. Pide al Secretario General que adopte las medidas apropiadas para señalar a la atención de todos los Estados Miembros que integran la Mesa y la Asamblea General los criterios y los procedimientos establecidos por la Asamblea General en el caso de que una organización presente una solicitud para que se le otorgue la condición de observador en la Asamblea General [p. 2-3].

Cumpliendo con los requisitos, el proceso inició el 29 de junio de 2011 con la “Solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones”, con el que se buscó el “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas” (ONU, 2011a). El documento contiene una carta de George Talbot, Encargado de Negocios de la Misión Permanente de Guyana ante la ONU, calendada el 24 de junio de 2011 y dirigida al Secretario General, en la que se manifiesta (ONU, 2011a):

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, en su calidad de Presidente Pro Témprore de la Unión de Naciones Suramericanas, tengo el honor de solicitar la inclusión en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, con arreglo al artículo 13 del reglamento de la Asamblea General, un tema titulado “Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas”. De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjuntan un memorando explicativo en apoyo de la mencionada solicitud (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II). Le agradecería que la presente carta y sus anexos se distribuyeran como documento de la Asamblea General.

³ La Resolución es citada con fecha del año 2000, ya que así está calendada en el documento de distribución de la ONU. No obstante, se reitera la fecha que está al final del documento: 17 de diciembre de 1999.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2011, y siendo el Tema 168⁴ de la Sexta Comisión del Sexagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General informa del: "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas" (ONU, 2011c). El documento, que contiene en su preámbulo a los siguientes países: "Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)": manifiesta (ONU, 2011c):

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión de Naciones Suramericanas,

1. Decide invitar a la Unión de Naciones Suramericanas a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
2. Solicita al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

La petición formal se hizo el 4 de octubre de 2011⁵. En la marco del Sexagésimo Sexto período de sesiones de la Asamblea General (AG), en la Cuarta Sesión de la Sexta Comisión, presidida por el Embajador chileno Hernán Salinas Burgos. Figuró como el "Tema 168" del Sumario: "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas"; y se desarrolló en los puntos No. 49, 50 y 51, haciendo referencia a los Documentos ya vistos: (ONU, 2011a, 2011c) y con el siguiente contenido (ONU, 2011d):

49. El Sr. Talbot (Guyana), al presentar el proyecto de resolución A/C.6/66/L.3 sobre la condición de observador en la Asamblea General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se refiere al Memorando explicativo contenido en el anexo I del documento A/66/144, y anuncia que Cuba, Haití, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago se han sumado a la lista de patrocinadores. UNASUR es una unión intergubernamental de 12 repúblicas sudamericanas, todas las cuales son Estados Miembros de las Naciones Unidas. UNASUR se basa en la historia compartida de las naciones del continente de América del Sur, y la convicción de que la integración regional y la unidad son necesarias para promover el desarrollo sostenible y resolver problemas comunes, como la persistencia de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. La organización se dedica a fortalecer la presencia internacional de la región y adhiere plenamente a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

⁴El 16 de septiembre de 2011, el tema fue incluido y asignado a la Sexta Comisión (ONU, 2011b).

⁵El 7 de octubre de 2011, intervino la Delegación de Colombia en la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos. Se refirió al Tema 168 del Programa: Otorgamiento de la condición de observador a la Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR. El discurso fue el siguiente: "Señor Presidente, Mi delegación quiere sumarse a lo que han expresado otras delegaciones de Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR, en el sentido de que respaldamos totalmente el proyecto de resolución presentado por la Delegación de Guyana, mediante el cual se busca otorgarle a esta organización regional la condición de observador en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Colombia es un Estado miembro de UNASUR y en estos momentos una distinguida ex - Ministra de Relaciones Exteriores de mi país desempeña el cargo de Secretaria General de este organismo. Como fue expuesto con claridad en el Memorando Explicativo que acompaña el Proyecto de Resolución, no cabe duda alguna de que UNASUR cumple plenamente con los requisitos establecidos en la Decisión 49/426 de la Asamblea General y en la práctica de la Organización. UNASUR es una organización inter-gubernamental de carácter regional, creada mediante un tratado celebrado en el año 2008 por un grupo de Estados sudamericanos. Con la entrada en vigor de este tratado, en 2011, se establecieron y comenzaron a funcionar los órganos mediante los cuales la Organización adelantará sus actividades, en su calidad de sujeto de derecho internacional con personalidad propia, independiente de la de cada uno de sus Estados miembros. Así mismo, los objetivos que persigue UNASUR son enteramente compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Por estas razones, solicitamos a las delegaciones representadas en la Sexta Comisión considerar favorablemente el otorgamiento de la condición de observador a UNASUR en la Asamblea General" (Cancillería Colombia, 2011).

50. El Tratado Constitutivo de UNASUR, que entró en vigor en marzo de 2011, esboza los objetivos de la organización y define su estructura institucional. La organización se compromete a promover el diálogo y fortalecer la cooperación con otros grupos regionales, como complemento a la labor de las Naciones Unidas en la región. La obtención de la condición de observador en la Asamblea General es una extensión natural de ese compromiso. Dado que la UNASUR reúne los criterios para obtener la condición de observador establecidos en la decisión 49/426 de la Asamblea General, expresa la esperanza de que el proyecto de resolución reciba un apoyo unánime.

51. El Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela), el Sr. Quintana (Colombia), el Sr. Limeres (Argentina), el Sr. Errázuriz (Chile), la Sra. Silveira (Uruguay), el Sr. Silva (Brasil), el Sr. Delgado Sánchez (Cuba), el Sr. Archondo (Estado Plurinacional de Bolivia), el Sr. Sánchez Contreras (México), el Sr. Bonifaz (Perú), el Sr. Troya (Ecuador), la Sra. Sandoval (Nicaragua) y el Sr. Eden Charles (Trinidad y Tabago) dicen que sus delegaciones apoyan la solicitud de otorgamiento de la condición de observador a la UNASUR.

Luego, el 18 de octubre de 2011 en la 16ª sesión la Sexta Comisión aprobó el proyecto de resolución (ONU, 2011c)⁶. Y el 25 de octubre de 2011, la Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución de "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas", formulando lo siguiente (ONU, 2011b):

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión de Naciones Suramericanas,

1. Decide invitar a la Unión de Naciones Suramericanas a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador; 2. Solicita al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

Posteriormente, en comunicado oficial, el 9 de diciembre de 2011 se resume el programa de Sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Manifiesta que se presentaron nueve solicitudes para obtener el estatus de observador, de las cuales cinco fueron adoptadas sin voto, dos fueron diferidas y dos retiradas. Junto con la UNASUR también fueron aceptadas: la Agencia Internacional de Energía Renovable, la Iniciativa Central Europea, la Autoridad Intergubernamental de Desarrollo y, la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (ONU, 2011f).

Ese mismo día, se aprueba la Resolución 66/109: "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas", con el contenido (ONU, 2011e):

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión de Naciones Suramericanas,

1. Decide invitar a la Unión de Naciones Suramericanas a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
2. Solicita al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

⁶En esta 16ª sesión, el Tema 168 del programa: Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas, tiene los siguientes puntos: "60. El Sr. Talbot (Guyana) anuncia que Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Eslovenia, España, Etiopía, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, Luxemburgo, Montenegro, Nicaragua, Pakistán, Portugal, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía y Uganda se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/C.6/66/L.3. 61. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.6/66/L.3 (ONU, 2011e). Nótese el apoyo de Estados europeos, asiáticos y de África.

A continuación, la Tabla N° 1 ilustra el proceso de la UNASUR para obtener el estatus de observador en el marco del sistema ONU:

Tabla 1.
Evolución de la institucionalización de la UNASUR en la ONU

Fecha	Actor	Documento
11/03/2011	Francisco Carrión (Ecuador) deposita el Tratado Constitutivo	Tratado Constitutivo
29/06/2011	66° Período de Sesiones. George Talbot (Guyana) eleva la petición.	[A/66/144]
22/09/2011	Tema 168, de la 6ª Comisión. "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas"	[A/C.6/66/L.3]
04/10/2011	4ª sesión de la 6ª Comisión. Petición formal. Puntos: 49, 50 y 51	[A/C.6/66/SR.4]
18/10/2011	16ª sesión de la 6ª Comisión. Se aprueba el proyecto de Resolución	[A/C.6/66/SR.4]
25/10/2011	6ª Comisión recomienda a la AG que apruebe el proyecto de resolución de "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas"	[A/66/484]
09/12/2011	Se aprueba la Resolución 66/109: "Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas"	[A/RES/66/109]

Fuente: Elaboración propia

El logro representa la fuerte voluntad política de los líderes políticos suramericanos en aquel momento. La convergencia de intereses facilitó la ratificación del Tratado Constitutivo por parte de los doce actores suramericanos⁷. En abril de 2012, la Secretaria General María Emma Mejía se entrevistó con Ban Ki-moon en Nueva York, señalando "Fuimos admitidos como observadores permanentes ante la ONU y esta es la oficialización de nuestra participación" (El Tiempo, 2012).

⁷Para un análisis completo del proceso de ratificación por parte de los doce países suramericanos, véase (Sánchez, 2017, p. 92).

Podemos concluir que la UNASUR tuvo un nacimiento especial. A la vez que consolidaba su institucionalidad, de forma paralela resolvía conflictos internos e interestatales en Suramérica. Paradójicamente, una vez consolidada la organización empieza a perder poder e influencia, ante crisis como las elecciones en Venezuela de 2013, la retención del avión de Evo Morales ese mismo año, la crisis democrática en Venezuela de 2014 y la crisis fronteriza entre Colombia y Venezuela de 2015, acontecimientos ante los cuales no tuvo la rápida reacción de sus inicios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cancillería Colombia. (2011). Intervención de la Delegación de Colombia en la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos), Tema 168 del Programa: Otorgamiento de la condición de observador a la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de [http://www.colombiaun.org/AsambleaGeneral/PeriodoSesiones66\(2011\)/Articulos66/66_periodo_Tema168_7oct.html](http://www.colombiaun.org/AsambleaGeneral/PeriodoSesiones66(2011)/Articulos66/66_periodo_Tema168_7oct.html)

Cancillería Ecuador. (2011). Ecuador entrega a la ONU Tratado Constitutivo de la UNASUR para su registro y publicación. Boletín de Prensa No. 230. Recuperado a partir de <http://www.mmrree.gob.ec/2011/bol230.asp>

El Tiempo. (2012). La ONU recibe a Unasur en calidad de observadora - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11482501>

La Hora. (2012). Ecuador entregó a la ONU el Tratado Constitutivo de Unasur : Ultima Hora : La Hora Noticias de Ecuador, sus provincias y el mundo. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <https://lahora.com.ec/noticia/1101108585/ecuador20entregc3b320a20la20onu20el20tratado20constitutivo20de20unasur>

ONU. (1946). [AG/RES. 13] Oficina de Asuntos Jurídicos. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <http://www.un.org/es/depts/ola/>

ONU. (2000a). [A/BUR/55/1] Quincuagésimo quinto período de sesiones. Mesa de la Asamblea General Organización del quincuagésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobación del programa y asignación de temas. Memorando del Secretario General. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de https://digitallibrary.un.org/record/430796/files/A_BUR_55_SR.1-ES.pdf

ONU. (2000b). [A/RES/54/195] Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/54/195>

ONU. (2011a). [A/66/144] Solicitud de inclusión de un tema en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <https://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/66/144>

ONU. (2011b). [A/66/484] Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas. Informe de la Sexta Comisión. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <http://undocs.org/es/A/66/484>

ONU. (2011c). [A/C.6/66/L.3] Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas. Organización de las Naciones Unidas.

ONU. (2011d). [A/C.6/66/SR.4] Asamblea General. Sexagésimo sexto período de sesiones. Sexta Comisión. Acta resumida de la cuarta sesión. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <http://undocs.org/es/A/C.6/66/SR.4>

ONU. (2011e). [A/RES/66/109] Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión de Naciones Suramericanas. [sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/66/484)]. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/109

ONU. (2011f). General Assembly. GA/11192. Sixty-sixth General Assembly Plenary 82nd Meeting (PM). General Assembly, on Recommendation of Its Legal Committee, Adopts 25 Texts, Advances Preparations for Rule of Law Summit in September 2012. Recuperado el 5 de abril de 2018, a partir de <https://www.un.org/press/en/2011/ga11192.doc.htm>

Sánchez, F. (2017). UNASUR: Poder y acción en Suramérica. Bogotá: Fondo de Publicaciones. Universidad Sergio Arboleda.

ETHOS LECTOR: INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD CULTURAL EN LA LECTURA

Reading Ethos: Educational Innovation and Cultural Diversity in Reading

Claudia Vaca¹

Recibido: 5 de septiembre de 2019

Aprobado: 19 de diciembre de 2019

Resumen: Este ensayo expone reflexiones y resultados de la investigación en ética social y desarrollo humano, plantea los desafíos de la lectura y la educación en el siglo XXI. La investigación fue cualitativa: se realizó análisis documental y técnica corpus para análisis semántico textual entre las categorías educación, lectura, lectores, diversidad cultural, sociedad de la información. El estudio permitió relevar preguntas y reflexiones en torno a los desafíos políticos, administrativos, epistemológicos y culturales de la alfabetización y la lectura en el siglo XXI, donde la información, los libros como territorios y los lectores como habitantes están constantemente interpelados, conscientemente o no, por las mallas de poder a las que se refiere Foucault. Asimismo, por la constante deconstrucción de las palabras y las formas de administrar el poder de la palabra y el lenguaje en la educación.

Palabras clave: Ethos lector, Innovación educativa, Diversidad cultural, Lectura.

Abstract: This essay presents reflections and results of recent research in social ethics and human development, and poses the challenges of reading and education in the 21st century. The research was qualitative: documentary analysis and corpus techniques were performed for a semantic textual analysis of the following categories: education, reading, readers, cultural diversity and information society. The study allowed to highlight questions and reflections on the political, administrative, epistemological and cultural challenges of literacy and reading in the 21st century, where information, books as territories and readers as inhabitants are constantly challenged, consciously or unconsciously, by the power meshes referred to by Foucault, as well as by the constant deconstruction of words and the ways of managing the word's and language's power in education.

Keywords: Reader Ethos, Educational Innovation, Cultural Diversity, Reading.

I. Introducción

Andar, desandar, deconstruir y de ese modo ahondar en el libro como territorio, con todas las connotaciones políticas, epistemológicas y socioculturales que ello implica, para recordarnos que libro no es solo lo impreso en papel, para ir a sus diversos formatos que ha adquirido desde que escribimos en las cortezas de árboles (étimo del libro) y ahora en las fibras del computador, del libro electrónico: generadas por metadatos, códigos, los códigos como el eje de lectura.

El formato libro se transforma tiempo a tiempo, y ese formato en calidad de territorio con su lector-habitante también se transforma, y su voz necesita oírse, en todas las lenguas y lenguajes posibles, para superar la falacia discursiva política de la educación intercultural, deconstruirla también será necesario relevar,

¹ Doctoranda en Educación, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Correo electrónico: cvaca@doctoradoedu.ucsc.cl

sistematizar el mosaico inmenso de pedagogías de lectura y formatos de libros existentes en diversos países de América, y descentralizar las políticas educativas de lectura, para valorar las voces y tradiciones literarias calladas por siglos, en los libros y la extirpación idiomática en los procesos de escolarización.

Iremos de atrás hacia adelante: desde los libros digitales de hoy hacia los libros papiro, hacia las tablas de arcilla, hacia los libros-voz que cada ser humano tiene para contar y cantar su pensamiento, su vida; que en América ha sido extirpada desde el proceso de escolarización en la lengua colonizante: español, inglés, portugués en el caso iberoamericano; generándose un aprendizaje centralizado y monocultural (Arrien, 2008), que invalida la riqueza y diversidad cultural de los pueblos americanos en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura. Tal vez lo más lógico y viable en términos de recursos, es empezar este recorrido del territorio libro en sus diversos formatos, por casa, la tuya, la mía, la lectura de nuestros ancestros.

Este es el sentido de "el libro" como territorio y el lector como habitante, desde ahí se abren dos caminos paralelos entre lo tecnológico, desde el libro como tal, hasta los diversos software y nuevas tecnologías con las que hoy nos comunicamos, que abren las preguntas: ¿En qué medida las nuevas tecnologías de la comunicación e información descentralizan, democratiza los procesos de lectura y aprendizaje de las diversas culturas y en las diversas lenguas de América, en qué medida los habitantes-lectores son libres de expresarse en sus lenguas y manifestar su riqueza cultural?

Además de ello, cabe reflexionar con preguntas, no para responderlas a cabalidad, ni con verdades absolutas, sino para abrir un diálogo y mirar donde, tal vez, hemos dejado de mirar o nunca lo hicimos:

a) Cuál es el rol político y ético en todo este recorrido del libro y la lectura, en la historia humana, en los centros culturales, bibliotecas, escuelas, museos, espacios patrimoniales de las ciudades de Latinoamérica.

b) Cómo superar lo instrumental de las TIC`s y del libro impreso, en la vida del lector como habitante de estos diversos formatos del territorio libro, desarrollar la pregunta. Para ello habrá que incorporar los espacios patrimoniales de las ciudades y libros que estos significan en cuanto territorios cargados de significados históricos, en las redes sociales y nuevas tecnologías de la comunicación.

c) Cuáles son las diversas situaciones políticas, económicas, filosóficas, planetarias, a las que está expuesto el lector-habitante, desde su postura pasiva o interpeladora frente a las diversas estrategias que nos plantean las distintas dimensiones-códigos-lenguajes a las que podemos acceder desde este dispositivo libro como habitantes despiertos, o dormidos (no adormecidos).

d) Qué necesitamos hacer para que ningún sistema escolarizante, apague, calle y encalle nuestra voz, nuestra palabra, el latido de la naturaleza poética, en cuanto poesis (Aristóteles, 1974) que cada individuo tiene cuando se comunica, independientemente del código, lengua, si hay escritura o solo voz, su pensamiento, su poesis existe, por encima de la expansión, extensión territorial de la escritura, utilizada muchas veces como dispositivo monopolizante del pensamiento.

A continuación, exploraremos diversas formas de caminar entre libros, autores, perspectivas interdisciplinarias, que servirán, tal vez, para responder a estos cuestionamientos realizados desde las reflexiones en torno al libro, "Ethos lector" (Vaca, 2019) en contextos interculturales y de tecnologías comunicacionales, respuestas hilvanadas desde la filología, semiótica (Barthes, 1989), filosofía husserliana (1987) y kantiana (1996), la filosofía del lenguaje de Wittgenstein en el Tractatus filosófico del lenguaje (1976) y los aportes de Foucault acerca de la normalización de un cuerpo social por medio del lenguaje, de las redes de poder (1976).

II. LIBRO COMO TERRITORIO

Recordemos que el territorio es un fragmento de la superficie terrestre correspondiente a una nación, país, estado, provincia, cantón, región, departamento o comunidad autónoma, es por tanto una esfera de acción del ser humano, con grandes posibilidades de aprendizaje, dependiendo de la mirada que cada habitante asuma en el territorio, sucederá un despliegue creativo o un estancamiento, alienación o desmotivación para seguir el viaje.

Cada territorio tiene el potencial de mostrar las características de personas o cosas, de culturas, biodiversidad y geografías. Es, por tanto, un lugar, con posibilidades infinitas, en ese sentido el libro es un territorio. Repito: entiéndase libro no desde la mirada reduccionista e instrumental, no solo como el soporte digital o impreso inofensivo, no solo como un dispositivo que se enciende y apaga, que se abre y hojea, sino como un lugar, un territorio donde somos interpelados y tenemos la libertad de dialogar, cuestionar, con nuestro bagaje cultural, nuestras experiencias más íntimas, para desentrañar lo que nuestro ser necesita, nuestro yo habitante.

Remitiéndonos a su étimo, la palabra "territorio" viene del latín *territorium* y significa "extensión de tierra dividida políticamente". Sus componentes léxicos son: *terra* (tierra), más el sufijo *-orio* (pertenencia, lugar): ¿a qué libros pertenecemos, de qué libros nos sentimos parte, en qué códigos, idiomas están escritos estos libros?

Por su parte, el nombre castellano "libro" originariamente significaba "parte interior de la corteza de las plantas", por ser empleada por los romanos como papel. Del mismo origen que *líber*, viene del latín *liber*. Esta palabra significaba originariamente "parte interior de la corteza de los árboles". Se conserva aquí un recuerdo de la historia de la escritura. Plinio el Viejo nos explica cómo antes de que se conociera el papiro, se utilizaron cortezas de árboles y otros materiales para escribir:

[...] antes de abandonar Egipto debemos hablar de la naturaleza del papiro, en vista de que todos los usos de la vida civilizada dependen hasta tal punto del empleo del papel [...] M. Varrón nos informa de que el papel debe su descubrimiento a la victoria de Alejandro Magno, en la época en que fundó Alejandría en Egipto. Hasta entonces no se utilizaba el papel. Primero se usaron hojas de palma para escribir y después la corteza de ciertos árboles (13, 21).

Independientemente de la exactitud de las noticias históricas de Plinio, es un hecho conocido que las cortezas de árbol fueron uno de los primeros soportes de escritura en la Antigüedad; de ahí que, por metonimia, se haya mantenido memoria de esto en el nombre del formato por excelencia en que se presenta la palabra escrita en Occidente: el libro.

Si nos fijamos en las lenguas germánicas, encontraremos una situación muy similar. En inglés libro se dice *book*. Esta palabra está emparentada con *beech*, que es el nombre del árbol conocido en español como haya y que nuevamente nos remite a la actividad de escribir en cortezas. Qué paralelismo más hermoso se da en diferentes lenguas germánicas (en cada caso, la primera palabra significa "libro" y la segunda, "haya"): en inglés tenemos: *book- beech*. En alemán *buch-buche*, en Neerlandes *boek-beuk*.

La palabra "libro" nos proporciona una muestra interesante de cómo el léxico conserva rastros de la historia de los pueblos, así como las historias de lecturas de quienes leen este ensayo, de quien escribe el mismo, de quienes registraron todo lo que ha sido divulgado sobre diversos temas. De alguna manera estamos

llamados a cavar los rastros de libros de diversos textos², los rostros de diversos autores y lectores que transitan en las bibliotecas convencionales y las digitales, en la voz de pueblos cuyas historias no han sido tomadas por la escritura porque por diversos motivos políticos, socioeconómicos, psicológicos, etc. no han podido apropiarse de una escritura, pero tienen su voz y son autores de muchos libros desde su registro en el habla.

Es así que el libro como territorio nos remite a un mundo de idas y venidas entre una biblioteca y otra, entre un barrio y otro, entre un país y otro, para hilar espacios y sensibilidades que forjan una nueva mirada de la identidad humana y la lectura como fenómeno interdisciplinario en intercultural, como herramienta para potenciar las visitas a espacios patrimoniales de las ciudades, para entablar el diálogo necesario entre escuela y espacios patrimoniales, centros culturales, para generar la interpelación, la reflexión y pensamiento crítico, creativo entre estudiantes, profesores, gestores culturales, artistas.

Además, cobra relevancia el contexto en el cual estas identidades mencionadas anteriormente transitan, un espacio/contexto hipertextualizado, intertextualizado, propio del boom informacional, de las TIC's, mundo en el cual vivimos y a la vez, nos vive, dicho esto, se hace referencia a que, si no se ajustan las tuercas identitarias, desde el respeto, la empatía, y el cuestionamiento por la información que llega, entonces será una generación perdida la que nos suceda.

En este último punto, la responsabilidad es tanto de los ministerios de educación, como de los ministerios de cultura, ambos sistemas deben diseñar y actualizar sus modos de interactuar con la ciudadanía (Vaca et al, 2019). Por su parte el profesorado debe brindar las herramientas lectoras críticas, reflexivas, interpeladoras, activar la capacidad de agencia del individuo para potenciar su calidad de ciudadano (Sen, 2001), herramientas necesarias para que las nuevas generaciones no caigan en la manipulación y extractivismo informacional del cual nos hablan Calderón y Castell (2018) en su obra "Navegar contra el viento".

Hay un horizonte de sociedad que se puede vislumbrar en lo que escriben los escolares de hoy, en sus hábitos de lectores digitales, que el profesor del siglo XXI, tiene la responsabilidad ética de conocer, indagar, y aprender, para salvar a los escolares e incluso a los universitarios, y salvarse a sí mismo en sus procesos de actualización docente, del extractivismo informacional, porque si el extractivismo ha dañado el medio ambiente y las economías de distintos países, lo puede hacer también en niveles más profundos con la mentalidad y la conciencia de nuestros habitantes y la nuestra propia.

III. EL LECTOR COMO HABITANTE

Acudiendo a "la máxima kantiana"³, podemos advertir que la máxima de forjar lectores críticos y reflexivos es vital y junto a ello la importancia de reflexionar sobre el boom de las imágenes y de la información, para evitar que se borre la memoria identitaria de los lectores y sus interpelaciones a la extensión y expansión de la escritura como dispositivo de poder en varios sentidos.

El lector como habitante, es resultado de una actualización pedagógica y cultural, que se asume desde la pedagogía "Profes fuera de la caja" (Vaca, Carbone et al, 2019), implica relacionarse con la escuela,

² Entiéndase texto desde la perspectiva de Teun Van Dijk (1972, 2000), en sus investigaciones- traslaciones De las gramáticas del texto al análisis del discurso, donde todo aquello que comunica un pensamiento, posición política, económica, cultural, sea fotografía, película, música, poema, novela, pintura, escritura de diversos géneros discursivos y literarios, escultura, etc. todo ello es texto, por su naturaleza de tejido, de discurso que le permite comunicar.

³ Kant en Fundamentación de la metafísica de las costumbres, texto traducido por Manuel García Morente, edición digital, Madrid, 2007.

la ciudad, los espacios educativos desde la intersubjetividad y la acción comunicativa entre artistas, profesores, gestores culturales, estudiantes, con los espacios patrimoniales, con las ciudades, como los libros, para recuperar el poder ciudadano en estos espacios, e intervenir luego los espacios políticos, cambiando las estructuras curriculares mismas, de la historia, la literatura, la filosofía, al estilo de los planteamientos de Foucault (1976), para abordar el poder, el cual es una malla social y cultural, expresada en la escuela, las cárceles, los espacios culturales, las ciudades, etc. hay que desenmascarar estas redes de poder, desde adentro.

Entonces será necesario asumir una mirada pedagógica, desde la filosofía fenomenológica (Husserl, 1993) desde las redes de poder planteadas por Foucault (1976), para interpelar, replantear el horizonte, los sentidos y sin sentidos del sistema educativo, para entrar en procesos de interpretación lectora que habiliten la escritura crítica, reflexiva, el registro de las identidades que coexisten en el sistema, relevar los códigos que han estado ocultos a lo largo de la historia, por motivos políticos, o por el simple hecho de asumir la escritura de palabras, alfabetos como el medio legítimo para posicionar un pensamiento, mientras coexisten otros lenguajes igual de legítimos para ello, pues bien, el reto será valorar esos otros lenguajes, legitimarlos para potenciar las posibilidades comunicativas y expresivas del ser humano, cualquiera sea su identidad: migrante, mapuche, guaraní, chiquitano, germano, norteamericano, mestizo, eslávico, ateo, católico, gay, bahá'í, budista, vegano, vegetariano, crudivegano, padre, madre, hermano, tía, abuela, ciudadano, empresario, empleado, docente doctor, docente magister, ingeniero, etc. cualquiera sea la etiqueta, la búsqueda por expresarse es muy parecida entre unos y otros (Petit, 2015) desde la antropología de la lectura.

Al buscar el fortalecimiento de las capacidades lectoras, será necesario, antes de asumir la mirada fenomenológica husserliana, recordar la tesis kantiana sobre el tránsito del conocimiento popular de la razón al conocimiento filosófico, donde Kant (2007) hace referencia a la filosofía moral popular a la metafísica de las costumbres y el paso de la metafísica de las costumbres a la crítica de la razón pura práctica; todo ello en Kant proviene de influencias del Luteranismo místico (Pietismo) y el racionalismo de Leibniz y Hume, también Rousseau tuvo su leve influencia, sensibilizándolo acerca del poder interno de la conciencia moral.

Es necesario referirnos a estas influencias de pensamiento que tuvo Kant, porque el razonamiento sobre la lectura y lo intercultural en este ensayo está también permeado por varios autores que han influenciado en el modo de escribir y entender de quien escribe este ensayo. Estas lecturas e influencia de pensamientos a las que Kant estuvo expuesto promueven en él la investigación sobre el entendimiento humano y su tratado de la naturaleza humana, a partir de Kant se empieza a abordar la ética ya no desde la perspectiva de lo bueno y malo sino desde las posibilidades y la calidad de nuestro entendimiento.

Así como Kant estuvo expuesto a lecturas, su identidad de comprensión de lo que lee y escribe se transformó, como sucede con todos los que leemos y escribimos sobre determinados temas, en ese sentido, el lector como habitante experimenta una serie de fenómenos intratextuales e intertextuales, al estar expuesto a la interculturalidad nata de la lectura, dada la presencia de diversos valores y códigos sobre los que se desplaza el lector en cuanto habitante.

Este lector habitante irá construyendo así su propia ética como lector, desde su poiesis, en alusión a "La Poética de Aristóteles"⁴ (1974), en la cual leer es un acto poético y político (Vaca, 2013), y donde el lector, (1974), en la cual leer es un acto poético y político (Vaca, 2013), y donde el lector, pasa ser parte del "Ethos lector" (Vaca, 2018) en el cual coexiste con el texto, el autor, el contexto político, social, cultural, de esta

⁴ Traducción de Valentín García Yebra, *Texto La Poética de Aristóteles*, edición trilingüe, Madrid, Gredos, 1974

manera el lector es desafiado a pasar de un simple sujeto lector, a un habitante-lector, para expandir su identidad en el texto, confrontar sus propios valores y los del contexto político, social, económico, tecnológico en el cual vive, hoy por hoy experimentamos, como expresan Parodi et al (2019) la transición de Gutenberg a Google.

Para comprender esta idea del ethos lector nos remitimos a la ética Kantiana, la cual es una ética formal, proveniente de la crítica a la tradición ética basada en antinomias, en este sentido Kant plantea legitimar el rol de la razón en la reflexión ética, entendiendo al ser humano como dualidad. Sin embargo, tal intención de transformar sus pensamientos sobre el ethos, podría observarse como un objetivo incompleto, porque Kant más allá de circunscribir las pautas de acción, sigue usando la base comprensiva del sentido humano que utilizó la ética desde su origen (Aristóteles en *Ética a Nicómaco*); en el pensamiento de Kant se cruzan tres corrientes clave para entender su Filosofía: el empirismo, la ilustración y el racionalismo, y estas corrientes también están presentes en la construcción identitaria del Ethos lector del siglo XXI, el reto es de alguna manera deconstruirlas, desedimentarlas, para ver sus micropartículas en la conciencia de quienes hemos absorbido todas estas corrientes, consciente o inconscientemente a lo largo de la expansión de la escritura en el mundo occidental (Lyons⁵, 2012).

Kant plantea que nosotros no conocemos el fondo de las cosas, lo que conocemos es el mundo refractado a través de los marcos subjetivos del espacio y el tiempo, esta realidad sucede también en el Ethos lector, por ello será necesario abordar una mirada fenomenológica para acercarnos al Ethos lector en cuanto fenómeno atravesado por la categoría de interculturalidad, vista desde los aportes de Dietz y Mateos (2017) donde plantean una mirada prospectiva y descriptiva de la interculturalidad en los tres niveles geográficos e ideológicos de su desarrollo: Norteamérica, Europa nórdica y Latinoamérica.

Por otro lado y respecto a la ética, a la cual Kant se refiere como la razón práctica, expresa que para que exista, deberá desprenderse de todo lo que es sensible o empírico; en esta misma línea Kant desarrolla la idea de los imperativos, donde nos afirma que el imperativo moral no es hipotético (condicionado), sino categórico (sin condiciones), no hay variables que alteren el imperativo categórico, por ello este tiene una relación directa con la ética, porque la ética es libertad de razonamiento, libertad de acción, no está condicionada.

A partir de lo anterior, retomamos el planteamiento inicial de este apartado: "la máxima kantiana", en relación a la lectura será entonces: forjar lectores críticos y reflexivos, capaces de reflexionar sobre el boom de textos (recordemos las nociones de Van Dijk en la gramática del texto, explicadas anteriormente), las imágenes y de la información, para evitar que se borre la memoria identitaria de los lectores de distintos pueblos, de los libros-territorios, de las voces-territorios, etc. esta máxima del ethos lector en una pedagogía de la lectura para la interculturalidad, posibilitaría interpelaciones hondas y transformadoras de la comunicación, hacia la extensión/ expansión de la escritura como dispositivo de poder en varios sentidos: políticos, filosóficos, culturales, educativos, etc.

En concordancia con dicha interpelación desde la hondura identitaria de los lectores, y el ethos que los contiene (o los desborda), se observa que los círculos libres de lectura en barrios, bibliotecas públicas, centros culturales independientes, más allá de lo escolarizado y la lectura como acto limitado a la esfera

⁵La historia de la lectura y de la escritura abordada por Martyn Lyons sigue la línea de investigaciones de Roger Chartier, Guglielmo Cavallo y Armando Petrucci; como ellos, en lugar de poner el acento en los productores de libros o en los autores, Lyons lo sitúa en los lectores, en su capacidad para seleccionar, interpretar y rehacer lo que leen. Por otro lado, entre el autor y el lector, además de los textos, existen otros factores que determinan su relación a través del tiempo: la forma física, el formato o la disposición tipográfica que adoptan los textos en cada una de sus ediciones y, si las hubiera, en sus sucesivas reediciones. La obra de Lyons abarca un extensísimo período (desde la Antigüedad hasta el presente) y analiza críticamente las investigaciones que se han realizado desde la formación de la historia social de la cultura escrita.

escolar, son lugares donde podrían converger identidades desde la auténtica interculturalidad, sin conceptos intermediados por una u otra corriente, sea esta norteamericana, latinoamericana indigenista, europea, etc. Para ello habrá que relevar las nociones de interculturalidad y lectura que tienen los mismos pueblos originarios.

En el caso de los guaraníes y chiquitanos de Bolivia, tenemos, por ejemplo: el significado de leer como escuchar y cantar, el significado de ethos, como el Ikandire. Estas son nociones interpretadas en distintas instancias dialógicas generadas por el antropólogo Riestter (1998), en sus distintos trabajos con los pueblos originarios del oriente boliviano, estas nociones tienen relación con la realidad observada en los barrios y bibliotecas de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con participantes de talleres literarios, en su mayoría migrantes del campo a la ciudad, con raíces diversas: chiquitanos, guaraníes, aymaras.

Esta lectura libre en espacios gestados desde la ciudadanía, por voluntad propia, deviene, tal vez, en un posible espacio para la cohesión social; en la medida en que constituyen una práctica grupal sistemática fundamentada en la libertad, la igualdad, el respeto a las diferencias, contrarresta los poderes totalitarios donde la lectura y discusión de textos variados en el nivel escolarizante, como práctica de mera memorización y asimilación de ideas.

La lectura desde el ethos lector, como una máxima, ofrece la oportunidad de aprender a formular juicios críticos, argumentar y debatir acerca de lo que se entiende por ciudadanía, por interculturalidad, entrar y habitar diferentes zonas de identidad cultural para así, repensar la relación del sujeto con los otros y con la comunidad política, para ello será necesario, superar las brechas de lectura, existentes, recuperar el poder de la oralidad en algunos espacios, así como mirar el fenómeno de la lectura desde varios ángulos, donde sin exponernos a determinismos conceptuales, totalitarismos categóricos tal vez habrá que recuperar la esencia de leer: elegir, y ello implicará que la palabra misma desaparezca, para encontrarnos con significados y formas que contengan este nuevo modo de mirarnos y comunicarnos, en un mundo cada vez más globalizado y migratorio (siempre fuimos un mundo migratorio, pero ahora lo vemos).

La experiencia lectora en este mundo migratorio, globalizado es la que hace posible la competencia literaria. Además, hay que añadir a estas competencias literarias, las competencias de la alfabetización digital, donde los estudiantes lectores, terminarán siendo profesores de los profesores, y los profesores deberán ampliar su ética en la enseñanza de valores, para evitar que los lectores caigan en el empacho informacional y se pierdan en las redes del internet, al respecto Ferreiro⁶ expresa "(...) el intertexto lector aporta un nuevo concepto para orientar la formación del lector hacia un conocimiento significativo de la literatura y la vida política de los nuevos lectores, ciudadanos globales de hoy en día (p. 58)".

Respecto al empacho informacional, a las diferencias que establece en relación a "(...) poner palabras, sacar palabras, encontrar palabras sueltas, en varios idiomas en la red" al que se refiere Ferreiro⁶ (2015), Castell y Calderón (2018) plantean este hecho con el término de "extractivismo informacional", en alusión al extractivismo planteado por Gudynas (2006) en el ámbito de los recursos naturales, Gudynas expone que la extracción directa o indirecta de algo (por ejemplo, la materia prima de los países), donde hay una apropiación de recursos en ambientes naturales o poco modificados, los que serán utilizados directamente por los humanos (como, por ejemplo, talar árboles para obtener madera), o puede ser indirecta, donde primero se transforma la Naturaleza, alterando sus ciclos y luego se extrae lo que se necesita de ella.

En el caso de "extractivismo informacional" se refieren a la actividad humana de la investigación, los riesgos de este extractivismo en la era digital, de los cuales hay que estar conscientes y tomar cartas en el asunto,

⁶Emilia Ferreiro describe el contexto de la enseñanza de la lectura antes y durante de la introducción de la tecnología como herramienta didáctica de Formación en la lectura, puede ver las 5 partes de la conferencia en https://www.youtube.com/watch?v=gk8Q6R_pFLI

los peligros del extractivismo en las nuevas generaciones de usuarios del internet, y el habituarse a este extractivismo y dejar de hacerse cargo de su propia construcción identitaria.

Respecto a la escritura y la lectura, en este sentido, el extractivismo informacional, está relacionado directamente con las capacidades de acumular información sin transformarla, sin procesarla, sin asimilarla, y ese es el riesgo que corren los jóvenes y niños del sistema educativo actual, en su afán inmediatista, los responsables son ellos mismos, junto a sus profesores y el mismo sistema educativo, que no establece parámetros para resolver las variables de la calidad de la alfabetización en la era de la información, así mismo para resolver las brechas de la alfabetización en contextos altamente migratorios, donde lo intercultural no es una variable considerada al momento de evaluar la comprensión lectora, el análisis, la crítica y reflexión de los documentos, interpretación y escritura.

IV. CONCLUSIONES

En este abordaje conceptual se articulan aprendizajes y experiencias en torno a la lectura, las bibliotecas barriales en contextos migratorios de lo rural a lo urbano, para un acercamiento al Ethos lector desde una mirada prismática que genera preguntas, para reflexionar e demostrar que es posible y necesario: innovar en la educación y asumir los contextos interculturales como potenciales para la interpretación y fortalecimiento de la democracia, la ciudadanía, la libertad de expresión en las bibliotecas y barrios.

Así mismo se plantean posibles respuestas para la gobernanza educativa y actualización de indicadores de lectura, desde una propuesta descentralizadora –de pensamiento y acción-, que genere autonomía en la lectura, en la administración, en el ethos lector de los barrios y municipios de Bolivia y de Latinoamérica.

Se establecen pautas interpeladoras a las nociones occidentales de la lectura como hábito, para aumentar la calidad de la democracia, el ejercicio de sus derechos y deberes, desde actos creativos, de decisión, de elección; porque el lector es un eLector⁷, que decide, para aumentar las posibilidades de expresión y encuentro con la voz propia (la identidad, lo intra-cultural), para organizar los desafíos de la hipertextualidad en tiempos de redes sociales (Castell, 1998) y modernidad líquida (Bauman, 2003), para conocer las diversas interpretaciones de lo que leen y escriben los ciudadanos, para ir del texto a la acción sin perdernos en la red, sabiendo quiénes somos, qué horizontes de democracia y autonomía estamos construyendo.

Cabe mencionar que el ethos lector radica en reconocer que: a medida que un individuo se apodera de una lengua, la lectura se vuelve su herramienta para autoconocerse, para identificarse o no con el contexto que vive y los textos que lee. Incrementa sus posibilidades para relacionarse con mayor libertad y autoconfianza, participar en la vida política planteando su propia crítica. Para ello los aportes de la filosofía del lenguaje de Wittgenstein (1973) en *El Tractatus lógico filosófico* son de suma relevancia, puesto allí él busca llegar a la verdad última en las materias del pensamiento materializado en el lenguaje, y la lengua como factor limitante y a la vez necesario para expresar ese pensamiento, a la vez en la necesidad de comunicar desde otros lenguajes.

Wittgenstein (1973) parte de los principios del simbolismo y de las relaciones necesarias entre las palabras

⁷Freudenthal, J. 2008. Santiago de Chile. El concepto de "elector" hace referencia a la frase utilizada por Freudenthal en la conferencia inaugural de la 22ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Providencia, Santiago de Chile, Freudenthal reflexiona en esta ocasión: "El lector es un e-lector, en la medida que aumenta su capacidad argumentativa, en la medida que lee, piensa; ejerce con mayor eficacia el derecho a la libertad de expresión, derecho fundamental en tiempos de Democracia." Esta cita proviene de una profunda reflexión, hecha sobre el origen del verbo leer, su etimología, que apropiamos como principal principio ético del colectivo LEE: leer viene de legere, elegir.

y las cosas en cualquier lenguaje, en cualquier idioma, filosofía tradicional y las soluciones tradicionales proceden ("cediendo a") de la ignorancia de los principios del simbolismo y del mal empleo del lenguaje. Hay varios problemas con relación al lenguaje, dirá Wittgenstein (1973):

En primer lugar, está el problema de qué es lo que efectivamente ocurre en nuestra mente cuando empleamos el lenguaje con la intención de significar algo con él; este problema pertenece a la psicología. En segundo lugar, está el problema de la relación existente entre pensamientos, palabras y proposiciones y aquello a lo que se refieren o significan; este problema pertenece a la epistemología. En tercer lugar, está el problema de usar las proposiciones de tal modo que expresen la verdad antes que la falsedad; esto pertenece a las ciencias especiales que tratan de las materias propias de las proposiciones en cuestión. En cuarto lugar, está la cuestión siguiente: ¿Qué relación debe haber entre un hecho (una proposición, por ejemplo) y otro hecho para que el primero sea capaz de ser un símbolo del segundo? (p. 31)

Wittgenstein (1973) aborda el término de los símbolos, para referirse al lenguaje, al pensamiento, al texto y la lengua, finalmente son construcciones, significados dados de acuerdo a una cosmovisión, cosmología, estructura de la cultura que abrigue o desabrigue al hablante de tal o cual lenguaje. Desde los símbolos se muestra la sutileza de las relaciones textuales, socioculturales, políticas, filosóficas, etc. al conocer todo ello y ejercer la lectura como un acto poético (Vaca, 2018) en este mundo simbólico, el individuo tiene la posibilidad de generar sus propios símbolos, sus propios significados a las palabras ya dadas por el otro, de entrar en una revolución semántica, necesaria, interpeladora, para fortalecer su identidad, aumentar sus posibilidades de agencia política, de participación ciudadana, ampliar su campo de pensamiento y acción.

Si se reflexiona la lectura desde el contexto político actual y las lógicas de ciudades hegemónicas y contrahegemónicas, se observa que el fenómeno analizado en este ensayo está presente también en Latinoamérica, necesitamos superar el concepto de democracia mínima, procedimental, representativa (Bobbio, 1999). Así como el concepto de lectura como "competencia para decodificar un alfabeto y describir un párrafo, un libro", superados estos paradigmas se ampliará la visión sobre la democracia, la ciudadanía, la alfabetización. Desde allí se abrirán nuevos debates, diálogos, para establecer los indicadores, brechas, de la lectura, la democracia, desde perspectivas cualitativas, desde perspectivas interculturales que respeten las identidades de lectores y textos que migran.

Desde el Ethos lector, se puede, además, salvaguardar la heredada democracia, de los autoritarismos de moda, aumentar los niveles de descentralización para darle contenido actualizado a las agendas educativas y políticas en general. Es vital invertir en las capacidades de los ciudadanos y oír las voces calladas por más de un siglo. El ethos lector, expresa la fuerza de la lectura como acto político es un instrumento posible, que, aplicado a la ciencia política, desde la perspectiva filológica, podría ser un acercamiento para superar la fase instrumental-electoral; porque leer es escuchar, y la democracia necesita de la escucha, para no caer en la dictadura de los sordos y quedar mudos.

Habrá que seguir recorriendo este camino de la memoria política, educativa, literaria y lingüística de cada país, de la humanidad y sus lectores, en cuanto interlocutores, interpeladores, intérpretes, creadores de nuevos sentidos y textos, hasta hacer de ellos y de nosotros ciudadanos con poiesis lectora, viviendo una democracia profunda en la que todos participemos desde la plenitud de nuestras identidades y la riqueza de la diversidad cultural, como factores para la innovación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aristóteles (2011). *La Poética*. Madrid, España: Icaria ediciones.
- Aristóteles (1974). *La Poética* (edición digital). Traducción de Valentín García Yebra, Madrid, España: Gredos.
- Arrien, M. (2008). *Saberes y conocimientos del pueblo Monkox*. Ministerio de educación y culturas: Programa de educación intercultural bilingüe, Unidad desconcentrada. Bolivia.
- Barthes, R. (1989). *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y de la escritura*. Barcelona, España: Paidós ediciones.
- Bobbio, N. (1999). *El futuro de la democracia*. Torino. Fondo de Cultura Económica, México.
- Castell, M. y Calderón, F. (2018). *Navegar contra el viento*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO ediciones.
- Castell, M. (1998). *La Sociedad Red*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- Cavallo, G., Bonfil, R. y Chartier, R. (1997). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid, España: Taurus editores.
- Chartier, R. (1984). *Los libros azules y la lectura popular: en historia de la edición francesa*. Madrid, España: Taurus ediciones.
- Dietz, y Mateos, (2017). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos, aproximaciones a casos latinoamericanos*. Ediciones Secretaría de Educación Pública Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, México.
- Ferreiro, E. (2001). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. Ciudad de México, México: Fondo de cultura económica.
- Ferreiro, E. (2015). *El ingreso a la escritura y las culturas de lo escrito*. Siglo XXI Editores. México.
- Foucault, M. (1976). *Las redes de Poder*. Prometeo Ediciones, Madrid, España.
- Gudynas, (2015). *Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Ediciones del Centro latinoamericano de ecología social (CLAES) y Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). La Paz, Bolivia.
- Husserl, E. (1993). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, (traducción de José Gaos). Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, E. (2007). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, (traducción de Manuel García). Madrid, España (edición digital).
- Lyons, M. (2012). *La historia de la lectura y de la escritura*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa ediciones.
- PARODI, G., MORENO-DE-LEÓN, T., JULIO, C. & BURDILES, G. (2019). Google or Gutenberg Generation: Chilean university students' reading habits and reading purposes. [Generación Google o Generación Gutenberg: Hábitos y propósitos de lectura en estudiantes universitarios chilenos]. *Comunicar*, 58, 85-94. <https://doi.org/10.3916/C58-2019-08>

Plinio Segundo, Cayo. Historia natural. Obra completa: Volumen III. Editorial Gredos. Madrid, España.

Petit, M. (2015). Leer el mundo. Buenos Aires, Argentina: Fondo editorial de Cultura Económica.

Riester, 1998, Antropología cultural del pueblo Monkox chiquitano, Asociación de pueblo originarios campesinos del Oriente Boliviano (APCOB), Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Sen, A. (2001). Desarrollo y libertad, Editorial Planeta. Buenos Aires, Argentina.

Vaca, C. C. (2013), Animación lectora y gestión de la multiculturalidad en barrios de Santa Cruz de la Sierra. Ediciones fondo editorial Municipal, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Vaca Flores, C. C. (2018). El ethos lector en Santa Cruz de la Sierra: Lectura e identidad en la ciudad contrapeso de Bolivia (Master Tesis, Universidad Alberto Hurtado).

Vaca, C. C. (2019). El libro un territorio y el lector un habitante. Ediciones Museo de Historia Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Van Dijk, T. (1980). Texto y contexto (semántica y pragmática del discurso), (traducido por Juan Domingo Moyano). Madrid, España: Cátedra ediciones.

Witgenstein, L. (1973). Tractatus Lógico-philosophicus. Escuela de Filosofía, Universidad de ARCIS. Edición digital: philosophia.cl

REFLEXIONES:

CONFLICTO SOCIAL EN CHILE: DEL PARTICULARISMO, EXCEPCIONALISMO Y PRESENTE-CENTRISMO A LA REVALORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA¹

Social Conflict in Chile: From Particularism, Exceptionalism and Present-centrism to a Revaluation of the Structure

Francesco E. Penaglia Vásquez²

I. INTRODUCCIÓN

Lo viejo y lo nuevo cada tanto aparecen como ejes diferenciadores en el pensamiento humano. Tal parece ser que nuestro presente olvida fácilmente el pasado y asigna un factor "novedoso y único" a los hechos más recientes. Este "presente-centrismo" opera tanto a niveles individuales como colectivos. En esta línea, por ejemplo, hace 2500 años Sócrates (Sócrates 469 a.C. -399 a.c.) señalaba:

La juventud de hoy ama el lujo. Es mal educada, desprecia la autoridad, no respeta a sus mayores, y chismea mientras debería trabajar. Los jóvenes ya no se ponen de pie cuando los mayores entran al cuarto. Contradicen a sus padres, fanfarronean en la sociedad, devoran en la mesa los postres, cruzan las piernas y tiranizan a sus maestros.

En la actualidad no es inusual seguir escuchando a diversos adultos quejándose del comportamiento de los jóvenes, crítica que se extiende no solo a ellos, sino también al mundo, a las cosas, las costumbres y tradiciones. Así por ejemplo, entre la frase de Sócrates y los jóvenes irracionales prisioneros de pulsiones³ que utiliza el rector Carlos Peña -con más o menos argumentos- hay un hilo normativo común.

Pero el fenómeno no es únicamente generacional y se relaciona con una serie de premisas analíticas. Si las cosas antes eran muy distintas al presente -los jóvenes, la cultura, la economía, la sociedad, la política, etc.- entonces el análisis siempre comienza desde un excepcionalismo fenomenológico, asignando a los hechos presentes características únicas e inusuales. Esto habitualmente lleva a ontologizar categorías, o bien, declarar que los marcos de análisis del pasado se encuentran obsoletos o son inaplicables a estos - aparentemente- "nuevos" y excepcionales sucesos.

Bajo esta premisa a-histórica se han construido una serie de aseveraciones, muchas de ellas erradas. Por ejemplo, los historiadores Claudio Pérez (2018), Gabriel Salazar y Julio Pinto (1999), entre otros, han cuestionado muchas de las bases del excepcionalismo histórico⁴ como la supuesta estabilidad democrática chilena y su solidez institucional. Estas ideas que, para la historiografía conservadora nos diferenciarían

¹ Estas reflexiones son parte del trabajo Doctoral del seminario "Conflictividad Social: contradicciones y antagonismo".

² Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Correo electrónico: francesco.penaglia@gmail.com

³ Peña, haciendo uso de otros cuerpos teóricos como la de la modernización capitalista y algo del psicoanálisis, explica que, en el conflicto social actual en Chile, los jóvenes mimados y sobrevalorados serían prisioneros de pulsiones, desarrollando una serie de actos irreflexivos. Estas pulsiones para el psicoanálisis nacerían del instinto animal contenido por la cultura, generando fenómenos como las neurosis (fobias, histeria, obsesión, etc.), la sublimación, entre otras cosas.

⁴ El excepcionalismo histórico no es algo propio de las ciencias sociales y humanidades chilenas. Solo como ejemplo, Ernesto Bohoslavsky (2013) o Waldo Ansaldi (2019), realiza una revisión de muchas de las ideas de excepcionalismo histórico, en las ciencias sociales nacionales de países Latinoamericanos.

del resto de Latinoamérica, no guarda relación con numerosos eventos como las guerras civiles en 1830, 1851, 1859, 1891; los grandes conflictos e inestabilidad entre 1924 - 1932, 1949, 1957, entre otras grandes tensiones, quiebres y rupturas del "estable" sistema institucional chileno. Bajo esta misma línea se articuló la excepcionalidad histórica – trágicamente desmentida el 11 de septiembre de 1973- sobre el carácter republicano, no deliberativo y no injerencista de las Fuerzas Armadas. En tal caso la historia también mostraba que desde la existencia de los primeros espacios de organización popular del periodo mutualista a partir de 1840, o con el período de huelgas obreras desde 1880 –teniendo la primera huelga general de Latinoamérica en 1890- o en el siglo XX con un movimiento obrero estructurado y fortalecido, las Fuerzas Armadas, además de intervenir en golpes de Estado o guerras civiles, siempre operaron como agentes represores en contra de las clases populares "alzadas". Tal como muestra algunas de las cifras del pie de página⁵, miles de obreros/as, estudiantes y campesinos/as fueron asesinados durante la primera mitad del siglo XX.

Así, el abandono de una mirada amplia e histórica sobre los fenómenos sociopolíticos tiende a levantar como perspectiva central de análisis el particularismo y el excepcionalismo, sin que podamos ver que muchos de los eventos actuales han existido en el pasado, o bien, que son mucho menos sorprendidos de lo que podríamos creer.

II. EL PARTICULARISMO Y EXCEPCIONALISMO EN EL ESTUDIO DEL CONFLICTO SOCIAL

En el marco del conflicto social y la acción colectiva, el excepcionalismo y el presente-centrismo también es un tema recurrente. Un ejemplo de ello es posible verlo en el "movimiento de piqueteros", ontologizados como un fenómeno específico y particular por el hecho de hacer piquetes, pese a que las barricadas y cortes de rutas son y han sido un repertorio de lucha de muchos sectores populares en diversos lugares del mundo. Mismo caso ocurre con chalecos amarillos, occupy, indignados, altermundistas, entre otros fenómenos a los cuales se les asignan muchas veces características excepcionales, novedosas y específicas.

Pero esta excesiva categorización⁶ tampoco es algo nuevo. Ya desde los años 70', gran parte de las ciencias sociales comenzó a denominar como nuevos movimientos sociales a los conflictos generados en el contexto de la nueva y diferente sociedad posmoderna (pos industrial, capitalismo avanzado, programada, etc.), distinta -para ellos- a la sociedad industrial y las luchas materiales del movimiento obrero.

Pero ¿qué sentido tiene la discusión sobre lo viejo y lo nuevo?, ¿qué utilidad explicativa puede generar cuando lo propio de la modernidad capitalista es el cambio permanente?⁷ Marx y Engels (2010) en el manifiesto comunista señalaban que en el capitalismo "las relaciones inmovibles y mohosas del pasado, con todo su séquito de ideas y creencias viejas y venerables, se derrumban, y las nuevas envejecen antes de echar raíces. Todo lo que se creía permanente y perenne se esfuma" (2010, p. 55).

⁵ Solo como muestra (Ljubetic, s.f.) es posible nombrar: 30 muertos portuarios en Valparaíso 1903; 32 muertos en oficina salitrera 1904; 70 muertos en Santiago en 1905; cerca de 2000 en Santa María de Iquique 1907; 30 muertos en la Federación Obrera Magallánica en 1920; 100 muertos en oficina San Gregorio 1921; cerca de 2000 muertos en la salitrera La Coruña en 1925; 30 en Vallenar en 1931; cerca de 100 muertos en Raquil en 1934 ; 6 muertos en el acto de la Confederación de Trabajadores de Chile en 1946; 20 muertos en Santiago en 1957; 8 muertos en El Salvador en 1966; 7 en el acto de la CUT Santiago en 1967; 11 muertos en Puerto Montt en 1969; entre otras decenas de matanzas.

⁶ A la que se pueden sumar los alcances y profundidad de los fenómenos: insurrección, revuelta, revolución, contienda, protesta, entre otros; o bien, referente a su denominación acción colectiva, movimiento social, conflicto social, antagonismo, Nimby, Yimbi, Lulu, etc.; las formas de construcción de repertorios u organizaciones, la relación con la institucionalidad, el sujeto o actor movilizado, entre otras tantas discusiones categoriales.

⁷ Parte de esta discusión fue desarrollada por Guido Galafassi en el seminario doctoral "Conflictividad Social: contradicciones y antagonismo" septiembre-octubre de 2019.

Sería obtuso negar la permanente vorágine de la sociedad capitalista y sus diversos cambios, siendo evidente que las formas de acción colectiva han sufrido transformaciones. Así, por ejemplo, las antiguas estrategias de agitación y propaganda han variado con la viralización de videos y artículos cortos en redes sociales. También han cambiado las formas de organización sindical de trabajadores/as, en el marco de un capitalismo que ha provocado procesos de fragmentación de la gran industria o fábrica, generando la externalización y descentralización productiva y el desarrollo de cada vez más pequeñas empresas con empleo rotativo y flexibilidad laboral. Ciertamente ello ha provocado un debilitamiento organizativo del ámbito laboral, ampliando también nuevas problemáticas, identidades y formas de organización. Por su parte, las viejas formas de solidaridad internacionalista antes anclada en partidos políticos y organizaciones anarquistas, comunistas y socialistas, hoy -en un marco global de crisis de partidos y de la izquierda revolucionaria- se gestan a partir de otros tipos de espacios como los movimientos altermundistas.

¿Pero las diferencia de estas "nuevas" formas, permiten asegurar que se tratan de fenómenos diametralmente distintos?, ¿La sobrevaloración de la diferencia, no impide acaso la búsqueda de las continuidades y similitudes?, ¿Se trata de diferencias formales u ontológicamente modifican la "esencia" de los fenómenos colectivos?

En torno a estas ideas de excepcionalidad y particularismo se ha desarrollado en el último tiempo el estudio del conflicto social. Así, desde los enfoques culturalistas han destacado líneas de investigación sobre la construcción de sentido e identidad en los movimientos sociales; la relevancia del acto performático y las gramáticas de acción como espacio de disputa; las nuevas formas de organización y estructuración de determinadas acciones; entre otros elementos. En esta línea se pueden desarrollar importantes aportes, por ejemplo, cómo el pañuelo verde, los gritos y las formas de organización han sido relevantes para construir un sentido feminista y anti-patriarcal; o como actos performáticos como el desarrollado por "Lastesis", genera un proceso identitario reafirmativo, disruptivo y movilizador para millones de mujeres en Chile y el mundo. De este campo investigativo también podrían surgir diversas preguntas para el fenómeno conflictivo actual, por ejemplo, entender los significantes sociales de la primera línea y el rol de la violencia; el significado y sentido de las barras de fútbol como identidad política movilizadora; las razones de por qué "el baile de los que sobran" o "el derecho de vivir en paz" se transformaron en bandas sonoras de la protesta; la bandera chilena negra como identificación nacional disruptiva; el estudio de los carteles, eslóganes, fotografías y otras expresiones; la dignidad como concepto político, etc.

Del otro lado, los enfoques estratégicos siguiendo el paradigma de la movilización de recursos, oportunidades políticas, proceso político y dinámica de la contienda política; han desarrollado múltiples investigaciones centrándose en repertorios, marcos de acción, estructuras de organización, entre otros elementos. En esta línea- más allá de la discusión sobre las bases epistemológicas sustentadas en el individualismo metodológico y por tanto, siempre distantes de los análisis estructurales-, estos enfoques pueden ser pertinentes para indagar cómo los actores de un conflicto se articulan; cómo la inserción social de ciertos partidos políticos (Frente Amplio y Partido Comunista) se tensiona en las bases sociales; el impacto que pudo tener -como oportunidad política- el mal manejo del gobierno; el rol de la oposición y sus mecanismos de quiebre y unidad; la rigidez institucional y la ausencia de mecanismos democráticos que permitieran la canalización del conflicto (clave estructural funcionalista); entre otros elementos.

Sin duda, ambos paradigmas dominantes poseen una relevante entidad explicativa de casos y agendas de investigación valorables. Sin embargo, más allá de algunas excepciones⁸, centran sus análisis en el particularismo, lo que a mi juicio trae algunas limitaciones. Por ejemplo, la búsqueda de lo nuevo y el

⁸ Por ejemplo las discusiones sobre las estructuras en Touraine; las reflexiones sobre la sociedad posindustrial en Melucci; o los esfuerzos de Mc Adam, Tarrow y Tilly por hacer comparaciones de fenómenos socio-históricos temporal y geográficamente diversos.

excepcionalismo tienden a desarrollar una lectura a-histórica que impide la búsqueda de continuidades y similitudes. En este sentido, el particularismo como forma de análisis, lleva a una gran especialidad y comprensión de fenómenos cada vez más acotados y limitados. Esta forma metodológica y epistemológica ha hecho que el acercamiento a los fenómenos ocurra de manera principalmente casuística, asilada y fragmentada, con lo que la búsqueda de interpretaciones holísticas ha perdido crecientemente validez. Esto, aparentemente un asunto de método, también esconde una posición valorativa, ya que el lazo que une a distintos fenómenos particulares y excepcionales son las estructuras, campo de análisis que ha sido borrado como clave analítica de muchos de estos paradigmas.

Estas limitaciones han quedado en evidencia ante la coyuntura chilena actual. Una larga lista de investigaciones sobre conflicto social (acción colectiva, movimientos sociales, etc.) han logrado desarrollar importantes aportes en las explicaciones de casos particulares (movimientos ambientales, feministas, no más AFP, estudiantil, regionales, etc.). Sin embargo, no abundan las explicaciones socio-históricas que analicen de modo integral cómo esas distintas particularidades fueron siendo parte de un fenómeno holista, general y total. Así, por ejemplo, el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) pese a sus años de trabajo y recursos, ha generado pocos aportes a la elaboración de tesis explicativas y globales del conflicto social en Chile.

En este contexto es relevante reflexionar sobre cómo resituar una mirada estructural y global del conflicto social que- en diálogo y rescatando las particularidades- permita situar en perspectiva socio-histórica los fenómenos colectivos. Al respecto resulta relevante recatar del baúl de los recuerdos algunos marcos interpretativos, particularmente desde el marxismo.

III. ALGUNOS APROXIMACIONES DESDE LAS ESTRUCTURAS AL ESTUDIO DEL CONFLICTO EN CHILE

Un primer elemento que podría ayudar resituar en el estudio del conflicto social, es conceptualizar que a diferencia de lo establecido por el funcionalismo Durkheniano y Parsoniano, el orden y la estabilidad no son naturales. Esto, ciertamente marca un quiebre ontológico relevante en la filosofía política y las ciencias sociales⁹.

Comenzar desde el conflicto social como algo inherente a la vida colectiva, abre el espacio a comprender el conflicto social como una continua disputa por la hegemonía sociopolítica. Con ello, a diferencia del liberalismo, el Estado y las instituciones políticas no son un subsistema autónomo, abstracto e imparcial que media las relaciones de clase y poder, sino más bien el resultado del equilibrio histórico y contingente de la confrontación y lucha conflictiva entre clases y grupos¹⁰ por la reproducción y mantención o bien su transformación. Ante ello es relevante integrar en términos Gramscianos, la hegemonía, fenómeno que

⁹ Contraria a la noción natural del orden hay diversos otros marcos teóricos y explicaciones como: el Leviatán Hobbesiano (lucha entre individuos egoístas), la lucha de clases en Marx (conflicto en torno a la explotación en el campo económico social), hasta el Estructural funcionalismo de Dahrendorf (luchas por el poder a nivel político). antes y profundidad de los fenómenos: insurrección, revuelta, revolución, contienda, protesta, entre otros; o bien, referente a su denominación acción colectiva, movimiento social, conflicto social, antagonismo, Nimby, Yimbi, Lulu, etc.; las formas de construcción de repertorios u organizaciones, la relación con la institucionalidad, el sujeto o actor movilizad, entre otras tantas discusiones categoriales.

¹⁰ Ejemplos de este proceso abundan, en distintos periodos. En los siglos XVII y XVIII, es posible evidenciarlo en la formación de la sociedad civil, el Estado moderno, la consagración del Derecho de propiedad y la democracia liberal, a partir de revoluciones o reformas que fueron reflejando -radical o paulatinamente- el estado de constitución de fuerzas entre la burguesía emergente y el régimen antiguo (absolutista feudal). Mismo caso aplica en el análisis en Chile para estudiar la emergencia del movimiento obrero como actor social y los cambios institucionales que generó a partir de procesos de movilización y conflicto que, en ante una clase trabajadora constituida, organizaba y cohesionaba, fue provocando -junto con represión-, derechos sociales, código del trabajo, derecho a sindicalización, entre otros). También es posible tomar como caso emblemático la conformación del Estado de bienestar europeo desde una perspectiva socio histórica, como el equilibrio generado en la posguerra luego de la derrota de los proyectos

transforma al interés particular de una clase o grupo -dominante-, en el interés general.

Como fue señalado en una columna de opinión (Penaglia, 2019), el uso del concepto de crisis de hegemonía podría entregar importantes antecedentes socio-históricos sobre como el bloque en el poder en Chile fue perdiendo paulatinamente -aproximadamente desde 1998 - la capacidad de ejercer dominación (naturalización y neutralización de los grupos y clases subalternas). En esta línea, teniendo una mirada ampliada -no presente-centrista, excepcionalista y particularista- es posible identificar diversos fenómenos que no pueden ser excluidos de la interpretación del 18 de octubre:

- Los límites del capitalismo neoliberal chileno, que luego de un período de crecimiento al 6,6% entre 1990 y 1996 comenzó a caer con la crisis asiática. A su vez, un modelo que evidencia altos grados de concentración económica: por ejemplo, que el 50% de los hogares más pobres reciba el 2,1% de la riqueza neta del país, mientras que el 10% más rico el 66,5% (CEPAL, 2018, p. 62).
- Las fisuras dentro de la clase dirigente a partir de la mantención del orden económico y político dictatorial, elemento que comenzó a evidenciarse desde fines de los noventa a partir de las tensiones entre autoflagelantes y autocomplacientes.
- La pérdida de apoyo político a la clase dirigente manifestada en el millón de votos que perdió la concertación en las elecciones de 1999, con un crecimiento de la abstención electoral que, desde el 2013, ronda el 50% con voto voluntario.
- La aparición de casos de corrupción como MOP-GATE, Toldos, sobresueldo, Penta, Caval, SQM, Pacogate, milicogate, entre otros muchos casos. Fenómeno concomitante con la crisis de legitimidad de las instituciones políticas en todas las encuestas de opinión.
- Los informes del PNUD que desde 1998 fueron señalando que en Chile se incubaba una alta conflictividad estructural debido al modelo económico. A la vez que, desde el 2004, señalaban la creciente valoración de la sociedad en torno al conflicto social.

Sin estos antecedentes como telón de fondo en una mirada amplia, extensa e integrativa, no es posible comprender como desde el 2006 comenzaron una serie de movimientos populares, tales como:

- Los conflictos por derechos sociales básicos donde destaca el movimiento estudiantil desde el 2006 a la fecha, la lucha por pensiones desde el 2016 y los conflictos diversos de pobladores y deudores habitacionales.
- La radicalización del conflicto etno-nacional y territorial mapuche, que, si bien tiene centenas de años, en el mediano plazo se agudizó desde mediados de los años noventa.
- Conflictos territoriales-ambientales como Pascua Lama 2005-2006, 2013, Mehuin 2006, Caimanes 2010, Castilla 2010, Hidroaysén 2011, Freirina, 2012, Chiloé 2016, Quinteros-Puchuncaví 2018-2019.
- Conflictos regionalistas como Calama 2010-2013; Magallanes 2011; Aysén 2012; Tocopilla 2012.

revolucionarios socialistas y comunistas en Alemania, España, Inglaterra o Italia, junto con la imposibilidad de las clases dominantes de mantener el modelo de explotación del siglo XIX, evidenciando un equilibrio de fuerzas representado en un capitalismo con derechos sociales; o bien, siguiendo el mismo eje de análisis, es posible interpretar la "ofensiva neoliberal" de los años 80 y 90 a partir de la desconstitución y fragmentación de la clase trabajadora (en el marco de crisis económica, dictaduras o guerras), generando un retroceso en regulaciones laborales, derechos sociales y, un ordenamiento institucional más favorable que el período Keynesiano, para el desarrollo del capital transnacional.

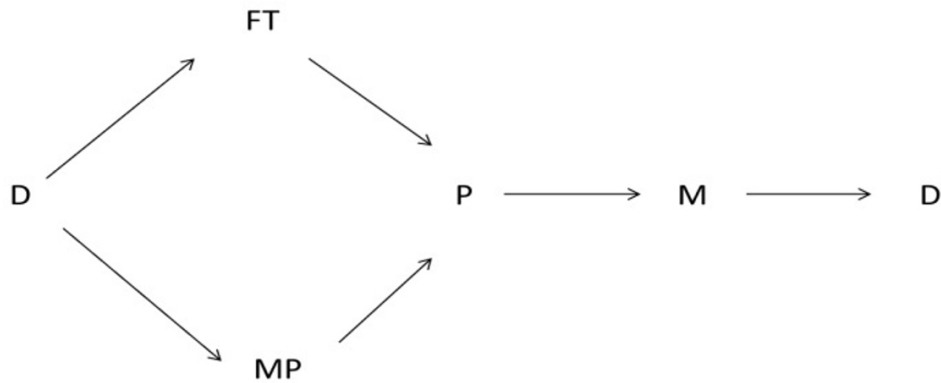
- Conflictos anti-patriarcales, proceso potenciado desde 2015 a partir de fenómenos globales como “Ni una menos”, la lucha en favor de los derechos sexuales y reproductivos (aborto) y contra el acoso.

De este modo, al observar “la fotografía completa”, resulta sencillo posicionar el 18 de octubre en un largo y paulatino proceso de descomposición y agrietamiento del bloque en el poder en su hegemonía, principalmente en su capacidad de ejercer dominación a través del consenso.

Un segundo elemento relevante para integrar al análisis es reflexionar en torno a la base material del conflicto. En este sentido, si el asunto se trata de una crisis en el plano de la hegemonía y la capacidad de legitimar el proceso de transformación del interés particular -de clase- en el interés general ¿Cómo funciona exactamente ello y cuál sería ese supuesto interés particular, transformado en general, que atraviesa el ordenamiento socio-político y cultural?

Pues bien, sobre ese punto adquiere sentido el enfoque del marxismo en sus lecturas sobre la base material de la sociedad. En este plano, si convenimos en que actualmente vivimos en una estructura económico social capitalista, es justamente la reproducción del capital la base material central.

Bajo esta premisa, sería posible señalar que la mayoría de los conflictos sociales desarrollados desde el 2006 y que operaron como antesala del “estallido” de octubre de 2019, se vinculan, con mayor o menor nivel de abstracción con áreas del flujo de acumulación de capital chileno¹¹, compuesto, como muestra el siguiente esquema, por dinero (D) que compra fuerza de trabajo (FT) y medios de producción (MP), con lo cual se genera un proceso de producción (P) que luego se transa y vende en el mercado para obtener un dinero final superior (D`).



Siguiendo los componentes del flujo de acumulación y vinculándolos con la base material de algunos de los conflictos presentes, en el ámbito D se encuentra, por ejemplo, uno de los ejes del conflicto por pensiones, caracterizado por un modelo de capitalización individual en que los/las trabajadoras son legalmente obligados a cotizar en una aseguradora privada que utiliza dichos fondos para invertir en el mercado de capitales.

¹¹ El flujo de acumulación de capital es descrito por Marx (1980) en los capítulos 1 al 3 del tomo II del Capital. La vinculación analítica entre flujo de acumulación de capital y conflicto social en Chile fue desarrollada durante el 2018 en diálogo con el académico José Miguel Ahumada.

En el tránsito D a MP es posible identificar una serie de conflictos asociados a la expansión del capitalismo, principalmente en su fase neoliberal. Durante los últimos 30 años la compra -o apropiación- de medios de producción ha ido generando una serie de contradicciones entre capital y territorios provocando procesos de movilización y respuesta. En esta línea, por ejemplo, destaca la expansión de la industria forestal durante la dictadura por el Decreto Ley nº701 de 1974 -y mantenido luego en "democracia"-, el cual establece en sus artículos 20 y 21 exención tributaria territorial y una bonificación tributaria estatal del 75%. Esto favoreció a 2 de 10 de los principales grupos económicos -Matte y Angelini- quienes concentran el 79% de la producción forestal (sector económico que además representa el 3% del PIB nacional). A partir de ello se expandió el monocultivo en bosque nativo, concentrándose el sector forestal en zona mapuche, siendo una base material de este conflicto.

En esta área D a MP destacan también múltiples conflictos ambientales en el norte y centro del país debido a la privatización del agua y su destino prioritario a áreas productivas como la minería, y un código de aguas que permitió la adjudicación privada de derechos. También destacan otros conflictos emblemáticos como la Ley de Pesca que el año 2012 entregó los derechos exclusivos de extracción a 7 familias dueñas de grupos económicos monopolistas, permitiendo la extracción de la gran industria en zona de pesca artesanal.

Otro eje estaría en el área D a FT donde destacan una serie de conflictos -clásicos- como la precarización laboral, subcontratados; luchas laborales en el ámbito del retail, despidos masivos, condiciones laborales de honorarios en el sector público, salarios, negociación colectiva o -en algunas ocasiones- la oposición a legislaciones como la reforma laboral, políticas de flexibilidad o el estatuto joven. Según información de COES (2018), los conflictos laborales entre el 2012 y 2017 representaron el 36,6% de los conflictos totales ocurridos en el país.

En el eje MP a P, se pueden observar una serie de conflictos relacionados con lo que la economía clásica denomina "externalidades negativas". En este campo han destacado conflictos ambientales provocados por la construcción de hidroeléctricas y termo eléctricas, o por la actividad de actividades económicas contaminantes y zonas de sacrificio ambiental con efectos perjudiciales para la salud. Según cifras del Instituto de Derechos Humanos, en Chile desde el 2012 hasta su última actualización el 2018, se observan 116 conflictos ambientales, de los cuales el 38% se vinculan a energía, 28% a minería, 9% a saneamiento ambiental y 25% otros. Respecto a las causas, 60 son en el lugar de explotación y exploración, 16 vinculados al uso y/o contaminación de recursos naturales; y 39 con residuos o emisiones.

Finalmente, en el eje M, es decir las transacciones en el mercado, se generan una serie de conflictos debido a la exclusión a bienes y servicios, o al endeudamiento por acceder a ellos. En Chile existen 11 millones de endeudados (80% de la población mayor de 18 años) y 4,6 millones de morosos. También, la exclusión a bienes y servicios se está detrás de los problemas de acceso a salud, educación y vivienda; o se vincula, desde otra perspectiva, al problema de las pensiones.

IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En suma, nuevamente saliendo del presente-centrismo, el particularismo y el excepcionalismo, estos marcos permiten comprender el 18 de octubre desde un largo proceso sociopolítico de descomposición de hegemonía y conflicto social, el que devela a la vez como de distintas formas se fue agotando la legitimidad del bloque en el poder para transformar el interés particular (base material del flujo de acumulación de capital) en el interés general.

Con ello el giro analítico es -junto con rescatar los análisis de estructura y las lecturas socio-históricas- resituar la totalidad como método. Al respecto, como sostiene Atilio Borón (2006):

Para el marxismo ningún aspecto o dimensión de la realidad social puede teorizarse al margen - o con independencia- de la totalidad en la cual dicho aspecto se constituye... Es imposible teorizar sobre "la política", como lo hacen la ciencia política y el saber convencional de las ciencias sociales, asumiendo que ella existe en una especie de limbo puesto a salvo de las prosaicas realidades de la vida económica. La "sociedad", a su vez, es una engañosa abstracción que no tiene en cuenta el fundamento material sobre el cual se apoya. La "cultura" entendida como la ideología, el discurso, el lenguaje, las tradiciones y mentalidades, los valores y el "sentido común", sólo puede sostenerse gracias a su compleja articulación con la sociedad, la economía y la política. Como lo recordaba reiteradamente Antonio Gramsci, las separaciones precedentes sólo pueden tener una función "analítica," ser recortes conceptuales que permitan delimitar campos de reflexión a ser explorados de un modo sistemático y riguroso, pero que de ninguna manera pueden ser pensados -en realidad, reificados- como realidades autónomas e independientes. Se convierte "una distinción metodológica" como la que separa la economía de la política, advierte Gramsci, "en una distinción orgánica y presentada como tal (p. 185-186)

Este elemento es tremendamente relevante como inicio, ya que a diferencia de otros cuerpos teóricos que analizan componentes separados y específicos como espacios independientes (Weber, Durkheim, Parsons), el marxismo intentaría construir un análisis integral. De esta forma, aun cuando en determinados "casos" tome aspectos específicos de la realidad, estos jamás son autónomos o separados de la totalidad.

Sin embargo, la pretensión de totalidad y el acento en las estructuras presenta también grandes desafíos.

En primer lugar, la explicación centrada en la estructura opera a un nivel de abstracción alto, razón por la cual, aun cuando es posible conceptualizar que existe una contradicción material en gran parte de los conflictos, esta no necesariamente es significada de igual manera por los actores sociales movilizados.

En segundo lugar, vinculado a lo anterior, es un desafío no caer en el economicismo de ciertas corrientes marxistas que centran su atención únicamente en la estructura sin sujeto (Althusser). A partir de ello, solo es posible entender el conflicto social en su dimensión estructural considerando el conjunto de mediaciones que ocurre entre la contradicción y la experiencia de vida de los sujetos que la padecen. A un alto nivel de abstracción, las contradicciones existen, sin embargo, su adopción mecánica imposibilita cualquier posibilidad de lectura y comprensión. En otras palabras, señalar que la lucha de clases es el motor de la historia y atraviesa todos los fenómenos en una sociedad dividida en clases, es cierto, pero con poco poder explicativo.

En tercer lugar, es relevante superar la distinción mecánica entre estructura y superestructura. Si el marxismo es totalidad, esta distinción no tiene más que una finalidad analítica. En este sentido, y relacionado también con las mediaciones, como señala Marín (1983), el capitalismo obliga a la mercantilización y expropiación de los cuerpos, sin embargo, la expropiación no ocurre directamente en el proceso productivo. El/la trabajador llega expropiado al momento de la producción por un sistema jurídico legal que consagra la propiedad privada y legitima la acumulación; por un sistema jurídico legal que regula las relaciones laborales; por un sistema que obliga a que las personas expropiadas de los medios de producción tengan que vender su fuerza de trabajo para subsistir y consumir; por un sistema cultural que enseña sobre el valor del trabajo y las necesidades de consumo; por un sistema financiero que expande la deuda; etc. De esta forma, el flujo de acumulación de capital es un fenómeno inseparable de los marcos legales, políticos y culturales que permiten y posibilitan su reproducción.

En este contexto, relevando el valor de la estructura y la materialidad, es fundamental enriquecer el análisis a partir de la consideración de la totalidad, las mediaciones y la subjetivación. En esta línea, por ejemplo, es posible señalar conceptualmente e históricamente que, como señala Federici (2016) las bases materiales del patriarcado moderno radican en la mercantilización del cuerpo de la mujer como reproductora de mano de obra; o que incluso antes del capital, las transacciones de intercambios en el mercado devaluaron socialmente el rol del trabajo reproductivo y de cuidado, recluyendo a la mujer en la esfera de lo privado. Sin embargo, esa base material de la contradicción opera con un conjunto de otros elementos en el presente y estructura una serie de fenómenos culturales (abusos, discriminación, violencia, cosificación del cuerpo); políticos (desigualdades, derechos); económicos (brechas salariales, trabajo doméstico no remunerado, etc.). Estas distintas mediaciones también hacen que no necesariamente el campo de la acción y movilización -en discurso y contenido- sea el patriarcado como estructura. No necesariamente el millón de mujeres que marchó el 8 de marzo del 2019 en Santiago está movilizada contra la estructura o problematiza en torno a su base material, pudiendo ser diversas las manifestaciones y experiencias de vida las que gatillan y dan contenido a su proceso de subjetivación.

Mismo caso ocurre con el conflicto mapuche, que con un alto nivel de abstracción podría explicarse en sus orígenes a partir de la expansión colonial (por tierra, mercados y recursos), luego la expansión capitalista (acumulación originaria del capitalismo chileno en las últimas décadas del siglo XIX), para posteriormente la expansión neoliberal (acumulación por desposesión originada en el marco de la dictadura y profundizada en la transición). Sin embargo, los contenidos culturales, simbólicos e identitarios que adquiere la movilización y resistencia mapuche, puede ir desde la conflictividad orientada hacia los colonos e industria forestal, hasta el rescate religioso, lingüístico y de saberes como formas de confrontación y reafirmación etno-nacional.

Finalmente, a partir de esto es posible reconocer un largo y profundo campo de análisis que comienza desde la totalidad y la materialidad a diferencia de los enfoques que suprimen las estructuras del campo de análisis. Desde este lugar, no existiría simplemente conflicto social sin las contradicciones estructurales. Sin embargo, por otro lado, la contradicción estructural en un alto grado de abstracción está acompañada de distintos procesos de mediación y subjetivación. Entonces, es solo ahí, cuando pueden ser un aporte y tener capacidad explicativa los distintos métodos y enfoques culturales que ayudarían a entender los procesos de subjetivación (o en perspectiva cultural, identidad). En contra partida también, bajo ese marco estructural podrían tener sentido y entidad explicativa las categorías y análisis provenientes de los enfoques estratégicos, para indagar en las relaciones de actores, alianzas, articulaciones y procesos políticos al interior tanto del bloque en el poder como desde los actores movilizados. Sin embargo, todo ello sin perder nunca de vista la totalidad y las estructuras en una mirada socio-histórica. De lo contrario, los procesos sociales y políticos seguirán encapsulados en casos específicos ahistóricos, particulares y presente-centristas, y ello, nos imposibilitará comprender fenómenos profundos como el 18 de octubre del 2019.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ansaldi, W. (2019). Política latinoamericana comparada: de las Transiciones a la democracia al giro a la derecha. Seminario Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. Septiembre- Octubre 2019

Bohoslavsky, E. (2013). Algunas reflexiones sobre la historiografía actual de América Latina. Cuadernos del GESCAL. Año 1, No 1, Agosto de 2013

Boron, A. (2006). Teoría política marxista o teoría marxista de la política. Buenos Aires, Argentina: Clacso.

CEPAL (2018). Panorama social de América Latina. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

Federici, S. (2016). Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires, Argentina: Ediciones tinta limón.

Ljubetic, I. (S.f). Masacres perpetradas en el siglo XX. Santiago, Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez.

Marín, J.C. (1983). La noción de polaridad en los procesos de formación y realización de poder. Buenos Aires, Argentina: Serie teoría-análisis N°8. CICSO.

Marx, K. & Engels, F. (2010). Manifiesto comunista. Santiago, Chile: Editorial LOM

Marx, K. (1980). El Capital. Tomo II. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Penaglia, F. (2019). La hegemonía como dimensión interpretativa del octubre insubordinado. Extraído de El Desconcierto. En: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/09/la-hegemonia-como-dimension-interpretativa-del-octubre-insubordinado/>

Pérez, C. (2018). La izquierda, los procesos políticos latinoamericanos y la vía chilena al socialismo. Actividad Programática Doctorado en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires. 2 de octubre 2018. Buenos Aires, Argentina.

Salazar, G. y Pinto, J. (1999). Historia de Chile Contemporánea. Santiago, Chile: LOM.

EL PAPEL DEL LIDERAZGO POLÍTICO EN LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA HACIA EL ESPACIO SUDAMERICANO (2000-2010)

The Role of Political Leadership in the Orientation of Chilean Foreign Policy toward the South American Space (2000-2010)

Shirley Götz Betancourt¹

Recibido: 6 de diciembre de 2018

Aprobado: 18 de julio de 2019

Resumen: El presente trabajo explica las variaciones de la política exterior chilena en su ámbito regional entre 2000 y 2010 a partir del enfoque del liderazgo político. Sobre la base de la tipología de liderazgos en política exterior, propuesta por Margaret Hermann, se establece que el estilo directivo de liderazgo ejercido por Lagos influyó en la profunda desconexión de Chile respecto de los procesos regionales sudamericanos, siendo su principal manifestación la triple tensión vecinal de 2004. Por su parte, el liderazgo de tipo adaptativo ejercido por Bachelet favoreció una progresiva correspondencia entre el accionar de Chile en el espacio sudamericano y los procesos que en este tenían lugar, alcanzando su mayor expresión en la actuación chilena durante la crisis boliviana de 2008, mientras ejerció la Presidencia Pro-Tempore de la recién creada UNASUR.

Palabras clave: Chile, Política Exterior, Liderazgo, Lagos, Bachelet.

Abstract: This paper explains the variations of the Chilean foreign policy in its regional area between 2000 and 2010 from the theoretical approach of political leadership. Based on the typology of leadership in foreign policy, proposed by Margaret Hermann, this research concludes that the style of directive leadership exercised by Lagos favored the decoupling of Chile from regional processes, being expressed mainly by the triple crisis of 2004. On her behalf, the type of accommodative leadership exercised by Bachelet led to the recoupling of Chile to the regional processes, with its best performance during the Bolivian crisis in 2008, while she was officiating as President Pro-Tempore of the newly created UNASUR.

Keywords: Chile, Foreign Policy, Leadership, Lagos, Bachelet.

I. EL PROBLEMA

Durante la primera década del siglo XIX es posible distinguir en la política exterior chilena, en cuanto a su dimensión subregional, dos fases diferentes y distintivas. La singularidad de este fenómeno estriba en que ambas etapas tienen lugar durante los gobiernos de Ricardo Lagos (2000-2006) y Michelle Bachelet (2006-2010) respectivamente, administraciones pertenecientes a una misma coalición gobernante, encabezadas por mandatarios vinculados a un mismo espectro partidario-ideológico y, además, de cara a un escenario regional signado por la continuidad de los procesos políticos y económicos a lo largo de la década.

¹ Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile. Correo electrónico: sgotz@uahurtado.cl

La primera fase, que denominé "Fase de Desacoplamiento Regional", tuvo lugar durante el gobierno de Ricardo Lagos, y debe entenderse como el momento en que la política exterior chilena exhibe una significativa desarticulación respecto de los procesos que tienen lugar en el espacio regional sudamericano. En este período, la política exterior chilena se orientó a consolidar la inserción internacional del país en los mercados mundiales, mediante la suscripción de tratados de libre comercio con las más importantes potencias extrarregionales, como la Unión Europea, Estados Unidos y China. El éxito de este accionar se articuló, además, con el propósito de ejercer un activo y creciente liderazgo en el entorno latinoamericano, a partir de actuaciones icónicas en el concierto internacional.

De forma diferenciada, los países sudamericanos experimentaron importantes transformaciones que señalaron un viraje hacia nuevas formas de relacionamiento internacional distantes de los parámetros neoliberales, debido a una conjunción de fenómenos como fueron la crisis económica de fines de los noventa, la creciente inestabilidad política, la erosión del modelo de regionalismo abierto y el surgimiento de un discurso político en torno a una nueva visión del desarrollo, que confería al Estado un papel central, relato de los nuevos liderazgos regionales representados por Lula, en Brasil, y Chávez, en Venezuela (Serbin, 2009).

El mayor grado de desconexión regional entre la política exterior chilena y la región sudamericana se constata en el entorno vecinal. Dado el peso del componente económico en la inserción internacional de Chile, el manejo de las relaciones vecinales se diseñó bajo los códigos de una agenda de cuerdas separadas, de modo de separar los asuntos políticos históricos de los económicos. La lógica operativa de este accionar se vio rebasada ante hechos como la interrupción del abastecimiento gasífero desde Argentina, la ofensiva multilateral desplegada por Bolivia en torno a la demanda marítima y la revisión del límite marítimo de parte de Perú (Sánchez, 2004). De forma tal que, durante esta etapa, las relaciones de Chile con su entorno vecinal arrojan un balance deficitario y, en parte importante, reflejan lo inadecuado de la orientación dada a la política exterior del país en su propósito de reforzar los vínculos con la región.

La segunda etapa que, en forma contrapuesta, denominé "Fase de Sintonía Regional", se desarrolló durante el gobierno de Michelle Bachelet y debe entenderse como la etapa en que se produce una creciente correspondencia de la política exterior chilena con respecto a las dinámicas políticas, económicas e integracionistas que, desde comienzos de la década, venían desarrollándose en la región. La política exterior del gobierno de Bachelet, aun cuando no alteró inicialmente su perfil económico, al estimar concluida la estrategia de consolidación de la inserción internacional, enfatizó la necesidad de afrontar el deterioro de los vínculos vecinales y regionales heredado de la administración anterior (Rodríguez, 2009).

Paralelamente, el contexto regional exhibe una profundización de los procesos iniciados en el quinquenio anterior, como la concertación entre actores regionales en torno a una agenda regional diversificada, mayor dinamismo en sus relaciones externas, crecimiento económico estable y, por cierto nunca ausentes, cierto tipo de tensión o crisis en zonas calientes del mapa sudamericano. El eje en torno al cual se articulan estos procesos se vinculó a un nuevo tipo de regionalismo de carácter postliberal (Motta & Ríos, 2007).

Frente a este escenario, la política exterior chilena buscó renovar su esquema de relacionamiento con América Latina, a través de un mayor involucramiento en los procesos políticos y económicos vivenciados en la región y en adoptar un perfil externo más político, participativo y propositivo ante los acontecimientos de su entorno geográfico. Este accionar se plasmó en hitos como la generación de una directriz de diálogo para el trabajo bilateral con Bolivia, con la denominada Agenda de los Trece Puntos; la profundización de la alianza estratégica con Argentina; y la actuación de Chile, mientras se ejerció la presidencia Pro Témpore de UNASUR, ante la crisis social en Bolivia durante el 2008 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010).

El presente escrito tiene el propósito de analizar las variaciones de la política exterior chilena en su ámbito regional entre los años 2000 y 2010, desde una perspectiva centrada en los estilos de liderazgo que ejercieron los presidentes de aquel período, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet.

II. LIDERAZGO Y ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL

En los enfoques teóricos de política exterior se establece que toda conducta externa que desarrolle un Estado tiende a verse determinada, parcial aunque no exclusivamente, por la dinámica de su política interna (Lasagna, 1996). Si en el actuar externo de un Estado se perciben cambios en su conducta externa que no guardan relación con la permanencia de los procesos que se suceden internacionalmente, entonces, dichos cambios se producirían en función de factores de tipo doméstico relacionados, ya sea, con la orientación del régimen, los procesos de toma de decisiones o la naturaleza del liderazgo político (Van Klaveren, 1992). Dado que durante la década 2000-2010 el escenario sudamericano muestra una importante continuidad en cuanto a la naturaleza de los procesos políticos y económicos, cabe indagar en aquellos factores domésticos que permitan explicar la existencia de dos etapas diferenciadas en la política exterior chilena respecto de su ámbito regional durante aquel período.

En lo que respecta a la orientación del régimen se puede establecer que, desde el proceso de Transición, Chile asentó las bases para el funcionamiento de su régimen político democrático y cimentó un modelo de desarrollo económico de orientación neoliberal, pilares sobre los cuales se dotó de continuidad a la política exterior. En lo que respecta al proceso de toma de decisiones, la jerarquizada estructura decisoria de la política exterior, modelada por el carácter fuertemente presidencialista de su régimen político, aun cuando otorga centralidad al primer mandatario en el proceso de toma de decisiones, y por ende establece coherencia al accionar externo, no determina, por sí misma, la orientación que asume la política exterior en un determinado período. Por las características que adopta el funcionamiento del régimen político chileno, donde el presidente detenta facultades como la de organización del gobierno con prescindencia de otros actores del sistema, de concentrar los esfuerzos gubernamentales en la concreción de su agenda, de influir en la opinión pública y de intervenir directamente cuando existe un interés personal por concretar una determinada política, el ejercicio de las potestades presidenciales puede ser diferenciado según el carácter que imprima cada mandatario a la conducción política (DI LECCO, 2005, p. 36). Cabe entonces preguntarse ¿De qué manera el estilo de liderazgo desarrollado por Lagos y Bachelet incide en los cambios de la política exterior chilena hacia el espacio sudamericano durante la primera década del siglo XXI?

En la literatura que aborda el liderazgo político como factor de la política exterior se sostiene que esta no es sólo resultado de condiciones objetivas, relacionadas al proceso formal de decisiones, sino que también se ve condicionada por los rasgos de personalidad de sus líderes políticos y sus imágenes sobre el medio interno e internacional (Hudson, 2007). El líder puede jugar un rol fundamental en la selección de los objetivos, metas e intereses; en la conducción del proceso decisorio, y en el desarrollo de un estilo particular en la política exterior de los Estados (Lasagna, 1996). De acuerdo a la naturaleza o tipo de liderazgo se concebirán orientaciones y se desarrollarán estilos de conducción en materia exterior, que, en términos concretos, se traducirán en estrategias, programas, y acciones acerca de lo que es posible, o no, realizar en el medio internacional.

Entre los esfuerzos académicos por tipificar los rasgos de personalidad que definen estilos de liderazgos en política exterior, destaca el modelo elaborado por Margaret Hermann (2002), quien reconoce tres tipos de disposiciones en los líderes políticos, las que se relacionan con: a) La actitud que muestran los líderes frente a las limitaciones políticas, es decir, si cuestiona las restricciones que el ambiente le impone

o se adapta a ellas; b) El grado de apertura o de bloqueo a la nueva información provista por el entorno; c) Las motivaciones que subyacen tras el accionar de los líderes, es decir, si se ven conducidos por fuerzas internas (problema, ideología o un conjunto específico de intereses) o por fuerzas externas (por deseo de un cierto tipo de reconocimiento provenientes de los actores presentes en el ambiente). Sobre la base de estos rasgos la autora afirma que todo liderazgo se define de acuerdo con la forma en que los líderes se relacionan con el entorno; las maneras en que estructuran sus interacciones con los actores de dicho entorno; así como también los principios que emplean para guiar esas interacciones (Hermann, 2002).

Tomando de referencia el modelo de liderazgos elaborado por Hermann, en esta investigación se sostiene que el estilo de liderazgo político que desarrollan Ricardo Lagos y Michelle Bachelet ha sido factor determinante en la orientación de la política exterior chilena respecto de su entorno regional durante el período de estudio. En este sentido, se postula que la fase de desacoplamiento, definida como la desarticulación que la política exterior chilena evidencia respecto de los procesos regionales que tienen lugar en el panorama sudamericano, tiene directa relación con el estilo directivo del liderazgo que ejerce Ricardo Lagos. En un liderazgo directivo se produce una notoria personalización en el diseño y conducción de la política exterior, y si bien este opera dentro de los límites que impone tanto la estructura decisoria formal como el entorno decisional mismo, las fuertes convicciones personales sostenidas por el líder, que guían el modelamiento de la política exterior, y la alta concentración en la toma de decisiones, pueden ser impedimento para una lectura apropiada del contexto en el que se despliega la política exterior (Hermann, 2002).

Asimismo, se establece que la fase de sintonía regional, definida como la coherencia que adquiere nuestra política exterior respecto de su contexto regional, guarda relación con el estilo adaptativo (accomodative) que se asocia al liderazgo de Michelle Bachelet. Este liderazgo se define por la apertura que tiene el líder a la información provista por otros actores, con los que busca compartir la responsabilidad del proceso decisorio, haciendo más probable que la orientación de la política exterior sea fruto de un consenso y, por ello, pueda adecuarse de forma más acertada al contexto externo (Hermann, 2002).

III. LIDERAZGO DIRECTIVO Y DESACOPLAMIENTO REGIONAL

Ricardo Lagos es considerado, por la historia, uno de los presidentes chilenos más versado en asuntos internacionales y el que ha revelado mayor disposición a los asuntos de política mundial (Fermendois, 2006). El cosmopolitismo de Lagos penetró su visión de la política exterior, considerada un instrumento esencial para la ejecución de su programa de gobierno guiado por los objetivos del desarrollo nacional y de consolidación de la inserción internacional. Teniendo un claro conocimiento de sí mismo y de sus propias capacidades, Lagos se sentía llamado a encarnar un proyecto que posicionaría a Chile en un lugar privilegiado de la nueva escena internacional.

El espacio que tradicionalmente ha tenido América Latina en la política exterior chilena tuvo, en el diseño estratégico de Lagos, una nueva perspectiva. Este estimaba que la permanencia de la institucionalidad democrática de la región, tras el trauma de las experiencias autoritarias, y el amplio consenso exhibido por los países latinoamericanos en torno al modelo de mercado, eran pilares para un nuevo rol de América Latina en el concierto internacional. La convergencia entre democratización política y apertura externa en Chile y los países de la región debían ser, bajo su visión estratégica, catalizador de un nuevo proceso que fortaleciera la integración económica, frente a la profundización de vínculos económicos a nivel mundial, y propiciara la concertación política regional, frente a los centros de poder mundial, proceso en el que Chile debía tener y jugar un papel fundamental (Lagos, 2000).

Basado en su férrea convicción, consideraba que la mejor estrategia de inserción internacional debía adecuarse a los principios del regionalismo abierto, a fin de consolidar la posición internacional del país. La adopción laxa del concepto de regionalismo abierto, en tanto parcial y selectivo (Sanahuja, 2009), permitió que los acuerdos comerciales de Chile en la región latinoamericana, a nivel bilateral o subregional, no fuesen incompatibles con el impulso otorgado a la apertura comercial y a la integración con otras regiones del mundo². Dicha convicción, sin embargo, obstaculizó una interpretación certera en torno a la naturaleza de los cambios que se estaban produciendo en el espacio regional, el cual se alejaba cada vez más del paradigma del regionalismo abierto en dirección a un regionalismo post-liberal³.

El peso de la visión internacional de Lagos en la orientación de la política exterior se vio reforzado con la conformación de un entorno decisorio funcional a la misma. Por una parte, Lagos estableció una dinámica decisoria claramente verticalista, la que se refleja en hechos como la nominación de personeros políticos sin gran expertise en asuntos internacionales para la conducción de la Cancillería, relegando a destacados internacionalistas a otras posiciones gubernamentales. Por otra parte, el peso conferido a la estrategia de consolidación económica, fomentó la emergencia de una diplomacia técnica paralela, depositada en la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, en desmedro de las funciones tradicionales de la propia Cancillería (Di Lecco, 2005). Este diseño institucional determinó que la toma de decisiones en materia externa quedase depositada, frecuentemente, en manos del presidente, incluyendo aquellas tareas que por definición debían ser abordadas en la cotidianeidad de la función diplomática. Como consecuencia, la política exterior adoleció de un déficit, en la medida que no pudo reaccionar a tiempo frente a los nuevos acontecimientos regionales, plasmados claramente en los cambios habidos en el espacio vecinal.

Esta falta de correspondencia entre la orientación de la política exterior y la realidad contextual se hizo patente con la triple tensión vecinal a la que se vio expuesto Chile el año 2004. La singularidad de este hecho estriba no sólo por el contrapunto entre los temas políticos y económicos de las relaciones bilaterales de Chile con los actores del espacio vecinal, sino por la superposición y simultaneidad de temas emergentes en las tres agendas vecinales.

La coyuntura crítica se inició en la ciudad de Monterrey y tuvo por escenario la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada a inicios del 2004. La primera tensión vecinal para Chile fue un trágico desenlace para el manejo directo de las relaciones bilaterales que efectuó Lagos con el país altiplánico.

Desde que asumió la presidencia, esta gestión se canalizó a través de conversaciones reservadas con su homólogo boliviano, Hugo Banzer, para dar cuerpo a la denominada "agenda sin exclusiones", cuyo núcleo articulador lo constituía el descubrimiento de un enorme potencial gasífero en Bolivia que el gobierno de La Paz barajaba exportar por puerto chileno, a cambio del otorgamiento de amplias facilidades portuarias (Mendoza, 2006). Como el tema entrañaba una operación de carácter político, Lagos designó a un renombrado dirigente político concertacionista en el cargo de Cónsul General en Bolivia, quien refrendó la convicción presidencial respecto a que la generación de relaciones de interdependencia entre ambos países llevaría inexorablemente a la resolución de las cuestiones históricas pendientes para Bolivia. Empero, la crisis del sistema político boliviano que se desata, expuesta en las sucesivas rotativas presidenciales tras la muerte de Banzer, impidió la generación de un diálogo coherente y permanente, en tanto, cada nuevo mandatario que ascendió al poder fue articulando un nuevo posicionamiento internacional en función al potencial

² En su perspectiva, la integración económica regional debía progresar hacia la inclusión de los países del norte, es decir, Estados Unidos y Canadá, en lo que sería el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

³ Hacia el 2001, en Lagos interpreta la creciente tendencia al diálogo en la región, respecto de asuntos que iban más allá de lo económico, no como un desgaste del regionalismo abierto, sino como una profundización de los procesos de integración latinoamericana, homologándolo al proceso de integración europea. (Lagos, 2001, p.3).

energético del país altiplánico (Milet, 2004). Era evidente que el gas se había convertido en el principal capital político de la nueva diplomacia altiplánica.

Tras la asunción de Carlos Mesa al poder, de cara a un escenario interno signado por la inestabilidad política, ante el accionar de movimientos populares cohesionados por el propósito de impedir la exportación de gas a través de territorio chileno, el gobierno paceño no sólo desechó cualquier posibilidad de concretar el denominado negocio del gas, sino que además retomó la estrategia de multilateralizar el tema de la demanda marítima, accionar que rindió frutos en el marco de la Cumbre de Monterrey. A su arribo a la ciudad mexicana, en el marco de la cita interamericana, Lagos era consciente de la preparada ofensiva boliviana, pero nunca calculó sus efectos. La plataforma de Monterrey resultó propicia a Mesa para ofertar una reunión bilateral a Lagos, cita que este último se encargó de descartar prontamente, ante lo cual el mandatario boliviano indicó que no le quedaba más opción que dirigirse al plenario. Tras la interpelación de Mesa, Lagos enfatizó el carácter bilateral del asunto planteado por Bolivia e instó al país altiplánico a trabajar por una agenda de futuro (Rodríguez Elizondo, 2006), conminando a su interlocutor al restablecimiento inmediato de relaciones diplomáticas. Sin embargo, contrariamente a los resultados que Lagos esperaba con su contrarrespuesta, el accionar de Mesa generó importantes ganancias a Bolivia en el frente regional, al sumar declaraciones de apoyo vertidas por Chávez y ofrecimientos para el aprovisionamiento militar por parte de Brasil, Argentina y Venezuela.

Tras esta coyuntura, Lagos evitó referirse al incidente y delegó la vocería en sus ministros de Relaciones Exteriores, de Interior y en el vocero de gobierno, quienes se encargaron de apaciguar los ánimos, especialmente tras la ofensiva internacional de Chávez a favor de la causa marítima. El episodio con Bolivia reveló la carencia de un necesario equilibrio entre el accionar de la diplomacia presidencial y el trabajo permanente de la Cancillería; la primera desplazó a la segunda, en desmedro de las confianzas políticas necesarias que trasuntan toda relación bilateral.

Un segundo momento de este clímax se vivió dos meses más tarde, cuando a fines de marzo de 2004, el presidente argentino, Néstor Kirchner, anunció la suspensión en el suministro de gas a Chile, para destinarlo al abastecimiento interno del país trasandino que vivía una compleja crisis energética. Esta medida fue adoptada por un país con el que Chile tenía una relación estable y profunda, un socio estratégico, con el que se habían abordado las diferencias limítrofes, se habían articulado instancias de diálogo político y estratégico, y se había perfeccionado la relación comercial para abordar asuntos mineros y energéticos. Lagos determinó que el problema fuese tratado como una cuestión sectorial, de modo que no afectase las relaciones bilaterales. De este modo, el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Energía se encargaron de la estrategia para la solución del conflicto, cursándose a través de estas dependencias gubernamentales, notas diplomáticas cuyo propósito fue el de expresar el sentir del gobierno respecto del incumplimiento del protocolo gasífero vigente entre ambos países, del alcance de esta medida en una relación entre socios estratégicos, de la preocupación por sus efectos económicos y de la inquietud por un posible deterioro de confianzas (Rodríguez Elizondo, 2006).

En un escenario no calculado para Lagos, Mesa irrumpió en el problema, tras ofrecer a Kirchner un acuerdo para exportar gas boliviano hacia Argentina, a condición de que no sirviera para satisfacer las necesidades energéticas de Chile. El acuerdo "molécula cero" se firmó el 21 de abril de 2004 y la superposición de las agendas vecinales se hizo insoslayable. Frente a este escenario Lagos optó por el envío de una nota de protesta al gobierno de Mesa, al tiempo que decidió circunscribir el problema con Argentina a un asunto entre privados. La tensión en la relación volvería a manifestarse pocos meses más tarde, a raíz de la designación de Ignacio Walker como titular de la Cancillería chilena, razón por la cual dicha repartición

ministerial siguió relegada respecto de tomar las riendas en el seguimiento de la relación bilateral⁴.

El carácter de triple tensión vecinal se completa con la estrategia implementada por Alejandro Toledo de revisar la delimitación marítima con Chile, anunciada en declaración pública en agosto de 2004, acción que obligó a suspender el viaje que tenía programado la canciller chilena a Lima. La jugada, aunque sorpresiva, no debió de extrañar al Gobierno de Lagos. Toledo ya había dejado entrever el talante con el que manejaba los hilos de la relación bilateral cuando, en el marco de negociaciones por un puerto de salida al gas boliviano, envió al gobierno de La Paz un proyecto de integración que proponía un puerto peruano de salida al recurso gasífero. Este proyecto no sólo minó las posibilidades de acercamiento entre Bolivia y Chile, de acuerdo a los parámetros de la agenda sin exclusiones, sino que también enrareció el ambiente de la relación bilateral con el Perú de Toledo, quien por su cercanía ideológica parecía augurar la llegada de nuevos tiempos para la relación bilateral con Chile.

Ya enarbolada la tesis revisionista de la delimitación marítima, Toledo volvería a asestar un nuevo golpe a la relación chileno-boliviana el 4 de agosto, al firmar con Mesa una Carta de Intenciones en materia energética, a través de la cual se evaluaría la posibilidad de que Perú otorgase a Bolivia una Zona Económica Especial en un puerto marítimo, facilidades de tránsito, exenciones tributarias para la construcción de gasoductos y poliductos, así como ventajas para desarrollar otras actividades productivas (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2004).

El clímax de la fase de desconexión regional, plasmado en la triple tensión vecinal del 2004, obedeció a una dinámica perversa que enlaza el diseño de la política exterior durante los gobiernos concertacionistas, pero que se vio exacerbada durante el gobierno de Lagos. En este diseño se privilegió el eje comercial, sopesándolo como el principal vector de relacionamiento externo y, de paso, a través de este superar los complejos nudos históricos que han atado la relación de Chile con sus vecinos. Fue así como entre los años 2000 y 2006 la orientación de la política exterior resultó funcional a la desconexión regional de la política exterior chilena, producto de la divergencia que se produjo entre el modelo de relacionamiento internacional chileno, fundado en su estabilidad democrática y su estrategia de inserción comercial, y los procesos que tuvieron lugar en Latinoamérica durante todo aquel el período, representados por los crisis económicas, por la inestabilidad política regional y por los nuevos escenarios estratégicos asociados a la denominada diplomacia del gas.

IV. LIDERAZGO ACOMODATIVO Y REACOPAMIENTO REGIONAL

El ascenso de Michelle Bachelet a la presidencia representó una renovación de la política chilena, no sólo por ser este el primer gobierno en ser encabezado por una mujer, sino porque tenía a su haber un estilo político alejado de las formas tradicionales de la política chilena, definido por una carrera política en extremo atípica, retratado por un carisma, una empatía y una disposición por incluir a distintos actores en el proceso político, características que en el plano externo favorecieron un relacionamiento cercano y directo con los otros mandatarios de la región, permitiéndole fortalecer el diálogo político con sus pares, recomponer vínculos regionales deteriorados y atenuar la consabida imagen en torno a la excepcionalidad chilena (Rodríguez, 2009).

⁴Pocos meses antes de su nombramiento, en el momento álgido del conflicto en torno al suministro de gas realizado por Argentina y del acuerdo molécula cero entre Argentina y Bolivia, Walker había esgrimido, en una columna de opinión, duras palabras en contra del peronismo y del entonces Presidente argentino, Néstor Kirchner.

A diferencia de su predecesor, Bachelet no tuvo una formación intelectual y política que la preparara para el poder, este llegó a ella de manera casi fortuita. Tal circunstancia fue, inicialmente, un claro impedimento para que ella configurara de antemano una delineada imagen del mundo, del rol que Chile debía jugar en él y de las estrategias para conseguir dichos fines. Producto de la carencia de una visión previa, la política exterior evidenció, en sus inicios, gran continuismo con el sesgo económico de la administración anterior. Sin embargo, supo desistir prontamente de esta pretensión, lo que se colige con la orientación prioritaria que concedió a la recomposición de los vínculos regionales y vecinales. Bachelet diagnosticó los déficits del período anterior y, con ello, asumió una estrategia pragmática, de "integración realista", que priorizó el avance en temas como la integración en infraestructura y energía (Rodríguez, 2009). En razón de este nuevo enfoque la noción de regionalismo abierto, fundamento de las esquivas relaciones regionales durante la administración de Lagos, desapareció de todos los documentos oficiales y discursos presidenciales. Más aún, la política exterior se vio articulada crecientemente con el carácter multidimensional y eminentemente político del regionalismo post-liberal, lo que se plasmó claramente en el énfasis y relevancia que paulatinamente se le concedió al proyecto de UNASUR.

El grado de adaptación que tuvo la política exterior en su orientación regional fue coherente, además, con la manera en que Bachelet configuró su entorno decisional, no sólo al otorgar mayor protagonismo a la diplomacia tradicional en el manejo de los asuntos políticos de la agenda externa, reduciendo el papel de la diplomacia económica a la administración de los acuerdos comerciales ya suscritos, sino que también en la constitución de un equipo exterior caracterizado por la expertise político-diplomática de los ministros y subsecretarios de la cartera, departamentos de la Cancillería y representantes en las embajadas sudamericanas, así como en la capacidad de reasignar roles gubernamentales según las condiciones y demandas del entorno interno e internacional.

La mayor receptividad y correspondencia de la política exterior respecto a las oportunidades y desafíos del medio regional, se plasmó con nitidez durante el período en que Bachelet ejerció la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, cuyo pináculo estuvo representado por los resultados de la Cumbre Extraordinaria de La Moneda, en septiembre de 2008, en razón de la crisis interna que, por entonces, vivenciaba Bolivia.

La participación de Chile en UNASUR, más aun en ejercicio de la presidencia del organismo, representaba el desafío de reivindicar el compromiso chileno con la integración regional que, hasta entonces, había sido postergado para potenciar la estrategia de inserción internacional basada en la priorización de las relaciones norte-sur.

A menos de cuatro meses de la firma del Tratado Constitutivo de UNASUR, Bachelet debió citar a una reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, con motivo de analizar y tratar la compleja crisis interna que por entonces atravesaba Bolivia, la que incluso amenazaba con el estallido de una guerra civil o con la escisión del país. El presidente Morales había informado a Bachelet la existencia de un informe de inteligencia que entreveía un inminente golpe de Estado, motivando a Bachelet a concertar la cita regional.

Sobre la base de una propuesta de consenso presentada por el canciller Foxley (Malamud, 2008), que consideraba las condiciones impuestas por Brasil⁵. La Declaración de La Moneda reafirmó el statu quo a favor de la institucionalidad democrática boliviana, instando al cese de la violencia y el diálogo interno,

⁵ "La intervención en Bolivia se organizó a partir de las tres condiciones impuestas por Brasil y aprobadas en la cumbre de UNASUR realizada en Santiago en noviembre de 2008: a) que la intervención fuera convocada a solicitud del gobierno democráticamente elegido de Bolivia; b) que apuntara a consolidar la institucionalidad democrática vigente y a promover el diálogo entre las partes en conflicto; c) que evitara toda referencia o cuestionamiento al rol de EE.UU". (Serbin, 2009, p. 152)

condenando todo intento separatista, pero sin mencionar a Estados Unidos. Específicamente para atender la crisis, se acordó la creación de la Comisión Pando, la Comisión de Apoyo y Asistencia al gobierno boliviano, y la Comisión de UNASUR para el diálogo en Bolivia. Ésta última comisión estuvo integrada por altos funcionarios diplomáticos, liderados por el chileno Juan Gabriel Valdés, quienes tuvieron por misión acompañar los trabajos de una mesa de diálogo conducida por el gobierno de Bolivia.

Si la Declaración de La Moneda representó un éxito en términos de concertación regional, para Chile fue el momento en que la orientación que confirió Bachelet a la política regional se expuso ante sus pares regionales, relevándose el compromiso y convicción del país por participar activamente en los asuntos regionales.

Además del accionar durante la crisis boliviana, la sintonía regional de la política exterior chilena se evidenció en otra serie de hitos y episodios, tales como: generación y profundización de la directriz de diálogo bilateral con Bolivia, a través del establecimiento de la denominada "Agenda de los Trece Puntos"; consolidación de la relación estratégica con Argentina, sellada con la suscripción del Tratado de Maipú a fines de 2009; estrechamiento de los vínculos bilaterales con Brasil, en el marco de una "alianza renovada"; suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio con Colombia; suscripción del Acuerdo de Asociación Chile-Ecuador; la mantención de las tropas chilenas en la Misión de Naciones en Haití MINUSTAH; gira presidencial a Cuba, en contraste a las condenas emitidas al gobierno de la isla por la presidencia de Lagos en el foro de Naciones Unidas; condena al golpe de Estado en Honduras, actitud opuesta a la ambigüedad sostenida por Chile de cara al golpe de Estado en Venezuela en el año 2002.

V. CONCLUSIONES

En uno de los trabajos comparados más relevantes realizados sobre enfoques teóricos empleados en el análisis de la política exterior en América Latina, Robert Russell (1992) planteó la necesidad de incorporar en los estudios nuevas variables, asociadas al sistema de creencias de los líderes, a sus percepciones, valores, talentos, preferencias, motivos, prejuicios y experiencias. Ante la carencia de estudios, particularmente en nuestra región, que eleven la variable del liderazgo para explicar la conducta exterior de un Estado, la presente investigación hizo suyo el desafío, en la medida que exploró la manera en que el liderazgo político resulta ser factor de la orientación que adoptó la política exterior chilena en los gobiernos concertacionistas de la última década.

Como se expuso en los acápites precedentes, el estilo directivo del liderazgo ejercido por Ricardo Lagos permite indicar, de forma significativa, el grado de desarticulación que se produce entre la política exterior chilena y los procesos de cambios políticos y económicos que tienen lugar en la geografía regional latinoamericana durante el sexenio 2000-2006, cuya máxima expresión la constituye la triple tensión vecinal suscitada en el año 2004. El liderazgo directivo ejercido por Lagos, edificado a partir de la visión que tenía de Chile un mundo globalizado, se condijo con la forma en que procedió a la organización del equipo ministerial y gubernamental, al seleccionar consejeros y personeros receptivos a sus ideas y capaces de plasmarlas; y con el grado de involucramiento personal y verticalista en diversos episodios claves de la política exterior del período, factores que obstaculizaron la correspondencia de la política exterior respecto de entorno regional.

Por otra parte, el estilo acomodaticio del liderazgo impuesto por Bachelet facilitó que la orientación entregada a la política exterior chilena entrara en creciente sintonía con los procesos que tuvieron lugar en el panorama sudamericano. La política exterior durante la administración de Bachelet se mostró abierta

y receptiva a las oportunidades del medio regional, hecho que se plasma con nitidez en la conducción de la Cumbre Extraordinaria de La Moneda en septiembre de 2008, en el marco de la crisis interna que por entonces atravesaba Bolivia. El carácter fuertemente adaptativo que exhibió la política exterior chilena, en el período 2006- 2010, estuvo relacionado con la carencia en Bachelet de una imagen preconfigurada en torno al papel externo de Chile, condición que coadyuvó a la apertura para la toma de decisiones, al mismo tiempo que demostró capacidad para incorporar las opiniones emanadas de su entorno decisonal.

La propuesta expuesta en este escrito para el estudio de la política exterior deja abierta la posibilidad de emprender estudios comparados que tomen en consideración los factores aquí trabajados y explore en busca de otros factores que en este modelo no se consignan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Di Lecco, E. (2005). Estudio de la política comercial de Chile durante los gobiernos de la Concertación desde la perspectiva de las políticas públicas. Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política. Santiago: Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile.

Fernandois, J. (2006). Inserción global y malestar regional: la política exterior chilena en el ciclo democrático 1990-2006. *Estudios Internacionales*, XXXIX(154), 91-99.

Hermann, M. (2002). Assessing leadership style: A trait analysis. 2002. Obtenido de Social Science Automation: <https://socialscience.net/docs/LTA.pdf>

Hudson, V. (2007). *Foreign Policy Analysis*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.

Lagos, R. (21 de Mayo de 2000). Mensaje presidencial al Congreso. Recuperado el 2018, de Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl>

Lasagna, M. (1996). Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo. *CIDOB d'Afers Internationals*(32), 45-64.

Malamud, C. (2008). La Cumbre de UNASUR en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia. *Documentos ARI*. (18), 1-9.

Mendoza, J. (2006). La crisis de gobernabilidad y los conflictos vecinales desde la perspectiva de la seguridad y la defensa. *Estudios de Defensa*. Documentos de trabajo(18).

Milet, P. (Enero-Junio de 2004). Chile-Bolivia. Cien años después. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, 18(1-2), 37-49.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2010). *Hitos de la política exterior durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet 2006-2010*. Santiago: MINREL.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2004). *Memoria Institucional 2003-2004*. La Paz.

Motta, P. d., & Ríos, S. (Julio de 2007). O regionalismo pos-liberal na America do Sul: origens, iniciativas e dilemas. *Serie de Comercio Internacional*(82), 1-43.

Rodríguez Elizondo, J. (2006). Las crisis vecinales del gobierno de Lagos. Santiago: Debate.

Rodríguez, I. (2009). La política de integración regional de Chile y la creación de UNASUR. En C. Girault, Integrations en Amerique du Sud (págs. 103-120). Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.

Russell, R. (1992). Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Sanahuja, J. A. (2009). Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América latina. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Sánchez, W. (2004). La política vecinal navega en la bruma . Anuario de Chile 2004-2005, 34-41.

Serbin, A. (2009). Tres liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional. Anuario CEIPAZ 2008-2009(2), 141-158.

Van Klaveren, A. (1992). Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelos para armar. Estudios Internacionales, XXV(98), 169-216.

REVISTA ENCRUCIJADA AMERICANA

Encrucijada Americana es la revista del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Alberto Hurtado. Tiene como principal objetivo promover el debate multidisciplinar sobre diversas problemáticas de la sociedad latinoamericana, a través de la publicación de artículos académicos y ensayos elaborados por los estudiantes de postgrado y profesores de nuestra universidad y de otras instituciones de Chile e Iberoamérica. La revista se edita en forma semestral, iniciando el proceso de recepción y selección de artículos en el periodo inmediatamente posterior al fin de cada ciclo lectivo.



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO